



GOBIERNO
DE ESPAÑA

MINISTERIO
DE EMPLEO Y
SEGURIDAD SOCIAL

SECRETARÍA DE ESTADO
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

INTERVENCIÓN GENERAL
DE LA SEGURIDAD SOCIAL

Seguridad Social

Cuentas del Ejercicio

Ejercicio 2015



INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
TOMO V



INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES

A) CUENTAS ANUALES

1.- BALANCE.....	3
2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL.....	5
3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO	
3-1 ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	9
3-2 ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS.....	11
4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO	
4-1 LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
- GRUPO DE PROGRAMAS 12 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONOMICAS NO CONTRIBUTIVAS	
PROGRAMA 1201 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS.....	15
- GRUPO DE PROGRAMAS 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	
PROGRAMA 3131 PRESTAC.ECONÓM.RECUPERADORAS Y ACC.UNIVERSAL.....	18
PROGRAMA 3132 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVEN.DE LA DEPENDENCIA.....	24
PROGRAMA 3134 AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENC.A LA DEPENDENCIA.....	30
- GRUPO DE PROGRAMAS 35 ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS GENERALES DE SERV. SOCIALES	
PROGRAMA 3591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES.....	36
5.- MEMORIA.....	42



A) CUENTAS ANUALES



1.- BALANCE



BALANCE
EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS	ACTIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 REEXPRESADO	Nº CUENTAS	PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014 REEXPRESADO
	A) ACTIVO NO CORRIENTE		660.072.034,41	665.889.443,44		A) PATRIMONIO NETO		-403.612.896,53	-363.029.377,09
	I. Inmovilizado intangible	7	1.234.397,89	1.533.289,44	10	I. Patrimonio aportado		-403.612.896,53	-363.029.377,09
200, 201, (2800), (2801)	1. Inversión en investigación y desarrollo		--	--		II. Patrimonio generado		--	--
203, (2803), (2903)	2. Propiedad industrial e intelectual		--	--		1. Reservas		--	--
206, (2806), (2906)	3. Aplicaciones informáticas		1.234.397,89	1.533.289,44	11	2. Resultados de ejercicios anteriores		--	--
207, (2807), (2907)	4. Inversiones activos rég.arrend. o cedidos		--	--	120, 122	3. Resultados de ejercicio		--	--
208, 209, (2809), (2909)	5. Otro inmovilizado intangible		--	--	129			--	--
	II. Inmovilizado material	5	658.837.379,03	664.355.896,51		III. Ajustes por cambio de valor		--	--
210, (2810), (2910), (2990)	1. Terrenos		17.995.459,61	17.329.579,13		1. Inmovilizado no financiero		--	--
211, (2811), (2911), (2991)	2. Construcciones		599.872.360,26	604.539.678,95	136	2. Activ. financieros disponibles para venta		--	--
214, 215, 216, 217, 218, 219, (2814), (2815), (2816), (2817), (2818), (2819), (2914), (2915), (2916), (2917), (2918), (2919), (2999)	5. Otro Inmovilizado material		24.145.160,41	26.195.485,86	133			--	--
2300, 2310, 234, 236, 237, 2390					130, 131, 132	IV. Otros increm.patrim.pte.imput.rdos.		--	--
	6. Inmovilizado en curso y anticipos		16.824.398,75	16.291.152,57		B) PASIVO NO CORRIENTE		57.658.190,77	63.190.989,37
	III. Inversiones inmobiliarias		--	--		I. Provisiones a largo plazo		--	--
220, (2820), (2920)	1. Terrenos		--	--	14			--	--
221, (2821), (2921)	2. Construcciones		--	--		II. Deudas a largo plazo		57.658.190,77	63.190.989,37
2301, 2311, 2391	3. Inver.inmobiliarias en curso y anticipos		--	--	170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		--	--
	IV. I.F.Ip ent. grupo,multig. y asoc.		--	--	171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		57.658.190,77	63.190.989,37
240, 243, 244, (2933), (2934)	1. Inv.fras.patrim.ent.dcho público		--	--	174	5. Acreed. por arrend. financiero a largo plazo		--	--
248, (2938)	4. Otras inversiones		--	--		C) PASIVO CORRIENTE		1.038.875.776,21	1.002.016.529,72
	V. Inversiones financieras a largo plazo		257,49	257,49		I. Provisiones a corto plazo		1.659.042,46	--
250, (259), (296)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--	58			--	--
251, 2520, 2522, 2523, 2529,	2. Créditos y valores repres. de deuda		--	--		II. Deudas a corto plazo		27.104.632,16	37.413.953,69
254, 256, 257, (297), (2983)						2. Deudas con entidades de crédito		--	--
258, 26			257,49	257,49		4. Otras deudas		27.104.632,16	37.413.953,69
2521, (2980)	VI. Deud. y otras ctas. cobrar largo plazo		--	--		5. Acreed. por arrend.financiero a corto plazo		--	--
	B) ACTIVO CORRIENTE		32.849.036,04	36.288.698,56	520, 527			1.010.112.101,59	964.602.576,03
	I. Activos en estado de venta		--	--	4003, 521, 522, 523, 528, 560, 561	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		841.052.458,40	801.998.721,62
38, (398)	II. Existencias	11	1.304.315,59	1.313.218,18	524	1. Acreedores por operaciones de gestión		166.137.244,19	159.646.220,89
30, (390)	1. Productos farmacéuticos		7.203,30	6.725,06		3. Administraciones públicas		2.922.399,00	2.957.633,52
31, (391)	2. Material sanitario de consumo		218.203,13	204.519,17	4000, 401	4. Acreed. admón. recur. cta. otros EEPP		--	--
32, 33, 34, 35, (392), (393), (394), (395)	3. Otros aprovisionamientos		1.078.909,16	1.101.973,95	4001, 41,550, 554, 557, 5586, 559	V. Ajustes por periodificación		--	--
4300, 431, 443, 448, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		30.714.979,88	34.064.220,03	475, 476, 477			--	--
4301, 440, 441, 449, (4909),	1. Deudores por operaciones de gestión		30.684.612,86	34.035.958,61	452, 456, 457			--	--
550, 555, 5580, 5582, 5584	2. Otras cuentas a cobrar		19.757,47	22.789,17				--	--
470, 471, 472					485, 568			--	--
450, 455, 456	3. Administraciones públicas		10.609,55	5.472,25				--	--
	4. Deud. Admón. Recur. Cta. Otros EEPP		--	--				--	--
	V. Inversiones financieras a corto plazo		546.882,29	653.354,53				--	--
540, (549), (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		--	--				--	--
4303, (4903), 541, 542, 544, 546, 547, (597), (598)	2. Créditos y valores repres. de deuda		546.882,29	653.354,53				--	--
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		--	--				--	--
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		25.164,30	2.743,54				--	--
	VII. Efect. y otros activ. liq. equivalentes		257.693,98	255.162,28				--	--
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		--	--				--	--
556, 570, 571, 573, 575	2. Tesorería		257.693,98	255.162,28				--	--
	TOTAL ACTIVO (A+B).....		692.921.070,45	702.178.142,00		TOTAL PATRIM. NETO Y PASIVO (A+B+C).....		692.921.070,45	702.178.142,00



2.- CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO-PATRIMONIAL



INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
7200, 7210 7211 7202, 7212 7203, 7213 7204, 7214 7205, 7215 7206	1. Cotizaciones sociales a) Régimen general b) Régimen especial trabajadores autónomos c) Régimen especial agrario d) Régimen especial de trabajadores del mar e) Régimen especial minería del carbón f) Régimen especial de empleados del hogar g) Accidentes de trabajo y enfermedades profesionales		--	--
751 750 752 7530 754	2. Transferencias y subvenciones recibidas a) Del ejercicio a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio a.2) transferencias a.3) subvenciones recibidas cancelación de pasivos b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		--	--
705, 740, 741	3. Prestaciones de servicios		--	--
780, 781, 782, 783	4. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		--	--
776 775, 777 7970 794	5. Otros ingresos de gestión ordinaria a) Arrendamientos b) Otros ingresos c) Reversión del deterioro de créditos por operaciones de gestión d) Provisión para contingencias en tramitación aplicada		--	--
795	6. Excesos de provisiones		--	--
	A) TOTAL INGRESOS GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6)		--	--
(630) (631) (632) (634) (635) (636) (637) (638) (639)	7. Prestaciones sociales a) Pensiones b) Incapacidad temporal c) Prestaciones derivadas de la maternidad y de la paternidad d) Prestaciones familiares e) Pres. ec. recuperación e indemnizaciones y entregas únicas f) Prestaciones sociales g) Prótesis y vehículos para inválidos h) Farmacia y efectos y accesorios de dispensación ambulatoria i) Otras prestaciones		-2.289.899.840,81 -2.257.199.549,46 -- -- -- -32.700.291,35 -- -- --	-2.276.775.285,11 -2.241.548.164,37 -- -- -- -35.227.120,74 -- -- --
(640), (641) (642), (643), (644)	8. Gastos de personal a) Sueldos, salarios y asimilados b) Cargas sociales		-83.685.041,47 -64.005.422,29 -19.679.619,18	-79.785.635,79 -60.439.604,15 -19.346.031,64
(650) (651)	9. Transferencias y subvenciones concedidas a) Transferencias b) Subvenciones	13	-1.342.112.260,01 -1.342.012.260,01 -100.000,00	-1.244.987.259,21 -1.243.407.257,81 -1.580.001,40
(600), (601), (602), (603), (604), (605), (607), 606, 608, 609, 611 (6930), (6931), (6932), (6933), (6934), (6935), 7930, 7931, 7932, 7933, 7934, 7935	10. Aprovisionamientos a) Compras y consumos b) Deterioro de valor de existencias		-122.407.275,26 -122.407.275,26 --	-126.394.708,45 -126.394.708,45 --
(62) (6610), (6611), (6612), (6613), 6614 (676) (6970) (6670) (694)	11. Otros gastos de gestión ordinaria a) Suministros y servicios exteriores b) Tributos c) Otros d) Deterioro de valor de créditos por operaciones de gestión e) Pérdidas de créditos incobrables por operaciones de gestión f) Dotación a la provisión para contingencias en tramitación		-19.293.107,14 -17.996.171,51 -1.296.935,63 -- -- -- --	-19.902.576,71 -18.597.493,00 -1.305.083,71 -- -- -- --
(68)	12. Amortización del inmovilizado		-11.425.969,40	-11.492.700,66
	B) TOTAL GASTOS GESTIÓN ORDINARIA (7+8+9+10+11+12)		-3.868.823.494,09	-3.759.338.165,93
	I.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) DE LA GESTIÓN ORDINARIA (A+B)		-3.868.823.494,09	-3.759.338.165,93



INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL
EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 7938, 799 770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674) 7531	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta a) Deterioro del valor b) Bajas y enajenaciones c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		-48.396,99 -- -48.396,99 --	-85.079,17 -- -85.079,17 --
773, 778 (678)	14. Otras partidas no ordinarias a) Ingresos b) Gastos		-- -- --	1.608.337,13 1.608.362,65 -25,52
	II.- RESULTADO OPERACIONES NO FINANCIERAS (I+13+14)		-3.868.871.891,08	-3.757.814.907,97
760 761, 762, 769 755, 756 (660), (662), (669) 784, 785, 786, 787 7640, (6640) 7641, (6641) 768, (668)	15. Ingresos financieros a) De participaciones en instrumentos de patrimonio b) De valoraciones negociables y créditos del activo inmovilizado c) Subvención gastos financieros y financ. op. financieras 16. Gastos financieros 17. Gastos financieros imputados al activo 18. Variación valor razonable activos financieros a) Activos a valor razonable con imputación en resultados b) Imput. al resultado ej. por activos financieros disp. para venta 19. Diferencias de cambio 20. Deterioro valor, bajas y enaj. activos y pasivos financieros a) De entidades dependientes b) Otros		-- -- -- -- -1.901,77 -- -- -- -- -- -- -- -- -- --	-- -- -- -- -19.989,38 -- -- -- -- -- -- --
766, 7963, 7964, 7968, (666), (6963), (6964), (6968) 765, 7961, 7973, 7979, (665), (6673), (6679), (6960), (6961), (6973), (6979)				
	III.- RESULTADO OP. FINANCIERAS (15+16+17+18+19+20)		-1.901,77	-19.989,38
	IV.- RESULTADO (AHORRO O DESAHORRO) NETO DEL EJERCICIO (II+III)		-3.868.873.792,85	-3.757.834.897,35
	± AJUSTES EN LA CUENTA DEL RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR	3		-11.111,81
	VI.- RESULTADO DEL EJERCICIO ANTERIOR AJUSTADO			-3.757.846.009,16



3.- ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



3.1.- ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO



INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
EJERCICIO 2015

	NOTAS EN MEMORIA	I. Patrimonio aportado	II. Patrimonio generado	III. Ajustes por cambios de valor	IV. Otros incrementos patrimoniales	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2014		-361.464.184,47	--	--	--	-361.464.184,47
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES	3	--	-1.565.192,62	--	--	-1.565.192,62
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO 2015 (A+B)		-361.464.184,47	-1.565.192,62	--	--	-363.029.377,09
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO 2015		-42.148.712,06	1.565.192,62	--	--	-40.583.519,44
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		--	-3.868.873.792,85	--	--	-3.868.873.792,85
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		--	--	--	--	--
3. Otras variaciones del patrimonio neto		-42.148.712,06	3.870.438.985,47	--	--	3.828.290.273,41
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO 2015 (C+D)		-403.612.896,53	0	--	--	-403.612.896,53



3.2.- ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS



INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES
ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS
EJERCICIO 2015

Nº CUENTAS		NOTAS EN MEMORIA	EJERCICIO 2015	EJERCICIO 2014
(129)	I. Resultado económico patrimonial	3	-3.868.873.792,85	(*) -3.757.846.009,16
	II. Ing. y gtos. recon. direct. patrim. neto :			
	1. Inmovilizado no financiero		--	--
920	1.1 Ingresos		--	--
(820),(821),(822)	1.2 Gastos		--	--
	2. Activos financieros		--	--
900	2.1 Ingresos		--	--
(800)	2.2 Gastos		--	--
94	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	III. Transf. cta. rdo. Ec. patrimonial			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		--	--
(802), 902	2. Activos financieros		--	--
(84)	3. Otros incrementos patrimoniales		--	--
	Total (1+2+3)		--	--
	IV. TOTAL ing. y gtos. recon. (I+II+III)		-3.868.873.792,85	-3.757.846.009,16

(*) Resultado ajustado



4.- ESTADO DE LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO



4.1.- LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS



GRUPO DE PROGRAMAS 12
GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS NO CONTRIBUTIVAS

PROGRAMA 1201
PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES	EJERCICIO 2015
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1201 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	13.310,00		13.310,00	13.308,60	13.308,60	13.308,60		1,40
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	13.310,00		13.310,00	13.308,60	13.308,60	13.308,60		1,40
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	23.020,00		23.020,00	23.015,52	23.015,52	23.015,52		4,48
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	23.020,00		23.020,00	23.015,52	23.015,52	23.015,52		4,48
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	8.640,00		8.640,00	8.645,84	8.645,84	8.645,84		-5,84
1206	TRIENIOS	20.670,00		20.670,00	17.462,09	17.462,09	17.462,09		3.207,91
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	16.030,00		16.030,00	15.997,27	15.997,27	15.997,27		32,73
120	RETRIBUCIONES BASICAS	81.670,00		81.670,00	78.429,32	78.429,32	78.429,32		3.240,68
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	32.860,00		32.860,00	32.867,64	32.867,64	32.867,64		-7,64
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	40.020,00		40.020,00	41.149,77	41.149,77	41.149,77		-1.129,77
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	40.020,00		40.020,00	41.149,77	41.149,77	41.149,77		-1.129,77
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	72.880,00		72.880,00	74.017,41	74.017,41	74.017,41		-1.137,41
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	154.550,00		154.550,00	152.446,73	152.446,73	152.446,73		2.103,27
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	25.250,00		25.250,00	23.011,08	23.011,08	23.011,08		2.238,92
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	18.180,00		18.180,00	18.441,00	18.441,00	18.441,00		-261,00
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	43.430,00		43.430,00	41.452,08	41.452,08	41.452,08		1.977,92
151	GRATIFICACIONES	3.000,00		3.000,00					3.000,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	46.430,00		46.430,00	41.452,08	41.452,08	41.452,08		4.977,92
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	45.400,00		45.400,00	41.970,01	41.970,01	41.970,01		3.429,99
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	45.400,00		45.400,00	41.970,01	41.970,01	41.970,01		3.429,99
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	430,00		430,00					430,00
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	450,00		450,00					450,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	3.600,00	498,42	4.098,42	4.064,98	4.064,98	4.064,98		33,44
162	GASTOS SOC.PERS.	4.480,00	498,42	4.978,42	4.064,98	4.064,98	4.064,98		913,44
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	49.880,00	498,42	50.378,42	46.034,99	46.034,99	46.034,99		4.343,43
1	GASTOS DE PERSONAL	250.860,00	498,42	251.358,42	239.933,80	239.933,80	239.933,80		11.424,62
4000	DEL PAIS VASCO	126.631.030,00		126.631.030,00	126.631.030,00	126.631.030,00	126.631.030,00		
4001	DE NAVARRA	33.640.120,00		33.640.120,00	33.640.120,00	33.640.120,00	33.640.120,00		
400	A LA ADMON.DEL ESTADO	160.271.150,00		160.271.150,00	160.271.150,00	160.271.150,00	160.271.150,00		
40	A LA ADMON.DEL ESTADO	160.271.150,00		160.271.150,00	160.271.150,00	160.271.150,00	160.271.150,00		
4599	OTRAS	100.000,00		100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00		
459	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	100.000,00		100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00		
45	A COMUNIDADES AUTONOMAS	100.000,00		100.000,00	100.000,00	100.000,00	100.000,00		



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES							EJERCICIO 2015		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 1201 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
48118	NO CONTRIBUTIVA	1.033.387.630,00	21.651.185,35	1.055.038.815,35	1.047.930.453,93	1.047.930.453,93	1.047.930.453,93		7.108.361,42
4811	INCAPACIDAD PERMANENTE / INVALIDEZ	1.033.387.630,00	21.651.185,35	1.055.038.815,35	1.047.930.453,93	1.047.930.453,93	1.047.930.453,93		7.108.361,42
48128	NO CONTRIBUTIVA	1.209.207.060,00	6.869.595,13	1.216.076.655,13	1.209.505.876,28	1.209.505.876,28	1.209.505.876,28		6.570.778,85
4812	JUBILACION	1.209.207.060,00	6.869.595,13	1.216.076.655,13	1.209.505.876,28	1.209.505.876,28	1.209.505.876,28		6.570.778,85
481	PENSIONES	2.242.594.690,00	28.520.780,48	2.271.115.470,48	2.257.436.330,21	2.257.436.330,21	2.257.436.330,21		13.679.140,27
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	2.242.594.690,00	28.520.780,48	2.271.115.470,48	2.257.436.330,21	2.257.436.330,21	2.257.436.330,21		13.679.140,27
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	2.402.965.840,00	28.520.780,48	2.431.486.620,48	2.417.807.480,21	2.417.807.480,21	2.417.807.480,21		13.679.140,27
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	2.403.216.700,00	28.521.278,90	2.431.737.978,90	2.418.047.414,01	2.418.047.414,01	2.418.047.414,01		13.690.564,89
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	2.403.216.700,00	28.521.278,90	2.431.737.978,90	2.418.047.414,01	2.418.047.414,01	2.418.047.414,01		13.690.564,89
	TOTAL PROG.1201 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	2.403.216.700,00	28.521.278,90	2.431.737.978,90	2.418.047.414,01	2.418.047.414,01	2.418.047.414,01		13.690.564,89
	TOTAL GRUPO 12 GESTIÓN DE PRESTACIONES ECONÓMICAS	2.403.216.700,00	28.521.278,90	2.431.737.978,90	2.418.047.414,01	2.418.047.414,01	2.418.047.414,01		13.690.564,89



GRUPO DE PROGRAMAS 31
SERVICIOS SOCIALES GENERALES

PROGRAMA 3131

PRESTAC.ECONÓM.RECUPERADORAS Y ACC.UNIVERSAL



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES							EJERCICIO 2015		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3131 PRESTAC.ECONÓM.RECUPERADORAS Y ACC.UNIVERSAL									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	53.230,00		53.230,00	53.095,77	53.095,77	53.095,77		134,23
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	53.230,00		53.230,00	53.095,77	53.095,77	53.095,77		134,23
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	69.050,00		69.050,00	46.711,60	46.711,60	46.711,60		22.338,40
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	69.050,00		69.050,00	46.711,60	46.711,60	46.711,60		22.338,40
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	155.520,00		155.520,00	127.863,69	127.863,69	127.863,69		27.656,31
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	165.390,00		165.390,00	149.048,99	149.048,99	149.048,99		16.341,01
1206	TRIENIOS	134.940,00		134.940,00	112.361,86	112.361,86	112.361,86		22.578,14
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	125.970,00		125.970,00	146.009,68	146.009,68	146.009,68		-20.039,68
120	RETRIBUCIONES BASICAS	704.100,00		704.100,00	635.091,59	635.091,59	635.091,59		69.008,41
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	259.510,00		259.510,00	218.966,74	218.966,74	218.966,74		40.543,26
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	270.740,00		270.740,00	238.972,14	238.972,14	238.972,14		31.767,86
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	270.740,00		270.740,00	238.972,14	238.972,14	238.972,14		31.767,86
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	22.180,00		22.180,00	14.865,62	14.865,62	14.865,62		7.314,38
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	552.430,00		552.430,00	472.804,50	472.804,50	472.804,50		79.625,50
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	1.256.530,00		1.256.530,00	1.107.896,09	1.107.896,09	1.107.896,09		148.633,91
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	12.372.210,00	-499.759,79	11.872.450,21	11.498.007,64	11.498.007,64	11.498.007,64		374.442,57
1309	OTRO PERSONAL	12.372.210,00	-499.759,79	11.872.450,21	11.498.007,64	11.498.007,64	11.498.007,64		374.442,57
130	LABORAL FIJO	12.372.210,00	-499.759,79	11.872.450,21	11.498.007,64	11.498.007,64	11.498.007,64		374.442,57
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	710.200,00		710.200,00	1.064.799,25	1.064.799,25	1.064.799,25		-354.599,25
131	LABORAL EVENTUAL	710.200,00		710.200,00	1.064.799,25	1.064.799,25	1.064.799,25		-354.599,25
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
1344	LABORAL EVENTUAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
134	INDEMNIZACIONES	2.000,00		2.000,00					2.000,00
13	LABORALES	13.084.410,00	-499.759,79	12.584.650,21	12.562.806,89	12.562.806,89	12.562.806,89		21.843,32
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	199.940,00		199.940,00	184.802,46	184.802,46	184.802,46		15.137,54
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	102.050,00		102.050,00	91.705,05	91.705,05	91.705,05		10.344,95
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	301.990,00		301.990,00	276.507,51	276.507,51	276.507,51		25.482,49
151	GRATIFICACIONES	11.400,00		11.400,00	7.488,80	7.488,80	7.488,80		3.911,20
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	313.390,00		313.390,00	283.996,31	283.996,31	283.996,31		29.393,69
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4.712.460,00		4.712.460,00	4.434.933,62	4.434.933,62	4.434.933,62		277.526,38
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	4.712.460,00		4.712.460,00	4.434.933,62	4.434.933,62	4.434.933,62		277.526,38
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	50.760,00	17.000,00	67.760,00	52.743,75	52.743,75	52.611,75	132,00	15.016,25
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	52.870,00		52.870,00	27.751,69	27.751,69	27.751,69		25.118,31
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	181.590,00	-12.583,31	169.006,69	166.508,52	166.508,52	166.508,52		2.498,17
162	GASTOS SOC.PERS.	285.220,00	4.416,69	289.636,69	247.003,96	247.003,96	246.871,96	132,00	42.632,73



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES										EJERCICIO 2015	
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS											
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3131 PRESTAC.ECONÓM.RECUPERADORAS Y ACC.UNIVERSAL											

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	4.997.680,00	4.416,69	5.002.096,69	4.681.937,58	4.681.937,58	4.681.805,58	132,00	320.159,11
1	GASTOS DE PERSONAL	19.652.010,00	-495.343,10	19.156.666,90	18.636.636,87	18.636.636,87	18.636.504,87	132,00	520.030,03
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	1.000,00		1.000,00	871,20	871,20	871,20		128,80
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE	5.630,00		5.630,00					5.630,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	32.690,00		32.690,00	12.330,68	11.705,12	11.455,86	249,26	20.984,88
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	374.300,00		374.300,00	23.750,78	22.306,38	21.343,48	962,90	351.993,62
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	2.000,00		2.000,00	954,20	954,20	954,20		1.045,80
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	415.620,00		415.620,00	37.906,86	35.836,90	34.624,74	1.212,16	379.783,10
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	20.000,00		20.000,00	20.618,15	20.618,15	20.618,15		-618,15
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	552.660,00		552.660,00	451.018,97	445.972,52	439.268,24	6.704,28	106.687,48
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	375.740,00		375.740,00	371.102,52	370.018,91	365.977,97	4.040,94	5.721,09
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	28.960,00		28.960,00	15.752,54	15.752,54	15.752,54		13.207,46
215	MOBILIARIO Y ENSERES	72.160,00		72.160,00	26.739,60	23.009,65	23.009,65		49.150,35
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	35.360,00		35.360,00	13.067,93	13.067,93	13.067,93		22.292,07
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	1.084.880,00		1.084.880,00	898.299,71	888.439,70	877.694,48	10.745,22	196.440,30
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	57.500,00		57.500,00	37.732,15	37.732,15	37.350,99	381,16	19.767,85
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	29.000,00		29.000,00	16.839,19	16.839,19	15.385,18	1.454,01	12.160,81
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	33.000,00		33.000,00	32.417,66	32.417,66	31.541,59	876,07	582,34
220	MATERIAL DE OFICINA	119.500,00		119.500,00	86.989,00	86.989,00	84.277,76	2.711,24	32.511,00
22100	ENERGIA ELECTRICA	608.570,00		608.570,00	652.026,73	559.629,64	532.925,40	26.704,24	48.940,36
22101	AGUA	115.000,00		115.000,00	87.804,95	87.804,95	80.657,57	7.147,38	27.195,05
22102	GAS	121.000,00		121.000,00	130.207,09	102.380,19	98.885,83	3.494,36	18.619,81
22103	COMBUSTIBLE	407.500,00		407.500,00	436.976,04	259.561,62	259.561,62		147.938,38
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	1.252.070,00		1.252.070,00	1.307.014,81	1.009.376,40	972.030,42	37.345,98	242.693,60
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	16.500,00		16.500,00	7.392,66	7.392,66	7.392,66		9.107,34
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	16.500,00		16.500,00	7.392,66	7.392,66	7.392,66		9.107,34
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	12.500,00		12.500,00	5.060,99	5.060,99	5.060,99		7.439,01
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	38.100,00		38.100,00	38.834,44	38.834,44	38.500,31	334,13	-734,44
22140	LENCERIA	35.680,00		35.680,00	20.098,54	20.098,54	20.098,54		15.581,46
22141	VESTUARIO	86.590,00		86.590,00	54.393,85	52.020,07	41.662,31	10.357,76	34.569,93
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	122.270,00		122.270,00	74.492,39	72.118,61	61.760,85	10.357,76	50.151,39
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	782.700,00		782.700,00	663.155,43	565.763,67	540.744,03	25.019,64	216.936,33
22161	MATERIAL DE LABORATORIO				73,44	73,44	73,44		-73,44
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	45.000,00		45.000,00	36.413,93	36.413,93	36.413,93		8.586,07



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES	EJERCICIO 2015
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3131 PRESTAC.ECONÓM.RECUPERADORAS Y ACC.UNIVERSAL	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	45.000,00		45.000,00	36.487,37	36.487,37	36.487,37		8.512,63
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	136.500,00		136.500,00	137.534,39	137.534,39	128.541,60	8.992,79	-1.034,39
2219	OTROS SUMINISTROS	132.500,00		132.500,00	117.846,24	117.845,02	115.521,33	2.323,69	14.654,98
221	SUMINISTROS	2.538.140,00		2.538.140,00	2.387.818,72	1.990.413,55	1.906.039,56	84.373,99	547.726,45
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	31.930,00		31.930,00	75,00	75,00	75,00		31.855,00
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	31.930,00		31.930,00	75,00	75,00	75,00		31.855,00
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	54.100,00		54.100,00	31.642,82	4.275,26	4.113,89	161,37	49.824,74
222	COMUNICACIONES	86.030,00		86.030,00	31.717,82	4.350,26	4.188,89	161,37	81.679,74
223	TRANSPORTES	51.760,00		51.760,00	13.290,53	13.290,53	13.290,53		38.469,47
2241	VEHICULOS	24.000,00		24.000,00	19.848,27	19.848,27	19.848,27		4.151,73
2249	OTROS RIESGOS	7.000,00		7.000,00	11.850,70	11.850,70	10.298,63	1.552,07	-4.850,70
224	PRIMAS DE SEGUROS	31.000,00		31.000,00	31.698,97	31.698,97	30.146,90	1.552,07	-698,97
2250	ESTATALES	5.460,00		5.460,00					5.460,00
2251	AUTONOMICOS	4.500,00		4.500,00	8.344,94	8.344,94	5.713,44	2.631,50	-3.844,94
2252	LOCALES	275.000,00		275.000,00	239.368,59	235.101,05	233.662,47	1.438,58	39.898,95
225	TRIBUTOS	284.960,00		284.960,00	247.713,53	243.445,99	239.375,91	4.070,08	41.514,01
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	4.000,00		4.000,00					4.000,00
22621	DE COMUNICACION	39.100,00		39.100,00	23.037,17	22.825,42	21.085,87	1.739,55	16.274,58
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	43.100,00		43.100,00	23.037,17	22.825,42	21.085,87	1.739,55	20.274,58
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	296.500,00		296.500,00	125.836,75	81.166,42	61.571,68	19.594,74	215.333,58
22661	CURSOS DE FORMACION	2.500,00		2.500,00	18.300,48	18.300,48	17.977,07	323,41	-15.800,48
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	299.000,00		299.000,00	144.137,23	99.466,90	79.548,75	19.918,15	199.533,10
2269	OTROS	11.000,00		11.000,00	16.753,98	16.753,98	16.753,98		-5.753,98
226	GASTOS DIVERSOS	354.100,00		354.100,00	183.928,38	139.046,30	117.388,60	21.657,70	215.053,70
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	31.000,00		31.000,00	24.207,73	24.207,73	24.207,73		6.792,27
2271	ESTUDIOS, PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.	26.760,00		26.760,00					26.760,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.179.470,00		1.179.470,00	1.111.644,96	1.092.696,28	1.054.026,42	38.669,86	86.773,72
2274	SEGURIDAD	849.500,00		849.500,00	829.044,55	809.012,40	784.959,07	24.053,33	40.487,60
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	57.000,00		57.000,00	27.021,61	26.666,34	26.666,34		30.333,66
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	57.000,00		57.000,00	27.021,61	26.666,34	26.666,34		30.333,66
2279	OTROS	3.300.070,00		3.300.070,00	2.219.437,22	2.172.285,78	2.091.025,52	81.260,26	1.127.784,22
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	5.443.800,00		5.443.800,00	4.211.356,07	4.124.868,53	3.980.885,08	143.983,45	1.318.931,47
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	8.909.290,00		8.909.290,00	7.194.513,02	6.634.103,13	6.375.593,23	258.509,90	2.275.186,87
230	DIETAS	76.870,00		76.870,00	49.400,64	49.400,64	49.400,64		27.469,36
231	LOCOMOCION	52.020,00		52.020,00	38.333,52	38.333,52	38.333,52		13.686,48
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	47.430,00		47.430,00	2.975,00	2.975,00	2.975,00		44.455,00



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES							EJERCICIO 2015		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3131 PRESTAC.ECONÓM.RECUPERADORAS Y ACC.UNIVERSAL									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	176.320,00		176.320,00	90.709,16	90.709,16	90.709,16		85.610,84
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS	60.740,00		60.740,00					60.740,00
261	CONCIERTOS DE SERV.SOC.CON MED.AJE.	60.740,00		60.740,00					60.740,00
2622	CON COMUNIDADES AUTÓNOMAS	681.550,00		681.550,00	674.800,00	41.870,04	41.870,04		639.679,96
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES	8.890,00		8.890,00					8.890,00
262	CONVENIOS DE SERV.SOC.CON MED.AJENOS	690.440,00		690.440,00	674.800,00	41.870,04	41.870,04		648.569,96
26	S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	751.180,00		751.180,00	674.800,00	41.870,04	41.870,04		709.309,96
2990	OBLIG.EJER.ANTER.	130.120,00		130.120,00	130.105,17	130.105,17	130.105,17		14,83
299	OBLI. EJERC.ANTERIOR PEND.IMPUTAR	130.120,00		130.120,00	130.105,17	130.105,17	130.105,17		14,83
29	OBLI. EJERC.ANTERIORES PEND.IMPUTAR	130.120,00		130.120,00	130.105,17	130.105,17	130.105,17		14,83
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	11.467.410,00		11.467.410,00	9.026.333,92	7.821.064,10	7.550.596,82	270.467,28	3.646.345,90
3529	OTROS	50.000,00		50.000,00	1.901,77	1.901,77	1.901,77		48.098,23
352	INTERESES DE DEMORA	50.000,00		50.000,00	1.901,77	1.901,77	1.901,77		48.098,23
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	50.000,00		50.000,00	1.901,77	1.901,77	1.901,77		48.098,23
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00		50.000,00	1.901,77	1.901,77	1.901,77		48.098,23
4873	AYUDAS PUB.CARACT.INDIV.DISCAPACIT.	465.130,00		465.130,00	391.948,82	374.852,96	373.513,40	1.339,56	90.277,04
48740	SUBSIDIO DE GARANTIA DE ING.MINIMOS	20.714.910,00		20.714.910,00	19.903.939,28	19.903.939,28	19.096.728,09	807.211,19	810.970,72
48741	SUBSIDIO POR AYUDA DE TERCERA PERS.	840.920,00		840.920,00	792.700,68	792.700,68	760.494,73	32.205,95	48.219,32
48742	SUBSIDIO MOVIL.Y COMP.GASTOS TRANSP.	961.060,00		961.060,00	1.043.598,54	1.043.598,54	990.784,44	52.814,10	-82.538,54
4874	SUBS.ECON.PARA PERS.DISCAP.	22.516.890,00		22.516.890,00	21.740.238,50	21.740.238,50	20.848.007,26	892.231,24	776.651,50
48779	OTRAS	3.438.430,00		3.438.430,00	3.443.930,00	3.443.930,00	3.443.930,00		-5.500,00
4877	AYUDA PUBL.DE CARAC.S.INST.S/F LUCRO	3.438.430,00		3.438.430,00	3.443.930,00	3.443.930,00	3.443.930,00		-5.500,00
48798	NO CONTRIBUTIVA	26.740,00		26.740,00	26.282,72	26.282,72	26.282,72		457,28
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	26.740,00		26.740,00	26.282,72	26.282,72	26.282,72		457,28
487	PRESTACIONES SOCIALES	26.447.190,00		26.447.190,00	25.602.400,04	25.585.304,18	24.691.733,38	893.570,80	861.885,82
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	26.447.190,00		26.447.190,00	25.602.400,04	25.585.304,18	24.691.733,38	893.570,80	861.885,82
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	26.447.190,00		26.447.190,00	25.602.400,04	25.585.304,18	24.691.733,38	893.570,80	861.885,82
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	57.616.610,00	-495.343,10	57.121.266,90	53.267.272,60	52.044.906,92	50.880.736,84	1.164.170,08	5.076.359,98
6221	CONSTRUCCIONES				6.760,00	6.760,00	6.760,00		-6.760,00



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES							EJERCICIO 2015		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3131 PRESTAC.ECONÓM.RECUPERADORAS Y ACC.UNIVERSAL									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A	REMANENTES
		INICIALES	MODIFICACIONES	DEFINITIVOS	(4)	NETAS	(6)	31 DE DICIEMBRE	DE CREDITO
		(1)	(2)	(3=1+2)		(5)		(7=5-6)	(8=3-5)
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				6.760,00	6.760,00	6.760,00		-6.760,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				46.861,27	38.061,27	31.698,93	6.362,34	-38.061,27
625	MOBILIARIO Y ENSERES	70.000,00		70.000,00	97.827,68	97.827,68	89.490,21	8.337,47	-27.827,68
62	INVERSIONES NUEVAS	70.000,00		70.000,00	151.448,95	142.648,95	127.949,14	14.699,81	-72.648,95
6321	CONSTRUCCIONES	880.000,00		880.000,00	562.725,00	562.725,00	438.638,24	124.086,76	317.275,00
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	880.000,00		880.000,00	562.725,00	562.725,00	438.638,24	124.086,76	317.275,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	35.000,00		35.000,00	44.504,52	11.905,39	6.768,94	5.136,45	23.094,61
634	MATERIAL DE TRANSPORTE				13.812,15	13.812,15	13.812,15		-13.812,15
635	MOBILIARIO Y ENSERES	170.000,00		170.000,00	25.194,58	25.194,58	19.326,18	5.868,40	144.805,42
63	INVERSIONES DE REPOSICION	1.085.000,00		1.085.000,00	646.236,25	613.637,12	478.545,51	135.091,61	471.362,88
6	INVERSIONES REALES	1.155.000,00		1.155.000,00	797.685,20	756.286,07	606.494,65	149.791,42	398.713,93
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	1.155.000,00		1.155.000,00	797.685,20	756.286,07	606.494,65	149.791,42	398.713,93
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	58.771.610,00	-495.343,10	58.276.266,90	54.064.957,80	52.801.192,99	51.487.231,49	1.313.961,50	5.475.073,91
8410	A CORTO PLAZO	150,00		150,00					150,00
8411	A LARGO PLAZO	1.350,00		1.350,00					1.350,00
841	FIANZAS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	TOTAL PROG.3131 PRESTAC. ECONÓM. RECUPERADORAS Y	58.773.110,00	-495.343,10	58.277.766,90	54.064.957,80	52.801.192,99	51.487.231,49	1.313.961,50	5.476.573,91



GRUPO DE PROGRAMAS 31
SERVICIOS SOCIALES GENERALES

PROGRAMA 3132

ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVEN.DE LA DEPENDENCIA



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES	EJERCICIO 2015
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3132 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVEN.DE LA DEPENDENCIA	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	13.310,00		13.310,00	13.308,60	13.308,60	13.308,60		1,40
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	13.310,00		13.310,00	13.308,60	13.308,60	13.308,60		1,40
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	115.080,00		115.080,00	115.247,74	115.247,74	115.247,74		-167,74
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	115.080,00		115.080,00	115.247,74	115.247,74	115.247,74		-167,74
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	77.760,00		77.760,00	67.535,78	67.535,78	67.535,78		10.224,22
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	100.670,00		100.670,00	78.092,01	78.092,01	78.092,01		22.577,99
1206	TRIENIOS	111.100,00		111.100,00	90.748,10	90.748,10	90.748,10		20.351,90
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	90.240,00		90.240,00	109.022,52	109.022,52	109.022,52		-18.782,52
120	RETRIBUCIONES BASICAS	508.160,00		508.160,00	473.954,75	473.954,75	473.954,75		34.205,25
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	191.400,00		191.400,00	171.261,84	171.261,84	171.261,84		20.138,16
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	212.910,00		212.910,00	199.276,36	199.276,36	199.276,36		13.633,64
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	212.910,00		212.910,00	199.276,36	199.276,36	199.276,36		13.633,64
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	18.740,00		18.740,00	18.739,44	18.739,44	18.739,44		0,56
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	423.050,00		423.050,00	389.277,64	389.277,64	389.277,64		33.772,36
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	931.210,00		931.210,00	863.232,39	863.232,39	863.232,39		67.977,61
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	1.178.110,00		1.178.110,00	1.185.248,03	1.185.248,03	1.185.248,03		-7.138,03
1309	OTRO PERSONAL	1.178.110,00		1.178.110,00	1.185.248,03	1.185.248,03	1.185.248,03		-7.138,03
130	LABORAL FIJO	1.178.110,00		1.178.110,00	1.185.248,03	1.185.248,03	1.185.248,03		-7.138,03
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	179.410,00		179.410,00	173.951,76	173.951,76	173.951,76		5.458,24
131	LABORAL EVENTUAL	179.410,00		179.410,00	173.951,76	173.951,76	173.951,76		5.458,24
13	LABORALES	1.357.520,00		1.357.520,00	1.359.199,79	1.359.199,79	1.359.199,79		-1.679,79
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	166.010,00		166.010,00	171.466,88	171.466,88	171.466,88		-5.456,88
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	92.670,00		92.670,00	86.220,30	86.220,30	86.220,30		6.449,70
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	258.680,00		258.680,00	257.687,18	257.687,18	257.687,18		992,82
151	GRATIFICACIONES	17.580,00		17.580,00	7.700,00	7.700,00	7.700,00		9.880,00
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	276.260,00		276.260,00	265.387,18	265.387,18	265.387,18		10.872,82
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	677.760,00		677.760,00	645.673,02	645.673,02	645.673,02		32.086,98
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	677.760,00		677.760,00	645.673,02	645.673,02	645.673,02		32.086,98
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	9.240,00		9.240,00	391,14	391,14	391,14		8.848,86
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	5.580,00		5.580,00	655,00	655,00	655,00		4.925,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	26.940,00	-4.494,37	22.445,63	21.838,71	21.838,71	21.838,71		606,92
162	GASTOS SOC.PERS.	41.760,00	-4.494,37	37.265,63	22.884,85	22.884,85	22.884,85		14.380,78
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	719.520,00	-4.494,37	715.025,63	668.557,87	668.557,87	668.557,87		46.467,76
1	GASTOS DE PERSONAL	3.284.510,00	-4.494,37	3.280.015,63	3.156.377,23	3.156.377,23	3.156.377,23		123.638,40



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES	EJERCICIO 2015
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3132 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVEN.DE LA DEPENDENCIA	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	3.490,00		3.490,00					3.490,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	3.490,00		3.490,00					3.490,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	39.600,00		39.600,00	2.866,39	2.866,39	2.866,39		36.733,61
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	38.810,00		38.810,00	32.716,00	31.022,47	31.022,47		7.787,53
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	5.450,00		5.450,00	591,11	591,11	591,11		4.858,89
215	MOBILIARIO Y ENSERES	3.000,00		3.000,00	4.273,59	2.133,41	2.133,41		866,59
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	500,00		500,00					500,00
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				452,60	452,60	452,60		-452,60
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	87.360,00		87.360,00	40.899,69	37.065,98	37.065,98		50.294,02
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	92.540,00		92.540,00	14.240,50	14.240,50	14.240,50		78.299,50
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	11.000,00		11.000,00	10.671,64	8.836,64	8.836,64		2.163,36
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	5.600,00		5.600,00	6.077,89	6.077,89	6.077,89		-477,89
220	MATERIAL DE OFICINA	109.140,00		109.140,00	30.990,03	29.155,03	29.155,03		79.984,97
22100	ENERGIA ELECTRICA	86.110,00		86.110,00	83.335,41	80.900,35	80.900,35		5.209,65
22101	AGUA	10.340,00		10.340,00	6.111,68	6.111,68	6.111,68		4.228,32
22102	GAS	2.500,00		2.500,00					2.500,00
22103	COMBUSTIBLE	2.830,00		2.830,00					2.830,00
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	101.780,00		101.780,00	89.447,09	87.012,03	87.012,03		14.767,97
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.000,00		1.000,00	1.808,23	1.808,23	1.808,23		-808,23
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	1.000,00		1.000,00	1.808,23	1.808,23	1.808,23		-808,23
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	500,00		500,00	1.784,90	1.784,90	1.784,90		-1.284,90
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	1.000,00		1.000,00	61,60	61,60	61,60		938,40
22140	LENCERIA	2.840,00		2.840,00					2.840,00
22141	VESTUARIO	7.340,00		7.340,00	6.808,25	6.808,25	6.808,25		531,75
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	10.180,00		10.180,00	6.808,25	6.808,25	6.808,25		3.371,75
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	6.500,00		6.500,00	4.258,00	4.258,00	4.258,00		2.242,00
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	6.500,00		6.500,00	4.258,00	4.258,00	4.258,00		2.242,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	10.000,00		10.000,00	12.608,02	12.608,02	12.608,02		-2.608,02
2219	OTROS SUMINISTROS	3.000,00		3.000,00	1.845,84	1.845,84	1.845,84		1.154,16
221	SUMINISTROS	133.960,00		133.960,00	118.621,93	116.186,87	116.186,87		17.773,13
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	2.330,00		2.330,00					2.330,00
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	2.330,00		2.330,00					2.330,00
222	COMUNICACIONES	2.330,00		2.330,00					2.330,00
223	TRANSPORTES	100,00		100,00					100,00
2241	VEHICULOS	1.500,00		1.500,00	1.307,32	1.307,32	1.307,32		192,68



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES							EJERCICIO 2015		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3132 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVEN.DE LA DEPENDENCIA									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	(4)	NETAS (5)	(6)	(7=5-6)	(8=3-5)
2249	OTROS RIESGOS	300.000,00		300.000,00	303.066,00	281.886,36	281.886,36		18.113,64
224	PRIMAS DE SEGUROS	301.500,00		301.500,00	304.373,32	283.193,68	283.193,68		18.306,32
2251	AUTONOMICOS	1.000,00		1.000,00					1.000,00
2252	LOCALES	14.000,00		14.000,00	21.146,09	19.536,70	19.536,70		-5.536,70
225	TRIBUTOS	15.000,00		15.000,00	21.146,09	19.536,70	19.536,70		-4.536,70
22621	DE COMUNICACION				72.442,70	72.442,70	72.442,70		-72.442,70
2262	INFORMACION Y DIVULGACION				72.442,70	72.442,70	72.442,70		-72.442,70
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				5.719,76	5.719,76	5.719,76		-5.719,76
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	150.500,00		150.500,00	77.574,20	74.849,20	74.849,20		75.650,80
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	150.500,00		150.500,00	77.574,20	74.849,20	74.849,20		75.650,80
2269	OTROS	25.000,00		25.000,00	15.137,72	15.137,72	15.137,72		9.862,28
226	GASTOS DIVERSOS	175.500,00		175.500,00	170.874,38	168.149,38	168.149,38		7.350,62
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	3.000,00		3.000,00	3.986,67	3.986,67	3.986,67		-986,67
2273	LIMPIEZA Y ASEO	140.000,00		140.000,00	23.761,60	23.476,34	23.476,34		116.523,66
2274	SEGURIDAD	105.000,00		105.000,00	81.703,37	77.533,94	77.533,94		27.466,06
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	115.000,00		115.000,00	13.734,30	7.670,81	7.670,81		107.329,19
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	15.000,00		15.000,00					15.000,00
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	15.000,00		15.000,00					15.000,00
2279	OTROS	1.647.350,00		1.647.350,00	1.387.265,18	1.327.441,09	1.306.871,20	20.569,89	319.908,91
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	2.025.350,00		2.025.350,00	1.510.451,12	1.440.108,85	1.419.538,96	20.569,89	585.241,15
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	2.762.880,00		2.762.880,00	2.156.456,87	2.056.330,51	2.035.760,62	20.569,89	706.549,49
230	DIETAS	6.160,00		6.160,00	2.490,52	2.490,52	2.490,52		3.669,48
231	LOCOMOCION	4.000,00		4.000,00	1.948,75	1.948,75	1.948,75		2.051,25
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	3.690,00		3.690,00					3.690,00
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	13.850,00		13.850,00	4.439,27	4.439,27	4.439,27		9.410,73
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS	106.806.680,00		106.806.680,00	106.203.833,33	93.973.721,56	79.651.687,86	14.322.033,70	12.832.958,44
261	CONCIERTOS DE SERV.SOC.CON MED.AJE.	106.806.680,00		106.806.680,00	106.203.833,33	93.973.721,56	79.651.687,86	14.322.033,70	12.832.958,44
2623	CON ENTES TERRITORIALES	4.670,00		4.670,00					4.670,00
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES	33.630,00		33.630,00					33.630,00
262	CONVENIOS DE SERV.SOC.CON MED.AJENOS	38.300,00		38.300,00					38.300,00
26	S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	106.844.980,00		106.844.980,00	106.203.833,33	93.973.721,56	79.651.687,86	14.322.033,70	12.871.258,44
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	109.712.560,00		109.712.560,00	108.405.629,16	96.071.557,32	81.728.953,73	14.342.603,59	13.641.002,68
3529	OTROS	50.000,00		50.000,00					50.000,00
352	INTERESES DE DEMORA	50.000,00		50.000,00					50.000,00



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES							EJERCICIO 2015		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3132 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVEN.DE LA DEPENDENCIA									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	(4)	NETAS (5)	(6)	(7=5-6)	(8=3-5)
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	50.000,00		50.000,00					50.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00		50.000,00					50.000,00
4599	OTRAS	1.852.960,00		1.852.960,00	1.852.960,00	1.852.960,00	1.852.960,00		
459	OTRAS TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.852.960,00		1.852.960,00	1.852.960,00	1.852.960,00	1.852.960,00		
45	A COMUNIDADES AUTONOMAS	1.852.960,00		1.852.960,00	1.852.960,00	1.852.960,00	1.852.960,00		
48779	OTRAS	2.371.830,00		2.371.830,00	2.307.776,00	2.307.776,00	2.307.776,00		64.054,00
4877	AYUDA PUBL.DE CARAC.S.INST.S/F LUCRO	2.371.830,00		2.371.830,00	2.307.776,00	2.307.776,00	2.307.776,00		64.054,00
48798	NO CONTRIBUTIVA	196.160,00		196.160,00	189.770,76	189.770,76	189.770,76		6.389,24
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	196.160,00		196.160,00	189.770,76	189.770,76	189.770,76		6.389,24
487	PRESTACIONES SOCIALES	2.567.990,00		2.567.990,00	2.497.546,76	2.497.546,76	2.497.546,76		70.443,24
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	2.567.990,00		2.567.990,00	2.497.546,76	2.497.546,76	2.497.546,76		70.443,24
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	4.420.950,00		4.420.950,00	4.350.506,76	4.350.506,76	4.350.506,76		70.443,24
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	117.468.020,00	-4.494,37	117.463.525,63	115.912.513,15	103.578.441,31	89.235.837,72	14.342.603,59	13.885.084,32
625	MOBILIARIO Y ENSERES	40.000,00		40.000,00					40.000,00
62	INVERSIONES NUEVAS	40.000,00		40.000,00					40.000,00
6321	CONSTRUCCIONES	100.000,00		100.000,00					100.000,00
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	100.000,00		100.000,00					100.000,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				6.092,75	6.092,75	6.092,75		-6.092,75
635	MOBILIARIO Y ENSERES	20.000,00		20.000,00	1.518,02	1.518,02	1.518,02		18.481,98
63	INVERSIONES DE REPOSICION	120.000,00		120.000,00	7.610,77	7.610,77	7.610,77		112.389,23
6	INVERSIONES REALES	160.000,00		160.000,00	7.610,77	7.610,77	7.610,77		152.389,23
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	160.000,00		160.000,00	7.610,77	7.610,77	7.610,77		152.389,23
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	117.628.020,00	-4.494,37	117.623.525,63	115.920.123,92	103.586.052,08	89.243.448,49	14.342.603,59	14.037.473,55
8410	A CORTO PLAZO	150,00		150,00					150,00
8411	A LARGO PLAZO	150,00		150,00					150,00
841	FIANZAS	300,00		300,00					300,00
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	300,00		300,00					300,00



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES							EJERCICIO 2015		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3132 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVEN.DE LA DEPENDENCIA									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
8	ACTIVOS FINANCIEROS	300,00		300,00					300,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	300,00		300,00					300,00
	TOTAL PROG.3132 ENVEJECIMIENTO ACTIVO Y PREVEN. DE	117.628.320,00	-4.494,37	117.623.825,63	115.920.123,92	103.586.052,08	89.243.448,49	14.342.603,59	14.037.773,55



GRUPO DE PROGRAMAS 31
SERVICIOS SOCIALES GENERALES

PROGRAMA 3134

AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENC. A LA DEPENDENCIA



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES	EJERCICIO 2015
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS	
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3134 AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENC. A LA DEPENDENCIA	

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	146.390,00		146.390,00	143.279,86	143.279,86	143.279,86		3.110,14
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	146.390,00		146.390,00	143.279,86	143.279,86	143.279,86		3.110,14
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	241.660,00		241.660,00	228.230,48	228.230,48	228.230,48		13.429,52
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	241.660,00		241.660,00	228.230,48	228.230,48	228.230,48		13.429,52
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	155.520,00		155.520,00	153.762,68	153.762,68	153.762,68		1.757,32
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	122.250,00		122.250,00	136.667,36	136.667,36	136.667,36		-14.417,36
1206	TRIENIOS	193.460,00		193.460,00	180.210,08	180.210,08	180.210,08		13.249,92
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	185.190,00	48.428,61	233.618,61	236.221,60	236.221,60	236.221,60		-2.602,99
120	RETRIBUCIONES BASICAS	1.044.470,00	48.428,61	1.092.898,61	1.078.372,06	1.078.372,06	1.078.372,06		14.526,55
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	436.620,00		436.620,00	430.770,42	430.770,42	430.770,42		5.849,58
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	495.110,00		495.110,00	503.674,72	503.674,72	503.674,72		-8.564,72
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	495.110,00		495.110,00	503.674,72	503.674,72	503.674,72		-8.564,72
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	110.600,00		110.600,00	114.324,95	114.324,95	114.324,95		-3.724,95
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	1.042.330,00		1.042.330,00	1.048.770,09	1.048.770,09	1.048.770,09		-6.440,09
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	2.086.800,00	48.428,61	2.135.228,61	2.127.142,15	2.127.142,15	2.127.142,15		8.086,46
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	23.901.680,00		23.901.680,00	22.725.218,74	22.725.218,74	22.725.218,74		1.176.461,26
1309	OTRO PERSONAL	23.901.680,00		23.901.680,00	22.725.218,74	22.725.218,74	22.725.218,74		1.176.461,26
130	LABORAL FIJO	23.901.680,00		23.901.680,00	22.725.218,74	22.725.218,74	22.725.218,74		1.176.461,26
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	8.108.830,00	855.212,90	8.964.042,90	9.668.549,20	9.668.549,20	9.668.549,20		-704.506,30
131	LABORAL EVENTUAL	8.108.830,00	855.212,90	8.964.042,90	9.668.549,20	9.668.549,20	9.668.549,20		-704.506,30
1343	OTRO PERSONAL LABORAL FIJO	1.000,00		1.000,00	6.630,18	6.630,18	6.630,18		-5.630,18
1344	LABORAL EVENTUAL	1.000,00		1.000,00					1.000,00
134	INDEMNIZACIONES	2.000,00		2.000,00	6.630,18	6.630,18	6.630,18		-4.630,18
13	LABORALES	32.012.510,00	855.212,90	32.867.722,90	32.400.398,12	32.400.398,12	32.400.398,12		467.324,78
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	290.240,00		290.240,00	328.052,48	328.052,48	328.052,48		-37.812,48
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	203.970,00		203.970,00	209.898,94	209.898,94	209.898,94		-5.928,94
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	494.210,00		494.210,00	537.951,42	537.951,42	537.951,42		-43.741,42
151	GRATIFICACIONES	23.180,00		23.180,00	8.762,62	8.762,62	8.762,62		14.417,38
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	517.390,00		517.390,00	546.714,04	546.714,04	546.714,04		-29.324,04
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	11.420.550,00		11.420.550,00	11.226.660,60	11.226.660,60	11.226.660,60		193.889,40
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	11.420.550,00		11.420.550,00	11.226.660,60	11.226.660,60	11.226.660,60		193.889,40
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	67.070,00	32.000,00	99.070,00	69.401,85	69.401,85	69.401,85		29.668,15
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	94.100,00		94.100,00	50.101,24	47.693,74	41.828,74	5.865,00	46.406,26
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	406.270,00	20.019,11	426.289,11	423.028,49	423.028,49	423.028,49		3.260,62
162	GASTOS SOC.PERS.	567.440,00	52.019,11	619.459,11	542.531,58	540.124,08	534.259,08	5.865,00	79.335,03



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES							EJERCICIO 2015		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3134 AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENC. A LA DEPENDENCIA									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	11.987.990,00	52.019,11	12.040.009,11	11.769.192,18	11.766.784,68	11.760.919,68	5.865,00	273.224,43
1	GASTOS DE PERSONAL	46.604.690,00	955.660,62	47.560.350,62	46.843.446,49	46.841.038,99	46.835.173,99	5.865,00	719.311,63
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	30.000,00		30.000,00	35,09	35,09	35,09		29.964,91
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	26.000,00		26.000,00	10.463,49	10.463,45	10.258,37	205,08	15.536,55
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	4.000,00		4.000,00					4.000,00
209	CANONES	500,00		500,00	614,08	614,08	614,08		-114,08
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	60.500,00		60.500,00	11.112,66	11.112,62	10.907,54	205,08	49.387,38
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	1.237.080,00		1.237.080,00	1.055.963,82	1.020.840,35	814.214,48	206.625,87	216.239,65
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	622.510,00		622.510,00	437.154,54	415.921,73	406.093,42	9.828,31	206.588,27
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	35.680,00		35.680,00	10.219,01	10.219,01	10.219,01		25.460,99
215	MOBILIARIO Y ENSERES	106.930,00		106.930,00	56.741,74	56.301,74	49.100,18	7.201,56	50.628,26
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	74.390,00		74.390,00	36.174,38	36.174,38	32.241,88	3.932,50	38.215,62
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL	5.000,00		5.000,00					5.000,00
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	2.081.590,00		2.081.590,00	1.596.253,49	1.539.457,21	1.311.868,97	227.588,24	542.132,79
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	84.920,00		84.920,00	52.063,03	51.612,63	49.026,03	2.586,60	33.307,37
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	60.000,00		60.000,00	39.016,94	39.016,94	25.693,24	13.323,70	20.983,06
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	44.500,00		44.500,00	211.935,59	211.905,65	209.770,63	2.135,02	-167.405,65
220	MATERIAL DE OFICINA	189.420,00		189.420,00	303.015,56	302.535,22	284.489,90	18.045,32	-113.115,22
22100	ENERGIA ELECTRICA	1.373.280,00		1.373.280,00	1.536.178,47	1.400.965,04	1.382.774,52	18.190,52	-27.685,04
22101	AGUA	228.010,00		228.010,00	244.704,17	208.536,36	208.204,66	331,70	19.473,64
22102	GAS	483.820,00		483.820,00	497.888,00	404.666,27	382.156,17	22.510,10	79.153,73
22103	COMBUSTIBLE	569.150,00		569.150,00	499.605,41	329.633,98	329.633,98		239.516,02
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	2.654.260,00		2.654.260,00	2.778.376,05	2.343.801,65	2.302.769,33	41.032,32	310.458,35
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	100.500,00		100.500,00	107.608,83	106.134,40	106.008,15	126,25	-5.634,40
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	100.500,00		100.500,00	107.608,83	106.134,40	106.008,15	126,25	-5.634,40
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	27.000,00		27.000,00	13.553,27	13.553,27	13.273,23	280,04	13.446,73
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	90.000,00		90.000,00	46.965,06	46.965,06	46.965,06		43.034,94
22140	LENCERIA	89.760,00		89.760,00	36.843,26	36.843,26	36.843,26		52.916,74
22141	VESTUARIO	104.260,00		104.260,00	95.624,55	95.624,54	95.554,54	70,00	8.635,46
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	194.020,00		194.020,00	132.467,81	132.467,80	132.397,80	70,00	61.552,20
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	1.200.990,00		1.200.990,00	1.288.703,20	1.188.661,91	1.153.895,56	34.766,35	12.328,09
22161	MATERIAL DE LABORATORIO	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	478.500,00		478.500,00	449.608,81	447.885,63	440.853,97	7.031,66	30.614,37
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	479.500,00		479.500,00	449.608,81	447.885,63	440.853,97	7.031,66	31.614,37



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES							EJERCICIO 2015		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3134 AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENC. A LA DEPENDENCIA									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A	REMANENTES
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	(4)	NETAS (5)	(6)	31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	DE CREDITO (8=3-5)
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	218.000,00		218.000,00	232.566,01	232.566,01	232.220,31	345,70	-14.566,01
2219	OTROS SUMINISTROS	387.500,00		387.500,00	414.474,82	387.890,05	370.973,63	16.916,42	-390,05
221	SUMINISTROS	5.351.770,00		5.351.770,00	5.464.323,86	4.899.925,78	4.799.357,04	100.568,74	451.844,22
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	29.990,00		29.990,00	5,00	5,00	5,00		29.985,00
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	29.990,00		29.990,00	5,00	5,00	5,00		29.985,00
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	56.130,00		56.130,00	35.808,01	5.574,83	5.117,30	457,53	50.555,17
222	COMUNICACIONES	86.120,00		86.120,00	35.813,01	5.579,83	5.122,30	457,53	80.540,17
223	TRANSPORTES	25.700,00		25.700,00	1.714,68	1.714,68	1.714,68		23.985,32
2240	EDIFICIOS Y LOCALES	2.500,00		2.500,00					2.500,00
2241	VEHICULOS	14.500,00		14.500,00	17.686,31	17.602,76	17.602,76		-3.102,76
2249	OTROS RIESGOS	13.420,00		13.420,00	1.130,62	1.130,62	1.130,62		12.289,38
224	PRIMAS DE SEGUROS	30.420,00		30.420,00	18.816,93	18.733,38	18.733,38		11.686,62
2250	ESTATALES	10.050,00		10.050,00	2.577,55	2.577,55	2.577,55		7.472,45
2251	AUTONOMICOS	12.000,00		12.000,00	10.939,44	10.939,44	10.939,44		1.060,56
2252	LOCALES	502.000,00		502.000,00	706.117,29	706.117,29	705.761,97	355,32	-204.117,29
225	TRIBUTOS	524.050,00		524.050,00	719.634,28	719.634,28	719.278,96	355,32	-195.584,28
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	8.680,00		8.680,00					8.680,00
22621	DE COMUNICACION	60.000,00		60.000,00	17.917,14	17.917,14	17.917,14		42.082,86
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	68.680,00		68.680,00	17.917,14	17.917,14	17.917,14		50.762,86
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	1.500,00		1.500,00	33.179,51	33.179,51	33.179,51		-31.679,51
2264	GASTOS DERIVAD. ASISTENCIA RELIGIOSA				1.760,00	1.760,00	1.760,00		-1.760,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	86.060,00		86.060,00	28.644,89	28.644,89	28.644,89		57.415,11
22661	CURSOS DE FORMACION	22.800,00		22.800,00	43.848,00	43.848,00	43.848,00		-21.048,00
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	108.860,00		108.860,00	72.492,89	72.492,89	72.492,89		36.367,11
2269	OTROS	17.600,00		17.600,00	11.048,54	11.048,54	11.048,54		6.551,46
226	GASTOS DIVERSOS	196.640,00		196.640,00	136.398,08	136.398,08	136.398,08		60.241,92
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	36.830,00		36.830,00	25.848,58	25.848,52	25.848,52		10.981,48
2271	ESTUDIOS, PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.	98.590,00		98.590,00	1.328,58	1.328,58	1.328,58		97.261,42
2273	LIMPIEZA Y ASEO	836.600,00		836.600,00	887.700,09	887.211,51	870.854,72	16.356,79	-50.611,51
2274	SEGURIDAD	1.809.980,00		1.809.980,00	1.610.201,91	1.564.982,93	1.535.782,76	29.200,17	244.997,07
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	160.000,00		160.000,00					160.000,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	3.849.000,00		3.849.000,00	3.511.937,39	3.058.396,32	2.926.384,61	132.011,71	790.603,68
22786	SERV.EXTERNOS PRUEBAS MED.DIS.CONCERTAD.				9.000,00	9.000,00	9.000,00		-9.000,00
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	3.849.000,00		3.849.000,00	3.520.937,39	3.067.396,32	2.935.384,61	132.011,71	781.603,68
2279	OTROS	17.134.380,00	-380.454,57	16.753.925,43	11.056.385,37	10.449.159,98	10.428.337,41	20.822,57	6.304.765,45
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	23.925.380,00	-380.454,57	23.544.925,43	17.102.401,92	15.995.927,84	15.797.536,60	198.391,24	7.548.997,59
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	30.329.500,00	-380.454,57	29.949.045,43	23.782.118,32	22.080.449,09	21.762.630,94	317.818,15	7.868.596,34



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES							EJERCICIO 2015		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3134 AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENC. A LA DEPENDENCIA									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	(4)	NETAS (5)	(6)	31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	(8=3-5)
230	DIETAS	88.470,00		88.470,00	73.022,82	73.022,82	73.022,82		15.447,18
231	LOCOMOCION	57.160,00		57.160,00	43.952,76	43.952,76	43.952,76		13.207,24
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	45.950,00		45.950,00	1.700,00	1.700,00	1.700,00		44.250,00
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	191.580,00		191.580,00	118.675,58	118.675,58	118.675,58		72.904,42
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS	1.121.190,00		1.121.190,00	796.079,01	502.137,29	215.711,14	286.426,15	619.052,71
261	CONCIERTOS DE SERV.SOC.CON MED.AJE.	1.121.190,00		1.121.190,00	796.079,01	502.137,29	215.711,14	286.426,15	619.052,71
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES	7.740,00		7.740,00					7.740,00
2625	CON ENTIDADES PRIVADAS				28.000,00				
262	CONVENIOS DE SERV.SOC.CON MED.AJENOS	7.740,00		7.740,00	28.000,00				7.740,00
26	S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	1.128.930,00		1.128.930,00	824.079,01	502.137,29	215.711,14	286.426,15	626.792,71
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	33.792.100,00	-380.454,57	33.411.645,43	26.332.239,06	24.251.831,79	23.419.794,17	832.037,62	9.159.813,64
3529	OTROS	50.000,00		50.000,00					50.000,00
352	INTERESES DE DEMORA	50.000,00		50.000,00					50.000,00
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	50.000,00		50.000,00					50.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	50.000,00		50.000,00					50.000,00
45110	DEL EJERCICIO CORRIENTE	1.087.179.320,00	105.006.400,56	1.192.185.720,56	1.189.395.179,44	1.189.395.179,44	1.072.952.734,00	116.442.445,44	2.790.541,12
4511	NIVEL MÍNIMO	1.087.179.320,00	105.006.400,56	1.192.185.720,56	1.189.395.179,44	1.189.395.179,44	1.072.952.734,00	116.442.445,44	2.790.541,12
451	PARA ATENCIÓN PERSONAS SITUAC.DEPENDENC.	1.087.179.320,00	105.006.400,56	1.192.185.720,56	1.189.395.179,44	1.189.395.179,44	1.072.952.734,00	116.442.445,44	2.790.541,12
45	A COMUNIDADES AUTONOMAS	1.087.179.320,00	105.006.400,56	1.192.185.720,56	1.189.395.179,44	1.189.395.179,44	1.072.952.734,00	116.442.445,44	2.790.541,12
4873	AYUDAS PUB.CARACT.INDIV.DISCAPACIT.	1.310,00		1.310,00					1.310,00
4876	PREST.EC.DEST.PERSONAS SITUAC.DEPENDENC.	5.000.000,00		5.000.000,00	4.261.997,80	4.261.997,80	4.261.997,80		738.002,20
4878	SEG.SOC.CUID.NO PROF.DEPENDENCIA	40.000,00		40.000,00					40.000,00
48798	NO CONTRIBUTIVA	28.860,00		28.860,00	22.860,00	22.860,00	22.860,00		6.000,00
4879	AYUDAS DE CARÁCTER SOCIAL	28.860,00		28.860,00	22.860,00	22.860,00	22.860,00		6.000,00
487	PRESTACIONES SOCIALES	5.070.170,00		5.070.170,00	4.284.857,80	4.284.857,80	4.284.857,80		785.312,20
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	5.070.170,00		5.070.170,00	4.284.857,80	4.284.857,80	4.284.857,80		785.312,20
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	1.092.249.490,00	105.006.400,56	1.197.255.890,56	1.193.680.037,24	1.193.680.037,24	1.077.237.591,80	116.442.445,44	3.575.853,32
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	1.172.696.280,00	105.581.606,61	1.278.277.886,61	1.266.855.722,79	1.264.772.908,02	1.147.492.559,96	117.280.348,06	13.504.978,59
6221	CONSTRUCCIONES	690.000,00		690.000,00	1.051.444,18	1.051.444,18	666.782,80	384.661,38	-361.444,18



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES							EJERCICIO 2015		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3134 AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENC. A LA DEPENDENCIA									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	(4)	NETAS (5)	(6)	31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	(8=3-5)
622	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	690.000,00		690.000,00	1.051.444,18	1.051.444,18	666.782,80	384.661,38	-361.444,18
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				83.198,18	83.198,18	68.692,03	14.506,15	-83.198,18
625	MOBILIARIO Y ENSERES	95.000,00		95.000,00	172.724,27	172.724,27	71.195,04	101.529,23	-77.724,27
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	200.000,00		200.000,00	348,94	348,94		348,94	199.651,06
62	INVERSIONES NUEVAS	985.000,00		985.000,00	1.307.715,57	1.307.715,57	806.669,87	501.045,70	-322.715,57
6321	CONSTRUCCIONES	3.210.000,00		3.210.000,00	1.678.840,67	1.401.494,69	1.095.894,37	305.600,32	1.808.505,31
632	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	3.210.000,00		3.210.000,00	1.678.840,67	1.401.494,69	1.095.894,37	305.600,32	1.808.505,31
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	20.000,00		20.000,00	71.639,35	71.639,35	63.153,35	8.486,00	-51.639,35
634	MATERIAL DE TRANSPORTE				84.334,04	84.334,04		84.334,04	-84.334,04
635	MOBILIARIO Y ENSERES	125.000,00		125.000,00	141.977,48	141.977,48	33.349,01	108.628,47	-16.977,48
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				1.942,05	1.942,05		1.942,05	-1.942,05
63	INVERSIONES DE REPOSICION	3.355.000,00		3.355.000,00	1.978.733,59	1.701.387,61	1.192.396,73	508.990,88	1.653.612,39
6	INVERSIONES REALES	4.340.000,00		4.340.000,00	3.286.449,16	3.009.103,18	1.999.066,60	1.010.036,58	1.330.896,82
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	4.340.000,00		4.340.000,00	3.286.449,16	3.009.103,18	1.999.066,60	1.010.036,58	1.330.896,82
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	1.177.036.280,00	105.581.606,61	1.282.617.886,61	1.270.142.171,95	1.267.782.011,20	1.149.491.626,56	118.290.384,64	14.835.875,41
8410	A CORTO PLAZO	150,00		150,00					150,00
8411	A LARGO PLAZO	1.350,00		1.350,00					1.350,00
841	FIANZAS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.500,00		1.500,00					1.500,00
	TOTAL PROG.3134 AUTONOMÍA PERSONAL Y ATENC. A LA	1.177.037.780,00	105.581.606,61	1.282.619.386,61	1.270.142.171,95	1.267.782.011,20	1.149.491.626,56	118.290.384,64	14.837.375,41
	TOTAL GRUPO 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	1.353.439.210,00	105.081.769,14	1.458.520.979,14	1.440.127.253,67	1.424.169.256,27	1.290.222.306,54	133.946.949,73	34.351.722,87



GRUPO DE PROGRAMAS 35
ADMÓN. Y SERV.GRALES. DE SERVICIOS SOCIALES

PROGRAMA 3591
DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES							EJERCICIO 2015		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	(4)	NETAS (5)	(6)	(7=5-6)	(8=3-5)
1000	RETRIBUCIONES BASICAS	16.930,00		16.930,00	15.695,93	15.695,93	15.695,93		1.234,07
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	37.720,00		37.720,00	40.618,13	40.618,13	40.618,13		-2.898,13
100	RETRIB.BAS.Y OTRAS REM.	54.650,00		54.650,00	56.314,06	56.314,06	56.314,06		-1.664,06
10	ALTOS CARGOS	54.650,00		54.650,00	56.314,06	56.314,06	56.314,06		-1.664,06
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)	425.880,00		425.880,00	415.625,08	415.625,08	415.625,08		10.254,92
1200	SUELDOS DEL SUBGRUPO A1 Y GRUPO A	425.880,00		425.880,00	415.625,08	415.625,08	415.625,08		10.254,92
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)	471.820,00		471.820,00	467.650,45	467.650,45	467.650,45		4.169,55
1201	SUELDOS DEL SUBGRUPO A2 Y GRUPO B	471.820,00		471.820,00	467.650,45	467.650,45	467.650,45		4.169,55
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C	552.980,00		552.980,00	498.776,12	498.776,12	498.776,12		54.203,88
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D	546.520,00		546.520,00	504.910,43	504.910,43	504.910,43		41.609,57
1205	SUELDOS DE AGRUP.PROF.Y GRUPO E	32.910,00		32.910,00	32.591,05	32.591,05	32.591,05		318,95
1206	TRIENIOS	692.350,00		692.350,00	650.181,87	650.181,87	650.181,87		42.168,13
1207	PAGAS EXTRAORDINARIAS	591.230,00	50.752,46	641.982,46	750.240,55	750.240,55	750.240,55		-108.258,09
120	RETRIBUCIONES BASICAS	3.313.690,00	50.752,46	3.364.442,46	3.319.975,55	3.319.975,55	3.319.975,55		44.466,91
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO	1.319.470,00		1.319.470,00	1.266.372,62	1.266.372,62	1.266.372,62		53.097,38
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.	1.578.820,00		1.578.820,00	1.585.184,81	1.585.184,81	1.585.184,81		-6.364,81
1211	COMPLEMENTO ESPECIFICO	1.578.820,00		1.578.820,00	1.585.184,81	1.585.184,81	1.585.184,81		-6.364,81
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA	204.730,00		204.730,00	200.757,34	200.757,34	200.757,34		3.972,66
121	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS	3.103.020,00		3.103.020,00	3.052.314,77	3.052.314,77	3.052.314,77		50.705,23
12	PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO	6.416.710,00	50.752,46	6.467.462,46	6.372.290,32	6.372.290,32	6.372.290,32		95.172,14
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	2.283.420,00		2.283.420,00	2.242.885,71	2.242.885,71	2.242.885,71		40.534,29
1309	OTRO PERSONAL	2.283.420,00		2.283.420,00	2.242.885,71	2.242.885,71	2.242.885,71		40.534,29
130	LABORAL FIJO	2.283.420,00		2.283.420,00	2.242.885,71	2.242.885,71	2.242.885,71		40.534,29
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.	99.140,00		99.140,00	134.881,00	134.881,00	134.881,00		-35.741,00
131	LABORAL EVENTUAL	99.140,00		99.140,00	134.881,00	134.881,00	134.881,00		-35.741,00
13	LABORALES	2.382.560,00		2.382.560,00	2.377.766,71	2.377.766,71	2.377.766,71		4.793,29
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO	1.177.110,00		1.177.110,00	1.189.405,65	1.189.405,65	1.189.405,65		-12.295,65
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS	624.180,00		624.180,00	620.187,70	620.187,70	620.187,70		3.992,30
150	PRODUCTIVIDAD PERSONAL FUNCIONARIO	1.801.290,00		1.801.290,00	1.809.593,35	1.809.593,35	1.809.593,35		-8.303,35
151	GRATIFICACIONES	45.130,00		45.130,00	22.586,40	22.586,40	22.586,40		22.543,60
15	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	1.846.420,00		1.846.420,00	1.832.179,75	1.832.179,75	1.832.179,75		14.240,25
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.309.250,00		2.309.250,00	2.182.428,68	2.182.428,68	2.182.428,68		126.821,32
160	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL	2.309.250,00		2.309.250,00	2.182.428,68	2.182.428,68	2.182.428,68		126.821,32
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	81.560,00	6.764,71	88.324,71	70.690,20	70.690,20	70.690,20		17.634,51



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES										EJERCICIO 2015	
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS											
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES											

CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	77.000,00		77.000,00	59.926,37	36.578,00	31.802,01	4.775,99	40.422,00
1623	RECONOCIMIENTOS MÉDICOS	60.500,00		60.500,00	8.430,00	8.430,00	8.430,00		52.070,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL	97.730,00	-3.439,85	94.290,15	92.563,05	92.563,05	92.563,05		1.727,10
1625	SEGUROS	104.910,00		104.910,00	101.600,65	41.924,73	41.924,73		62.985,27
1629	OTROS	500,00		500,00	407,40	407,40	407,40		92,60
162	GASTOS SOC.PERS.	422.200,00	3.324,86	425.524,86	333.617,67	250.593,38	245.817,39	4.775,99	174.931,48
16	CUOT.PREST.Y GAST.SOC.	2.731.450,00	3.324,86	2.734.774,86	2.516.046,35	2.433.022,06	2.428.246,07	4.775,99	301.752,80
1	GASTOS DE PERSONAL	13.431.790,00	54.077,32	13.485.867,32	13.154.597,19	13.071.572,90	13.066.796,91	4.775,99	414.294,42
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	5.410,00		5.410,00					5.410,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	11.590,00		11.590,00					11.590,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	2.680,00		2.680,00					2.680,00
209	CANONES	6.430,00		6.430,00					6.430,00
20	ARRENDAMIENTOS Y CANONES	26.110,00		26.110,00					26.110,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	568.170,00		568.170,00	264.419,62	250.349,40	250.349,40		317.820,60
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	385.000,00		385.000,00	349.592,06	329.590,68	329.590,68		55.409,32
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	8.500,00		8.500,00	9.698,17	9.698,17	9.698,17		-1.198,17
215	MOBILIARIO Y ENSERES	135.500,00		135.500,00	137.034,29	50.356,80	50.324,72	32,08	85.143,20
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	122.630,00		122.630,00	315.776,12	310.315,69	260.403,19	49.912,50	-187.685,69
21	REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	1.219.800,00		1.219.800,00	1.076.520,26	950.310,74	900.366,16	49.944,58	269.489,26
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	270.000,00		270.000,00	167.002,87	166.813,12	166.813,12		103.186,88
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	120.000,00		120.000,00	57.476,25	57.476,25	57.476,25		62.523,75
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	183.050,00		183.050,00	135.080,99	102.755,84	86.259,76	16.496,08	80.294,16
220	MATERIAL DE OFICINA	573.050,00		573.050,00	359.560,11	327.045,21	310.549,13	16.496,08	246.004,79
22100	ENERGIA ELECTRICA	481.680,00		481.680,00	505.398,61	422.161,62	421.582,66	578,96	59.518,38
22101	AGUA	65.970,00		65.970,00	63.635,00	38.620,72	35.110,75	3.509,97	27.349,28
22102	GAS	89.410,00		89.410,00	74.004,30	42.886,06	42.495,12	390,94	46.523,94
22103	COMBUSTIBLE	10.000,00		10.000,00	7.456,68	3.030,66	3.030,66		6.969,34
2210	ELECTRICIDAD,AGUA,GAS Y COMBUSTIBLE	647.060,00		647.060,00	650.494,59	506.699,06	502.219,19	4.479,87	140.360,94
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	6.850,00		6.850,00	1.648,29	1.648,29	1.648,29		5.201,71
2211	PRODUC. FARMAC. Y HEMODERIVADOS	6.850,00		6.850,00	1.648,29	1.648,29	1.648,29		5.201,71
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	1.920,00		1.920,00					1.920,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	500,00		500,00	368,29	368,29	368,29		131,71
22140	LENCERIA	1.000,00		1.000,00					1.000,00
22141	VESTUARIO	21.840,00		21.840,00	2.060,81	2.060,81	2.060,81		19.779,19



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES							EJERCICIO 2015		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS	PAGOS	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	(4)	NETAS (5)	(6)	31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	(8=3-5)
2214	LENCERIA Y VESTUARIO	22.840,00		22.840,00	2.060,81	2.060,81	2.060,81		20.779,19
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	17.500,00		17.500,00	3.226,97	3.226,97	3.226,97		14.273,03
2216	MAT.SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSICION	17.500,00		17.500,00	3.226,97	3.226,97	3.226,97		14.273,03
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	8.000,00		8.000,00	6.346,68	6.346,68	6.346,68		1.653,32
2219	OTROS SUMINISTROS	25.890,00		25.890,00	13.549,53	13.549,53	13.073,73	475,80	12.340,47
221	SUMINISTROS	730.560,00		730.560,00	677.695,16	533.899,63	528.943,96	4.955,67	196.660,37
22200	SERV.TELECOMUNICACIONES	1.102.060,00		1.102.060,00	811.008,63	653.068,12	606.603,77	46.464,35	448.991,88
2220	SERV.DE TELECOMUNICACIONES	1.102.060,00		1.102.060,00	811.008,63	653.068,12	606.603,77	46.464,35	448.991,88
2221	POSTALES Y MENSAJERÍA	1.314.000,00		1.314.000,00	1.560.463,62	479.608,66	474.345,45	5.263,21	834.391,34
222	COMUNICACIONES	2.416.060,00		2.416.060,00	2.371.472,25	1.132.676,78	1.080.949,22	51.727,56	1.283.383,22
223	TRANSPORTES	31.000,00		31.000,00	25.612,20	6.342,46	6.342,46		24.657,54
2241	VEHICULOS	6.500,00		6.500,00	3.890,62	3.890,62	3.890,62		2.609,38
224	PRIMAS DE SEGUROS	6.500,00		6.500,00	3.890,62	3.890,62	3.890,62		2.609,38
2250	ESTATALES	100,00		100,00	32.175,22	32.175,22	32.175,22		-32.075,22
2251	AUTONOMICOS	7.000,00		7.000,00					7.000,00
2252	LOCALES	298.000,00		298.000,00	284.694,17	273.291,74	273.291,74		24.708,26
225	TRIBUTOS	305.100,00		305.100,00	316.869,39	305.466,96	305.466,96		-366,96
2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS	2.340,00		2.340,00	2.302,58	2.302,58	2.302,58		37,42
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA	3.000,00		3.000,00	53.786,58	53.786,58	53.786,58		-50.786,58
22621	DE COMUNICACION	1.247.810,00		1.247.810,00	680.064,68	588.953,97	549.947,14	39.006,83	658.856,03
2262	INFORMACION Y DIVULGACION	1.250.810,00		1.250.810,00	733.851,26	642.740,55	603.733,72	39.006,83	608.069,45
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS	500,00		500,00	14.778,27	14.778,27	14.778,27		-14.278,27
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	270.100,00		270.100,00	219.407,88	162.001,16	162.001,16		108.098,84
22661	CURSOS DE FORMACION	12.970,00		12.970,00	84.375,35	70.605,48	63.473,08	7.132,40	-57.635,48
2266	REUN.,COFERENC.,CELEB.ACTOS Y CURSOS	283.070,00		283.070,00	303.783,23	232.606,64	225.474,24	7.132,40	50.463,36
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS	15.480,00		15.480,00					15.480,00
2269	OTROS	168.000,00		168.000,00	105.581,87	105.581,87	103.687,79	1.894,08	62.418,13
226	GASTOS DIVERSOS	1.720.200,00		1.720.200,00	1.160.297,21	998.009,91	949.976,60	48.033,31	722.190,09
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	82.590,00		82.590,00	19.595,66	19.595,66	3.986,66	15.609,00	62.994,34
2271	ESTUDIOS, PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.	20.420,00		20.420,00					20.420,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO	525.000,00		525.000,00	452.856,97	451.460,95	416.326,08	35.134,87	73.539,05
2274	SEGURIDAD	665.000,00		665.000,00	522.377,32	472.314,37	472.314,37		192.685,63
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	3.205.800,00		3.205.800,00	2.135.954,20	1.734.649,69	1.687.649,37	47.000,32	1.471.150,31
2278	COLAB.EN GEST.PREST.SERVICIOS	3.205.800,00		3.205.800,00	2.135.954,20	1.734.649,69	1.687.649,37	47.000,32	1.471.150,31
2279	OTROS	276.760,00		276.760,00	41.741,83	40.477,30	35.764,99	4.712,31	236.282,70
227	TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	4.775.570,00		4.775.570,00	3.172.525,98	2.718.497,97	2.616.041,47	102.456,50	2.057.072,03
22	MATER.SUMINIST.Y OTROS	10.558.040,00		10.558.040,00	8.087.922,92	6.025.829,54	5.802.160,42	223.669,12	4.532.210,46



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES							EJERCICIO 2015		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS	PAGOS	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE	REMANENTES DE CREDITO
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)	(4)	(5)	(6)	(7=5-6)	(8=3-5)
230	DIETAS	87.880,00		87.880,00	49.741,43	49.741,43	49.741,43		38.138,57
231	LOCOMOCION	168.650,00		168.650,00	67.893,48	67.893,48	67.893,48		100.756,52
232	TRASLADOS	8.400,00		8.400,00					8.400,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES	30.800,00		30.800,00	20.210,50	20.210,50	20.210,50		10.589,50
23	INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	295.730,00		295.730,00	137.845,41	137.845,41	137.845,41		157.884,59
240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	370.000,00		370.000,00	45.036,22	45.036,22	40.657,82	4.378,40	324.963,78
24	GASTOS DE PUBLICACIONES	370.000,00		370.000,00	45.036,22	45.036,22	40.657,82	4.378,40	324.963,78
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES	168.420,00		168.420,00	91.768,00	74.309,33	74.309,33		94.110,67
262	CONVENIOS DE SERV.SOC.CON MED.AJENOS	168.420,00		168.420,00	91.768,00	74.309,33	74.309,33		94.110,67
26	S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	168.420,00		168.420,00	91.768,00	74.309,33	74.309,33		94.110,67
2	GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	12.638.100,00		12.638.100,00	9.439.092,81	7.233.331,24	6.955.339,14	277.992,10	5.404.768,76
3529	OTROS	100.000,00		100.000,00					100.000,00
352	INTERESES DE DEMORA	100.000,00		100.000,00					100.000,00
35	INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS	100.000,00		100.000,00					100.000,00
3	GASTOS FINANCIEROS	100.000,00		100.000,00					100.000,00
4294	A LA TESORERIA GRAL.SEGURIDAD SOCIAL	1.887.730,00		1.887.730,00	1.887.730,00	1.887.730,00	1.887.730,00		
429	OTRAS TRANSF.A ENTIDADES DEL SISTEMA	1.887.730,00		1.887.730,00	1.887.730,00	1.887.730,00	1.887.730,00		
42	A LA SEGURIDAD SOCIAL	1.887.730,00		1.887.730,00	1.887.730,00	1.887.730,00	1.887.730,00		
48708	NO CONTRIBUTIVO	120.000,00		120.000,00					120.000,00
4870	AYUDAS A AFECTADOS POR TALIDOMIDA	120.000,00		120.000,00					120.000,00
4875	PRESTACIONES FONDO 11 M		380.454,57	380.454,57	380.454,23	380.454,23	380.454,23		0,34
48779	OTRAS	20.000,00		20.000,00					20.000,00
4877	AYUDA PUBL.DE CARAC.S.INST.S/F LUCRO	20.000,00		20.000,00					20.000,00
487	PRESTACIONES SOCIALES	140.000,00	380.454,57	520.454,57	380.454,23	380.454,23	380.454,23		140.000,34
48	A FAMILIAS E INST.SIN FINES DE LUCRO	140.000,00	380.454,57	520.454,57	380.454,23	380.454,23	380.454,23		140.000,34
4	TRANSFERENC. CORRIENTES	2.027.730,00	380.454,57	2.408.184,57	2.268.184,23	2.268.184,23	2.268.184,23		140.000,34
	TOTAL OPERACIONES CORRIENTES	28.197.620,00	434.531,89	28.632.151,89	24.861.874,23	22.573.088,37	22.290.320,28	282.768,09	6.059.063,52
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				37.180,28	37.180,28	37.180,28		-37.180,28



INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES							EJERCICIO 2015		
LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS									
DENOMINACIÓN DEL PROGRAMA: 3591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES									
CRED. PRESUP.	DESCRIPCIÓN	CREDITOS PRESUPUESTARIOS			GASTOS COMPROMETIDOS (4)	OBLIGACIONES RECONOCIDAS NETAS (5)	PAGOS (6)	OBLIGACIONES PEND. DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE (7=5-6)	REMANENTES DE CREDITO (8=3-5)
		INICIALES (1)	MODIFICACIONES (2)	DEFINITIVOS (3=1+2)					
625	MOBILIARIO Y ENSERES	145.000,00		145.000,00					145.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	100.000,00		100.000,00	30.084,28	30.084,28		30.084,28	69.915,72
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				13.000,00	13.000,00	13.000,00		-13.000,00
62	INVERSIONES NUEVAS	245.000,00		245.000,00	80.264,56	80.264,56	50.180,28	30.084,28	164.735,44
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				7.128,33	7.128,33	7.128,33		-7.128,33
635	MOBILIARIO Y ENSERES	125.000,00		125.000,00	6.541,87	6.541,87		6.541,87	118.458,13
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	100.000,00		100.000,00	26.358,22	26.358,22	17.496,96	8.861,26	73.641,78
63	INVERSIONES DE REPOSICION	225.000,00		225.000,00	40.028,42	40.028,42	24.625,29	15.403,13	184.971,58
6	INVERSIONES REALES	470.000,00		470.000,00	120.292,98	120.292,98	74.805,57	45.487,41	349.707,02
	TOTAL OPERACIONES DE CAPITAL	470.000,00		470.000,00	120.292,98	120.292,98	74.805,57	45.487,41	349.707,02
	TOTAL OPERACIONES NO FINANCIERAS	28.667.620,00	434.531,89	29.102.151,89	24.982.167,21	22.693.381,35	22.365.125,85	328.255,50	6.408.770,54
8300	AL PERSONAL	1.052.850,00		1.052.850,00	454.107,10	454.107,10	395.148,54	58.958,56	598.742,90
830	PRESTAMOS Y ANTICIPOS A CORTO PLAZO	1.052.850,00		1.052.850,00	454.107,10	454.107,10	395.148,54	58.958,56	598.742,90
8310	AL PERSONAL	96.160,00		96.160,00					96.160,00
831	PRESTAMOS A LARGO PLAZO	96.160,00		96.160,00					96.160,00
83	CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.	1.149.010,00		1.149.010,00	454.107,10	454.107,10	395.148,54	58.958,56	694.902,90
8410	A CORTO PLAZO	1.500,00		1.500,00					1.500,00
8411	A LARGO PLAZO	1.200,00		1.200,00					1.200,00
841	FIANZAS	2.700,00		2.700,00					2.700,00
84	CONST.DE DEPOSITOS, IMPOSIC. Y FIANZAS	2.700,00		2.700,00					2.700,00
8	ACTIVOS FINANCIEROS	1.151.710,00		1.151.710,00	454.107,10	454.107,10	395.148,54	58.958,56	697.602,90
	TOTAL OPERACIONES FINANCIERAS	1.151.710,00		1.151.710,00	454.107,10	454.107,10	395.148,54	58.958,56	697.602,90
	TOTAL PROG.3591 DIRECCIÓN Y SERVICIOS GENERALES	29.819.330,00	434.531,89	30.253.861,89	25.436.274,31	23.147.488,45	22.760.274,39	387.214,06	7.106.373,44
	TOTAL GRUPO 35 ADMÓN. Y SERV. GRALES. DE SERVICIOS	29.819.330,00	434.531,89	30.253.861,89	25.436.274,31	23.147.488,45	22.760.274,39	387.214,06	7.106.373,44
	TOTAL INSTITUTO NACIONAL DE MAYORES Y SERVICIOS	3.786.475.240,00	134.037.579,93	3.920.512.819,93	3.883.610.941,99	3.865.364.158,73	3.731.029.994,94	134.334.163,79	55.148.661,20



5.- MEMORIA

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

RELACIÓN DE NOTAS QUE CARECEN DE CONTENIDO

- 6. Inversiones inmobiliarias.
- 8. Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar
- 9. Activos financieros.
 - 9.1 Información relacionada con el balance
(MEM09 Reclasificación y S038 correcciones por deterioro de valor)
- 10. Pasivos financieros.
- 12. Moneda extranjera
- 15. Activos en estado de venta.
- 20.7. Balance De resultados e informe de gestión
(S122 Balance de resultados e informe de gestión. Coste de los objetivos realizados)
- 26. Hechos posteriores al cierre

1 - ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

ORGANIZACIÓN Y ACTIVIDAD

1. MARCO NORMATIVO GENERAL

NORMA DE CREACIÓN DE LA ENTIDAD

Por Real Decreto-Ley 36/1978, de 16 de noviembre, sobre gestión institucional de la Seguridad Social, la salud y el empleo (BOE nº 276, de 18 de noviembre), se crea el Instituto Nacional de Servicios Sociales como Entidad Gestora de la Seguridad Social, para la gestión de servicios complementarios de las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social.

El Real Decreto 140/1997, de 31 de enero, (BOE nº 32, de 6 de febrero), modifica parcialmente la estructura orgánica básica del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y transforma el Instituto Nacional de Servicios Sociales en Instituto de Migraciones y Servicios Sociales, ampliando las competencias de la entidad en materia de inmigración, configurando una organización del Instituto por colectivos de personas mayores, personas con discapacidad y migrantes.

En 2004, el Real Decreto 1600/2004, de 2 de julio, (BOE nº 160, de 3 de julio), por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del entonces Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales red denominó al Instituto de Migraciones y Servicios Sociales con la denominación actual, Instituto de Mayores y Servicios Sociales (IMSERSO), limitándose desde entonces su ámbito de actuación a los colectivos de personas mayores y personas en situación de dependencia, si bien mantiene todavía importantes responsabilidades en materia de discapacidad, como la gestión de determinados centros de atención y recuperación de personas con discapacidad física o la propuesta de normativa básica en materia de reconocimiento de la discapacidad.

Desde 2008, el IMSERSO ha sido adscrito a diversos departamentos ministeriales.

El Real Decreto 1128/2008, de 4 de julio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Educación, Política Social y Deportes y se modifica el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE nº 166, de 10 de julio) adscribe, a través de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, el IMSERSO a este departamento, manteniendo su denominación como Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

El Real Decreto 640/2009, de 17 de abril, por el que se desarrolla el Real Decreto 542/2009, de 7 de abril, por el que se reestructuran los departamentos ministeriales y se modifica el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril, por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE nº 97, de 21 de abril), adscribe al Ministerio de Sanidad y Política Social, través de la Secretaría General de Política Social, el IMSERSO manteniendo su denominación como Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

El Real Decreto 1041/2009, de 29 de junio, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Política Social y se modifica el Real Decreto 438/2008, de 14 de abril por el que se aprueba la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE nº 157, de 30 de junio), adscribe, a través de la Secretaría General de Política Social y Consumo, el IMSERSO a este departamento, manteniendo su denominación como Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

El Real Decreto 1258/2010, de 8 de octubre, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad y Política Social (BOE nº 245, de 9 de octubre), adscribe, a través de la Secretaría General de Política Social y Consumo, el IMSERSO a este departamento, manteniendo su denominación como Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

El Real Decreto 263/2011, de 28 de febrero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (BOE nº 51, de 1 de marzo) adscribe, a través de la Secretaría General de Política Social y Consumo, el IMSERSO a este departamento, manteniendo su denominación como Instituto de Mayores y Servicios Sociales.

El Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE nº 315, de 31 de diciembre), mantiene las vigentes adscripciones y dependencias de los organismos públicos, por lo que el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, pasa a depender del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad.

El Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE nº 20, de 24 de enero), adscribe al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, la entidad gestora de la Seguridad Social, Instituto de Mayores y Servicios

Sociales, dotada de personalidad jurídica, a la que compete la gestión de las pensiones de invalidez y jubilación en sus modalidades no contributivas, así como de los servicios complementarios de las prestaciones de la Seguridad Social y la gestión de planes, programas y servicios de ámbito estatal para personas mayores y para personas en situación de dependencia.

NORMATIVA REGULADORA

Las disposiciones fundamentales que regulan las competencias, estructura, prestaciones y actividades del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, son las siguientes:

• *Competencias y estructura*

- **Real Decreto 1226/2005, de 13 de octubre**, por el que se establece la estructura orgánica y funciones del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (BOE nº 246, de 14.10.2005, corrección de errores en BOE nº 246, de 14 de octubre).
- **Real Decreto 263/2011, de 28 de febrero**, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Política Social e Igualdad (BOE nº 51, de 1 de marzo).
- **Real Decreto 1823/2011, de 21 de diciembre** por el que se reestructuran los departamentos ministeriales (BOE nº 307, de 22 de diciembre)
- **Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre**, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE nº 315, de 31 de diciembre).
- **Real Decreto 200/2012, de 23 de enero**, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales (BOE nº 20, de 24 de enero).

• *Dependencia*

- **Ley 39/2006, de 14 de diciembre**, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE nº 299, de 15 de diciembre).
- **Real Decreto 504/2007, de 20 de abril**, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de promoción de la autonomía personal y atención a las personas en situación de dependencia (BOE nº 96, de 21 de abril), corrección de errores en BOE nº 119, de 18 de mayo).
- **Real Decreto 614/2007, de 11 de mayo**, sobre nivel mínimo de protección del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia garantizado por la Administración General del Estado (BOE nº 114, de 12 de mayo), modificado por el Real Decreto 99/2009, de 6 de febrero (BOE nº 43, de 19 de febrero).
- **Real Decreto 615/2007, de 11 de mayo**, por el que se regula la Seguridad Social de los cuidadores de las personas en situación de dependencia (BOE nº 114, de 12 de mayo), corrección de errores en BOE nº 140, de 12 de junio), modificado por Real Decreto 175/2011, de 11 de febrero (BOE nº 42, de 18 de febrero).
- **Real Decreto 727/2007, de 8 de junio**, sobre criterios para determinar las intensidades de protección de los servicios y la cuantía de las prestaciones económicas de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE nº 138, de 9 de junio), modificado por el Real Decreto 175/2011, de 11 de febrero (BOE nº 42, de 18 de febrero) y el Real Decreto 570/2011, de 20 de abril (BOE nº 112, de 11 de mayo).
- **Real Decreto 1197/2007, de 14 de septiembre**, por el que se modifica el Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, en materia de reconocimiento de descanso por maternidad en los supuestos de discapacidad del hijo y de reconocimiento de la necesidad de asistencia de tercera persona en las prestaciones no contributivas (BOE nº 237, de 3 de octubre), corrección de errores en BOE nº 238, de 4 de octubre).
- **Ley 41/2007, de 7 de diciembre**, por la que se modifica la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de Regulación del Mercado Hipotecario y otras normas del sistema hipotecario y financiero, de regulación de las hipotecas inversas y el seguro de dependencia y por la que se establece determinada norma tributaria (BOE nº 294, de 8 de diciembre).
- **Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo**, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. (BOE nº 126, de 24 de mayo), correcciones de errores en BOE nº 127, de 25 de mayo y BOE nº 128, de 26 de mayo).
- **Real Decreto 174/2011, de 11 de febrero**, por el que se aprueba el baremo de valoración de la situación de dependencia establecido por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE nº 42, de 18 de febrero).
- **Real Decreto 569/2011, de 20 de abril**, por el que se determina el nivel mínimo de protección garantizado a los beneficiarios del sistema de autonomía y atención a la dependencia para el ejercicio 2011 (BOE nº 112, de 11 de mayo).
- **Real Decreto-ley 20/2011, de 30 de diciembre**, de medidas urgentes en materia presupuestaria, tributaria y financiera para la corrección del déficit público (BOE nº 315, de 31 de diciembre).

- **Ley 2/2012, de 29 de junio**, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2012 (BOE nº 156, de 30 de junio), que suspende y modifica determinados artículos y disposiciones de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción para la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.
- **Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio**, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad (BOE nº 168, de 14 de julio).
- **Real Decreto 1050/2013, de 27 de diciembre**, por el que se regula el nivel mínimo de protección del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE nº 313, de 31 de diciembre).
- **Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre**, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE nº. 313, de 31 de diciembre).
- **Real Decreto 291/2015, de 17 de abril**, por el que se modifica el Real Decreto 1051/2013, de 27 de diciembre, por el que se regulan las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, establecidas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia (BOE nº 104, de 1 de mayo).
- **Orden TAS/1459/2007, de 25 de mayo**, por la que se establece el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia y se crea el correspondiente fichero de datos de carácter personal (BOE nº 127, de 28 de mayo).
- **Orden TAS/2455/2007, de 7 de agosto**, por la que se dictan normas para la aplicación y desarrollo de los Reales Decretos que desarrollan la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en las Ciudades de Ceuta y de Melilla (BOE nº 191, de 10 de agosto), modificada por la Orden TAS/278/2008, de 8 de febrero (BOE nº 37, de 12 de febrero) y por la Orden ESD/480/2009, de 13 de febrero (BOE nº 53, de 3 de marzo).
- **Orden SAS/2287/2010, de 19 de agosto**, por la que se regulan los requisitos y el procedimiento para la acreditación de los centros, servicios y entidades privadas, concertadas o no, que actúen en el ámbito de la autonomía personal y la atención a personas en situación de dependencia en las ciudades de Ceuta y de Melilla. (BOE nº 210, de 30 de agosto).
- **Orden SSI/2371/2013, de 17 de diciembre**, por la que se regula el Sistema de Información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (BOE nº. 302, de 18 de diciembre).
- **Resolución de 23 de mayo de 2007**, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, por el que se establecen los acuerdos en materia de valoración de la situación de dependencia.
- **Resolución de 2 de diciembre de 2008**, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre determinación de la capacidad económica del beneficiario y sobre los criterios de participación de éste en las prestaciones del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- **Resolución de 2 de diciembre de 2008**, de la Secretaría de Estado de Política Social, Familias y Atención a la Dependencia y a la Discapacidad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes de acreditación para garantizar la calidad de los centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- **Resolución de 4 de noviembre de 2009**, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes en materia de formación e información de cuidadores no profesionales.
- **Resolución de 4 de noviembre de 2009**, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre objetivos y contenidos comunes de la información del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- **Resolución de 4 de febrero de 2010**, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, para la mejora de la calidad de la prestación económica para cuidados en el entorno familiar del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.
- **Resolución de 4 de febrero de 2010**, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, en materia de órganos y procedimientos de valoración de la situación de dependencia.
- **Resolución de 29 de junio de 2010**, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia sobre modificación del baremo de valoración de la situación de dependencia establecido en el Real Decreto 504/2007, de 20 de abril, corrección de errores (BOE nº 185, de 31 de julio).
- **Resolución de 15 de julio de 2010**, del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, por la que se publica el Acuerdo de Consejo de Ministros de 9 de julio de 2010, por el que se aprueba el marco de cooperación interadministrativa y criterios de reparto de créditos de la Administración General del Estado para la

financiación durante 2010-2013 del nivel acordado, previsto en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

- **Resolución de 4 de noviembre de 2010**, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo sobre los criterios para determinar las intensidades de protección de los servicios y el importe de prestaciones económicas para las personas reconocidas en situación de dependencia en grado I.

- **Resolución de 3 de agosto de 2011**, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo sobre determinación del contenido de los servicios de promoción de la autonomía personal dirigidos a las personas reconocidas en situación de dependencia en grado I.

- **Resolución de 30 de septiembre de 2011**, de la Secretaría General de Política Social y Consumo, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre criterios comunes para la conceptualización, elaboración y evaluación de buenas prácticas en el Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

- **Resolución de 13 de julio de 2012**, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia para la Mejora del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

- **Resolución de 23 de abril de 2013**, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica el Acuerdo de 16 de enero de 2013 sobre criterios, recomendaciones y condiciones mínimas para la elaboración de los Planes de Prevención de las situaciones de dependencia y promoción de la autonomía personal; datos básicos del Sistema de Información del SAAD y Catálogo de referencia de servicios sociales.

- **Resolución de 25 de julio de 2013**, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica el Acuerdo de 4 de julio de 2013 sobre criterios comunes, recomendaciones y condiciones mínimas de los Planes de Atención Integral a menores de tres años en situación de dependencia o en riesgo de desarrollarla, y la Evaluación anual correspondiente al ejercicio 2012 de los resultados de aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre.

- **Resolución de 31 de julio de 2014**, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica el Acuerdo de 16 de julio de 2014 del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, sobre los criterios para determinar el contenido del servicio de promoción de la autonomía personal para las personas reconocidas en situación de dependencia en grado II y III, y la Evaluación anual correspondiente al ejercicio 2013 de los resultados de aplicación de la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia.

- **Resolución de 3 de noviembre de 2015**, de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, por la que se publica el Acuerdo del Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia, que modifica parcialmente el Acuerdo de 27 de noviembre de 2008, sobre acreditación de centros y servicios del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia.

• *Pensiones no contributivas de invalidez y jubilación*

- **Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre**, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social (BOE nº 261, de 31 octubre de 2015).

- **Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo**, por el que se desarrolla en materia de pensiones no contributivas la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas (BOE nº 69, de 21 de marzo).

- **Real Decreto 1734/1994, de 29 de julio**, por el que se adecuan a la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, las normas reguladoras de los procedimientos relativos a las prestaciones sociales y económicas para la integración social de las personas con discapacidad, las prestaciones no contributivas de la Seguridad Social y las pensiones asistenciales por ancianidad en favor de los emigrantes españoles (BOE nº 183, de 2 de agosto).

- **Real Decreto 1191/2012, de 3 de agosto**, por el que se establecen normas para el reconocimiento del complemento de pensión para el alquiler de vivienda a favor de los pensionistas de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva. (BOE nº 186, de 4 de agosto).

- **Orden PRE/3113/2009, de 13 de noviembre**, por la que se dictan normas de aplicación y desarrollo del Real Decreto 357/1991, de 15 de marzo, por el que se desarrolla, en materia de pensiones no contributivas, la Ley 26/1990, de 20 de diciembre, por la que se establecen en la Seguridad Social prestaciones no contributivas, sobre rentas o ingresos computables y su imputación (BOE nº 280, de 20 de noviembre).

• *Prestaciones Sociales y Económicas para personas con discapacidad*

- **Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre**, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social (BOE nº 289, de 3 de diciembre), por el que se deroga la Ley 13/1982, de 7 de abril.

- **Real Decreto 383/1984, de 1 de febrero**, por el que se establece y regula el Sistema Especial de Prestaciones Sociales y Económicas previsto en la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de las personas con discapacidad (BOE nº 49, de 27 de febrero).

- **Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, de 13 de marzo de 1984**, por la que se establecen las normas de aplicación de las prestaciones sociales y económicas reguladas por el Real Decreto 383/1984, de 1 de febrero (BOE nº 70, de 22 de marzo).

• *Valoración del grado de discapacidad*

- **Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre**, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad (BOE nº 22, de 26 de enero, corrección de errores en BOE nº 62 de 18 de marzo).

- **Real Decreto 1169/2003, de 12 de septiembre**, por el que se modifica el anexo I del Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad (BOE nº 238, de 4 de octubre).

- **Real Decreto 1856/2009, de 4 de diciembre**, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad, y por el que se modifica el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre (BOE nº 311 de 26, de diciembre).

- **Real Decreto 1364/2012, de 27 de septiembre**, por el que se modifica el Real Decreto 1971/1999, de 23 de diciembre, de procedimiento para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad. (BOE nº 245, de 11 de octubre).

- **Orden de 2 de noviembre de 2000**, por la que se determina la composición, organización y funciones de los Equipos de Valoración y Orientación dependientes del Instituto de Migraciones y Servicios Sociales y se desarrolla el procedimiento de actuación para la valoración del grado de minusvalía dentro del ámbito de la Administración General del Estado. (BOE nº 276, de 17 de noviembre).

- **Orden SSI/1474/2014, de 28 de julio**, por la que se modifica la Orden de 2 de noviembre de 2000, por la que se determina la composición, organización y funciones de los Equipos de Valoración y Orientación dependientes del Instituto de Mayores y Servicios Sociales y se desarrolla el procedimiento de actuación para la valoración del grado de discapacidad dentro del ámbito de la Administración General del Estado. (BOE nº 190, de 6 de agosto).

• *Programas Estatales*

- **Real Decreto 117/2005, de 4 de febrero**, por el que se regula el Consejo Estatal de las Personas Mayores (BOE nº 31 de 5 de febrero, corrección de errores en BOE nº 60, de 11 de marzo), modificado por el Real Decreto 1434/2008, de 29 de agosto (BOE nº 211, de 1 de septiembre).

- **Orden SSI/1688/2015, de 30 de julio**, por la que se regula el Programa de Termalismo del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (BOE nº 190, de 10 de agosto).

• *Subvenciones y Ayudas*

- **Ley 38/2003, de 17 de noviembre**, General de Subvenciones (BOE nº 276, de 18 de noviembre).

- **Real Decreto 887/2006, de 21 de julio**, por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de marzo, General de Subvenciones (BOE nº 176, de 25 de julio, corrección de errores en BOE nº 270, de 11 de noviembre).

- **Real Decreto 1289/2007, de 28 de septiembre**, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a favor de las Ciudades de Ceuta y de Melilla, para la realización de programas y actividades para personas mayores y personas en situación de dependencia (BOE nº 234, de 29 de septiembre).

- **Real Decreto 1489/2009, de 26 de septiembre**, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a favor de las Ciudades de Ceuta y Melilla para la realización de programas y actividades en materia social, personas mayores y personas en situación de dependencia (BOE nº 244, de 9 de octubre).

- **Real Decreto 1602/2010, de 26 de noviembre**, por el que se regula la concesión directa de subvenciones a favor de las Ciudades de Ceuta y de Melilla, para la realización de programas y actividades en materia social, personas mayores y personas en situación de dependencia (BOE nº 289, de 30 de noviembre).

- **Orden TAS/980/2007, de 2 de abril**, por la que se establecen las bases reguladoras de la concesión de subvenciones sometidas al régimen general de subvenciones del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (BOE nº 90, de 14 de abril).

- **Orden SSI/2696/2015, de 4 de diciembre**, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para personas beneficiarias de centros estatales para personas con discapacidad cuya titularidad corresponde al Instituto de Mayores y Servicios Sociales (BOE nº 299, de 15 de diciembre).

- **Orden SSI/420/2015, de 9 de marzo**, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para personas mayores, personas con discapacidad y personas en situación de dependencia, dentro del ámbito de competencias del Instituto de Mayores y Servicios Sociales (BOE nº 62, de 13 de marzo).

- **Real Decreto 1006/2010, de 5 de agosto**, por el que se regula el procedimiento de concesión de ayudas a las personas afectadas por la talidomida en España durante el periodo 1960-1965 (BOE nº 190, de 6 de agosto).

- **Real Decreto 536/2013, de 12 de julio**, por el que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones estatales destinadas a la realización de programas de interés general con cargo a la asignación tributaria del

Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas en el ámbito de la secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad (BOE nº 167, de 13 de julio).

- *Gestión de Centros*

- **Orden de 7 de septiembre de 1982**, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la que se regulan la naturaleza, objetivos y ámbito de actuación de los Centros de Recuperación de Minusválidos Físicos dependientes del Instituto Nacional de Servicios Sociales y se constituyen como tales determinados Centros (BOE nº 227, de 22 de septiembre).
- **Orden de 13 de noviembre de 1984**, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la que se regulan la naturaleza, objetivos y ámbito de actuación de los Centros de Asistencia a Minusválidos Físicos de la Seguridad Social y se constituyen como tales determinados Centros (BOE nº 277, de 19 de noviembre).
- **Orden de 16 de mayo de 1985**, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la que se aprueba el Estatuto Básico de los Centros de la Tercera Edad del Instituto Nacional de Servicios Sociales de la Seguridad Social (BOE nº 128, de 29 de mayo).
- **Orden de 8 de enero de 1986**, del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, por la que se aprueban los nuevos baremos de admisiones, traslados y permutas en los Centros residenciales para la tercera edad del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO), de la Seguridad Social (BOE nº 15, de 17 de enero).
- **Orden TAS 55/2002, de 8 de enero**, por la que se crea el Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC), en Madrid (BOE nº 15, de 17 de enero).
- **Orden TAS/3460/2007, de 28 de noviembre**, por la que se crea el Centro de Referencia Estatal para la Atención a Personas con Grave Discapacidad y para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en San Andrés del Rabanedo (León) (BOE nº 286, de 29 de noviembre).
- **Orden TAS/3775/2007, de 19 de diciembre**, por la que se crea y regula el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras Demencias en Salamanca (BOE nº 306, de 22 de diciembre).
- **Orden de 7 de julio de 1989**, del Ministerio de Asuntos Sociales, por la que se regula la acción concertada del Instituto Nacional de Servicios Sociales en materia de reserva y ocupación de plazas en Centros Residenciales para la Tercera Edad y Personas con Discapacidad (BOE nº 165, de 12 de julio).
- **Orden de 7 de junio de 1991**, del Ministerio de Asuntos Sociales, por la que se regula la acción concertada del Instituto Nacional de Servicios Sociales en materia de reserva y ocupación de plazas en media pensión en Centros de Personas con Discapacidad (BOE nº 146, de 19 de junio).
- **Orden de 4 de junio de 1992**, del Ministerio de Asuntos Sociales, por la que se aprueba el Estatuto básico de Centros Residenciales de Personas con Discapacidad del Instituto Nacional de Servicios Sociales (BOE nº 144, de 16 de junio).
- **Orden de 30 de septiembre de 1994**, del Ministerio de Asuntos Sociales, por la que se modifican determinadas normas del Estatuto Básico de Centros Residenciales de Personas con Discapacidad del Instituto Nacional de Servicios Sociales, aprobado por Orden de 4 de junio de 1992 (BOE nº 243, de 11 de octubre).
- **Orden SAS/2007/2009, de 20 de julio**, por la que se crea y regula el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus familias, en Burgos (BOE nº 179, de 25 de julio).
- **Orden SSI/2416/2014, de 17 de diciembre**, por la que se crea y regula el Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave, en Valencia. (BOE nº 309, de 23 de diciembre).
- **Orden SSI/1189/2015, de 18 de junio**, por la que se crea y regula el Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas en Situación de Dependencia, en León. (BOE nº 147, de 20 de junio).
- **Orden SSI/1190/2015, de 18 de junio**, por la que se crea y regula el Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para Personas en Situación de Dependencia, en Soria (BOE nº 147, de 20 de junio).

2. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. RÉGIMEN JURÍDICO, ECONÓMICO-FINANCIERO Y DE CONTRATACIÓN

COMPETENCIAS

El Instituto de Mayores y Servicios Sociales, es una Entidad Gestora de la Seguridad Social, adscrita al Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través de la Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, cuya competencia genérica, de acuerdo con lo establecido en el artículo 66.1. c) del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, es la gestión de pensiones de invalidez y jubilación en sus modalidades no contributivas, así como de los servicios complementarios de las prestaciones de la Seguridad Social y la gestión de planes, programas y servicios de ámbito estatal para personas mayores y para personas en situación de dependencia.

De forma específica, y de acuerdo con lo previsto en el Real Decreto 1226/2005, de 13 de octubre, por el que se establece la estructura orgánica y funciones del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, tiene atribuidas las siguientes competencias:

- La gestión y seguimiento de las pensiones de invalidez y jubilación en sus modalidades no contributivas.
- Los servicios complementarios de las prestaciones del Sistema de la Seguridad Social.
- El seguimiento de la gestión de las prestaciones económicas derivadas del Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social.
- La propuesta de normativa básica que garantice los principios de igualdad y solidaridad para la determinación de los baremos, a los efectos de reconocimiento del grado de discapacidad.
- La propuesta y ejecución, en su caso, de las funciones atribuidas a la Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, en el artículo 2 del Real Decreto 200/2012, de 23 de enero, por el que se desarrolla la estructura orgánica básica del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad y se modifica el Real Decreto 1887/2011, de 30 de diciembre, por el que se establece la estructura orgánica básica de los departamentos ministeriales, relativas a la planificación y regulación básica del Sistema de Protección a las Personas en Situación de Dependencia.
- El fomento de la cooperación con las organizaciones y entidades de las personas mayores.
- El establecimiento y gestión de centros de atención especializada o de aquellos a los que se les asignen objetivos especiales de investigación de ámbito de actuación estatal en su campo de acción.
- La propuesta, gestión y seguimiento de planes de servicios sociales de ámbito estatal en las áreas de personas mayores y de personas dependientes.
- Las relaciones con organismos extranjeros e internacionales y la asistencia técnica a los programas de cooperación internacional en materias y colectivos de su ámbito de acción.

Desde 1981, mediante la pertinente normativa se han ido traspasando a las Comunidades Autónomas determinadas funciones y servicios del Instituto, en los términos y con el contenido que establece cada uno de los Reales Decretos de transferencia, así como sobre la base de la Ley Orgánica que también se indica:

- **Ley Orgánica 9/1992, de 23 de diciembre**, de Transferencia de Competencias a Comunidades Autónomas que accedieron a la autonomía por la vía del artículo 143 de la Constitución (BOE nº 308, de 24 de diciembre).
- **Real Decreto 1517/1981, de 8 de julio**, sobre traspaso de servicios de la Seguridad Social a la Generalidad de Cataluña en materia de Seguridad Social (INSALUD e INSERSO) (BOE nº 176, de 24 de julio).
- **Real Decreto 1752/1984, de 1 de agosto**, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Andalucía de funciones y servicios del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) de la Seguridad Social (BOE nº 237, de 3 de octubre, corrección de errores en BOE nº 101, de 28 de abril).
- **Real Decreto 258/1985, de 23 de enero**, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Galicia de funciones y servicios del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) de la Seguridad Social (BOE nº 56, de 6 de marzo).
- **Real Decreto 264/1985, de 23 de enero**, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Valencia de funciones y servicios del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) de la Seguridad Social (BOE nº 58, de 8 de marzo).
- **Real Decreto 1935/1985, de 23 de enero**, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma de Canarias de funciones y servicios del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) de la Seguridad Social (BOE nº 254, de 23 de octubre, corrección de errores BOE nº 136, de 7 de junio).
- **Real Decreto 1476/1987, de 2 de octubre**, sobre traspaso a la Comunidad Autónoma del País Vasco de funciones y Servicios del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) (BOE nº 289, de 3 de diciembre).
- **Real Decreto 1681/1990, de 28 de diciembre**, sobre traspaso a la Comunidad Foral de Navarra de funciones y servicios del Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) (BOE nº 313, de 31 de diciembre).
- **Real Decreto 649/1995, de 21 de abril**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) (BOE nº 125, de 26 de mayo, corrección de errores en BOE nº 149, de 23 de junio).
- **Real Decreto 849/1995, de 30 de mayo**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social al Principado de Asturias en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) (BOE nº 161, de 7 de julio).
- **Real Decreto 903/1995, de 2 de junio**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) (BOE nº 172, de 20 de julio).
- **Real Decreto 905/1995, de 2 de junio**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad de Castilla y León, en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) (BOE nº 182, de 1 de agosto).
- **Real Decreto 938/1995, de 9 de junio**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad de Madrid en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (INSERSO) (BOE nº 164, de 11 de julio).
- **Real Decreto 1866/1995, de 17 de noviembre**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Extremadura en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (BOE nº 303, de 20 de diciembre).

- **Real Decreto 97/1996, de 26 de enero**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Aragón en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (BOE nº 53, de 1 de marzo).
- **Real Decreto 213/1996, de 9 de febrero**, sobre ampliación de servicios y medios traspasados a la Comunidad Autónoma de Galicia por el Real Decreto 258/1985, de 23 de enero (BOE nº 53, de 1 de marzo).
- **Real Decreto 1383/1996, de 7 de junio**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de Cantabria en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (BOE nº 170, de 15 de julio).
- **Real Decreto 2153/1996, de 27 de septiembre**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de las Islas Baleares en las materias encomendadas al Instituto Nacional de Servicios Sociales (BOE nº 255, de 22 de octubre).
- **Real Decreto 1385/1997, de 29 de agosto**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Melilla en materia de asistencia social (BOE nº 225, de 24 de septiembre).
- **Real Decreto 75/1998, de 23 de enero**, sobre traspaso de las funciones y servicios de la Seguridad Social a la Comunidad Autónoma de La Rioja en las materias encomendadas al Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (BOE nº 37, de 5 de febrero).
- **Real Decreto 299/1998, de 27 de febrero**, sobre ampliación de los medios de la Seguridad Social traspasados a la Comunidad Autónoma de Aragón, en materias encomendadas al Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (BOE nº 64, de 16 de marzo).
- **Real Decreto 30/1999, de 15 de enero**, sobre traspaso de funciones y servicios de la Administración del Estado a la Ciudad de Ceuta, en materia de Asistencia Social (BOE nº 30, de 4 de febrero).
- **Real Decreto 149/1999, de 29 de enero**, sobre ampliación de los medios de la Seguridad Social traspasados a la Comunidad Autónoma de Castilla y León en las materias encomendadas al Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (BOE nº 40, de 16 de febrero).
- **Real Decreto 574/1999, de 9 de abril**, sobre ampliación de los medios de la Seguridad Social traspasados a la Comunidad Autónoma de Cantabria en las materias encomendadas al Instituto de Migraciones y Servicios Sociales (BOE nº 100, de 27 de mayo).

ÁREAS DE ACTIVIDAD

De acuerdo a las competencias que tiene atribuidas, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales lleva a cabo la gestión de las pensiones de invalidez y jubilación en sus modalidades no contributivas, así como de los servicios complementarios de las prestaciones de la Seguridad Social y la gestión de planes, programas y servicios de ámbito estatal para personas mayores y para personas en situación de dependencia.

1. Prestaciones

1.1. Programa para la Implantación del Sistema para la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia

La Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia, entró en vigor el día 1 de enero de 2007.

Para la implantación del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia (SAAD), la Ley requiere una actuación conjunta de las diferentes Administraciones Públicas, con este objetivo se establece el Consejo Territorial de Servicios Sociales y del Sistema para la Autonomía y Atención a la Dependencia como instrumento de cooperación para la articulación del Sistema, así como otros órganos de apoyo y asesoramiento: Comisión Delegada, Comité Consultivo y otros órganos consultivos especializados en materia de personas mayores, personas con discapacidad y organizaciones no gubernamentales.

Tras la constitución formal del Consejo Territorial con fecha 22 de enero de 2007, durante el ejercicio 2007 se dictó el correspondiente desarrollo reglamentario básico de la Ley a los efectos de las responsabilidades que debía asumir la Administración del Estado en las aportaciones de nivel mínimo y niveles acordados de Dependencia.

En paralelo al desarrollo reglamentario y básico para la ejecución de la Ley se creó e implantó la infraestructura básica informática para el funcionamiento del Sistema.

1.2. Pensiones no contributivas

Las pensiones de jubilación e invalidez de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva (PNC), establecidas por la Ley 26/1990, en desarrollo del principio rector contenido en el artículo 41 de la Constitución, están reguladas actualmente en el Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre.

Su ámbito de protección garantiza a las personas, que no hayan cotizado nunca o no lo hayan hecho el tiempo suficiente para alcanzar prestación de nivel contributivo, una renta económica, la asistencia médica y farmacéutica gratuita y los servicios sociales complementarios del sistema de la Seguridad Social, siempre que se encuentren en situación de necesidad protegible en los términos que establece la Ley General de la Seguridad Social.

Estas pensiones se financian a través de las aportaciones del Presupuesto del Estado al de la Seguridad Social, figurando el crédito en el presupuesto del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, y abonándose las pensiones a través de la Tesorería General de la Seguridad Social, excepto para las Comunidades Autónomas de Navarra y el País Vasco.

El importe básico anual se fija en la Ley de Presupuestos Generales del Estado de cada ejercicio.

1.3. Complemento a favor de los pensionistas no contributivos que residan en una vivienda alquilada

El artículo 46.Dos de la Ley 36/2014, de 26 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2015 establece, para dicho ejercicio, un complemento de pensión fijado en 525,00 euros anuales, dirigido a aquellos pensionistas de jubilación o invalidez de la Seguridad Social, en su modalidad no contributiva, que acrediten fehacientemente carecer de vivienda en propiedad y residir, en una vivienda alquilada, autorizando al Gobierno a dictar las normas necesarias para regular el procedimiento de solicitud, reconocimiento y abono de este complemento.

Haciendo uso de la autorización dada al Gobierno en el citado precepto, se ha dictado el Real Decreto 1191/2012, de 3 de agosto, por el que se establecen las normas para el reconocimiento del complemento de pensión para el alquiler a favor de los pensionistas de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva (BOE nº 186, de 4 de agosto).

1.4. Prestaciones Sociales y Económicas para personas con discapacidad

Las prestaciones establecidas por la Ley 13/1982, de 7 de abril, de Integración Social de las personas con discapacidad (LISMI) y reguladas por el Real Decreto 383/1984, de 1 de febrero, ley en vigor hasta el 4.12.2013 y derogada por el Real Decreto Legislativo 1/2013, de 29 de noviembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de derechos de las personas con discapacidad y de su inclusión social, van dirigidas a las personas con discapacidad que, por no desarrollar una actividad laboral, no estén incluidas en el campo de aplicación de la Seguridad Social.

Estas prestaciones, compatibles entre sí, se financian con cargo a los Presupuestos Generales del Estado y cuentan con las siguientes modalidades:

- Asistencia Sanitaria y Prestación Farmacéutica (A.S.P.F.) (prestación de carácter social).
- Subsidio de Garantía de Ingresos Mínimos (S.G.I.M.).
- Subsidio por Ayuda de Tercera Persona (S.A.T.P.).
- Subsidio de Movilidad y Compensación por Gastos de Transporte (S.M.G.T.).

2. Subvenciones

En este ámbito de actividades se engloban seis tipos de subvenciones sobre las cuales existe la correspondiente normativa de convocatoria.

2.1.- Subvenciones en el área de atención a mayores para ONG de Personas Mayores

Las subvenciones del Régimen General, en el área de atención a mayores con cargo al IMSERSO, destinadas a Organizaciones no Gubernamentales de ámbito estatal, sin fines de lucro, están dedicadas a la promoción y apoyo del movimiento asociativo y a la integración social de las personas mayores.

Los beneficiarios de estas subvenciones son las entidades y organizaciones sin fin de lucro, de implantación estatal, que se dedican, únicamente y con carácter exclusivo y habitual de acuerdo con sus Estatutos, a la realización de programas y actividades en favor de las personas mayores.

Las actuaciones a subvencionar se circunscriben al mantenimiento, funcionamiento y actividades habituales de entidades de implantación estatal de mayores y tienen por objeto facilitarles la disponibilidad de medios básicos precisos para el cumplimiento de sus objetivos.

2.2. Subvenciones con cargo a la asignación tributaria del IRPF (Evaluación de programas)

Son beneficiarios de estas subvenciones, las entidades que tengan la consideración de entidades del tercer Sector colaboradoras con la Administración General del Estado, de acuerdo con lo previsto en el Real decreto-ley 7/2013, de 28 de junio (BOE número 155, de 29 de junio), de medidas urgentes de naturaleza tributaria, presupuestaria y de fomento de la investigación, el desarrollo y la innovación, así como Cruz Roja Española y las entidades u organizaciones no gubernamentales, sin ánimo de lucro, que reúnan los requisitos que se establecen por la Resolución de convocatoria, siendo el objeto de estas subvenciones la financiación de programas de interés general, para la realización de actividades destinadas, entre otros objetivos, a la atención de personas con necesidades de atención integral socio-sanitaria.

Los programas objeto de evaluación por el IMSERSO, dentro de los “Programas de Atención a las personas con necesidades de atención integral sociosanitaria” son:

- Programas de promoción y adecuación de centros y unidades de atención a personas mayores y a personas con discapacidad.
- Programas de atención integral a las personas mayores a través de servicios que faciliten su permanencia en el domicilio y en su entorno social y familiar, así como los dirigidos al apoyo de sus familias y cuidadores.

La gestión y resolución de la convocatoria es competencia del Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad, si bien el IMSERSO, a propuesta de la Comisión de Evaluación, emite informes técnicos de evaluación sobre los programas presentados por las entidades solicitantes de subvención, con asignación del importe económico a los diferentes proyectos y localizaciones territoriales.

2.3. Subvenciones para programas de vacaciones y termalismo para personas con discapacidad

El objeto del programa de turismo es promover la integración personal y social de las personas con discapacidad, mediante su participación en viajes para conocer lugares distintos del entorno habitual; relacionarse y convivir con otras personas, acceder a los bienes del ocio, de la naturaleza y la cultura, en el territorio del Estado. El programa también facilita el descanso de los familiares cuidadores.

El objeto del programa de termalismo es favorecer la salud de las personas con discapacidad mediante su tratamiento termal en balnearios.

2.4. Subvenciones a personas mayores y a entidades y organizaciones no gubernamentales dedicadas a la realización de programas y actividades a favor de dicho colectivo con residencia en Ceuta y Melilla

El ámbito de aplicación se circunscribe a las Ciudades de Ceuta y Melilla.

Estas subvenciones van destinadas tanto a personas físicas como a personas jurídicas, es decir, a Entidades no Gubernamentales de mayores.

- Personas físicas: Personas mayores de 60 años, que reúnan los requisitos establecidos en la Orden de bases reguladoras de la concesión de dichas subvenciones. Comprenden los siguientes tipos de ayudas:

- * Rehabilitación.
- * Asistencia especializada.

- Personas jurídicas: Entidades sin ánimo de lucro, que tengan entre sus fines la realización de los servicios y actividades para los mayores. Comprenden fundamentalmente los siguientes tipos de ayuda:

- * Mantenimiento de Centros y Servicios.
- * Promoción y sostenimiento de actividades.

2.5. Subvenciones a personas con discapacidad dentro del ámbito de competencias del IMSERSO

El objeto de estas subvenciones, establecido en las correspondientes Ordenes de convocatoria, es facilitar las prestaciones y los servicios, ya de un modo directo a las personas físicas concretas, ya a través de los programas desarrollados por las entidades, las organizaciones no gubernamentales y las Instituciones públicas de las Ciudades de Ceuta y de Melilla.

2.6. Subvenciones para personas en situación de dependencia dentro del ámbito de competencias del IMSERSO

El objeto de estas subvenciones es facilitar la autonomía personal de los titulares de los derechos reconocidos por la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las personas en situación de dependencia, en el ámbito territorial de las Ciudades de Ceuta y Melilla.

2.7. Subvenciones para personas con discapacidad beneficiarias de centros estatales cuya titularidad corresponde al IMSERSO.

El objeto de estas subvenciones es facilitar la rehabilitación, la movilidad y la comunicación y la adquisición de productos de apoyo a las personas beneficiarias de los centros estatales para personas con discapacidad.

3. Centros

Para la atención y recuperación de las personas con discapacidad a través de medidas orientadas a procurar una asistencia adecuada y unos tratamientos especializados, el IMSERSO dispone de la siguiente Red de Centros.

– Centros de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF):

- CRMF de Albacete
- CRMF de San Fernando (Cádiz)
- CRMF de Lardero (La Rioja)
- CRMF de Salamanca
- CRMF de Madrid (Vallecas)
- CPAP de Bergondo (A Coruña)

– Centros de Atención para Personas con Discapacidad Física (CAMF):

- CAMF de Alcuéscar (Cáceres)
- CAMF de Pozoblanco (Córdoba)
- CAMF de Ferrol (A Coruña)
- CAMF de Leganés (Madrid)
- CAMF de Guadalajara

– Centros de Referencia Estatal (CRE):

- Centro de Referencia Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT).
- Centro de Referencia Estatal de Atención al Daño Cerebral (CEADAC).
- Centro de Referencia Estatal para la atención a Personas con Grave Discapacidad y para la Promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en San Andrés del Rabanedo (León).
- Centro de Referencia Estatal para la Atención a Personas con Alzheimer y otras Demencias en Salamanca.
- Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus familias en Burgos.

- Centros construidos y pendientes de apertura:

- Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave en Valencia
- Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas en Situación de Dependencia, en León.

Además, el Instituto tiene en construcción otros CRE:

- Centro de Referencia Estatal de Atención Sociosanitaria para Personas en Situación de Dependencia, en Soria.
- Centro de Referencia Estatal para Personas con Graves Discapacidades Neurológicas, en Langreo (Asturias).

En el ámbito de las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla, el IMSERSO gestiona los Centros Base y los Centros de Personas Mayores, en concreto dos Centros Sociales de Mayores con Unidad de Estancias Diurnas (Ceuta y Melilla) y un Centro Polivalente de Servicios Sociales para personas mayores (Melilla).

4. Programa de Ayuda a domicilio y Teleasistencia domiciliaria básicos

Los servicios de ayuda a domicilio y de teleasistencia domiciliaria básicos son recursos que permiten la permanencia de los usuarios en su medio habitual de vida, así como el contacto con su entorno socio-familiar, evitando el desarraigo y asegurando la intervención inmediata en crisis personales, sociales o médicas para proporcionar seguridad y mejor calidad de vida.

Con fecha 2 de octubre de 2013 (BOE nº 244, de 11 de octubre), se ha llevado a cabo la delegación de la competencia sobre la gestión de la ayuda a domicilio básica y teleasistencia domiciliaria básica en las Ciudades de Ceuta y de Melilla.

5. Programas de Promoción del Envejecimiento Activo

5.1 Programa de Turismo del IMSERSO

Se enmarca dentro de las competencias que el IMSERSO tiene atribuidas teniendo en cuenta que se asumen las competencias del actual Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad en materia de personas mayores, incorporando el desarrollo de políticas y programas en relación con el envejecimiento activo de la población.

Por ello, dentro de las principales líneas de actuación del IMSERSO está el desarrollo de programas destinados a las personas mayores que les garantice una jubilación y un envejecimiento saludable, entre los cuales se encuentra el Programa de Turismo Social.

Objetivos del programa

Los Objetivos prioritarios son los siguientes:

- Mejorar la calidad de vida de las personas mayores mediante la participación en viajes y la realización de actividades turísticas, conectando con otros ambientes y accediendo a los bienes culturales.
- Favorecer la creación o mantenimiento del empleo en el sector turístico, con especial incidencia en el hotelero, durante la denominada temporada baja, contribuyendo, con ello, a paliar la estacionalidad tan característica en este sector.
- Potenciar la actividad económica en diversos sectores de la economía.

Desarrollo y beneficiarios del programa

El Programa se desarrolla durante el periodo comprendido entre octubre de un año y junio del siguiente, a través de distintos turnos y opciones de viaje en todo el territorio nacional, en los que se incluyen todo tipo de servicios: desplazamiento, alojamiento, póliza de seguro, asistencia sanitaria, etc.

Pueden ser beneficiarios de las plazas del Programa aquellas personas residentes en España que reúnan cualquiera de los siguientes requisitos:

- Ser pensionistas de jubilación del Sistema Público español de Pensiones.
- Ser pensionistas de viudedad y tener 55 años cumplidos.
- Pensionistas por otros conceptos, o preceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, en todos los casos con 60 años cumplidos.
- Ser titular o beneficiario del sistema de la Seguridad Social, con 65 años cumplidos.

Podrán participar el cónyuge o pareja de hecho sin necesidad de que éstos reúnan los requisitos de edad o pensión.

Se admitirá como acompañante a un hijo/a con discapacidad, que tenga un grado de discapacidad igual o superior al 45%, siempre y cuando esta discapacidad les permita viajar y lo haga con sus padres compartiendo habitación con ellos. Deberá cumplimentarse el apartado correspondiente de la solicitud con los datos del/de la hijo/a.

En todo caso, los solicitantes deberán valerse por si mismos y no padecer alteraciones de comportamiento que impidan la normal convivencia en los hoteles.

5.2. Programa de Termalismo del IMSERSO

El Termalismo Social se crea en España mediante la Orden del entonces Ministerio de Asuntos Sociales, de fecha 15 de marzo de 1989, derogada por la Orden SSI/1688/2015, de 30 de julio, por el que se regula el Programa de Termalismo del IMSERSO, que señala que es un servicio complementario a las prestaciones del sistema de la Seguridad Social que tiene por objeto facilitar la asistencia que en los establecimientos termales se presta a las personas mayores que, por prescripción facultativa, la precisen.

El programa está organizado y financiado por el actual Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad a través del Instituto de Mayores y Servicios Sociales, quien anualmente concierta con establecimientos termales la reserva de plazas en balnearios para la estancia y tratamiento de los usuarios del Programa.

El citado programa tiene un doble objetivo:

- De una parte, facilitar el acceso de los pensionistas del Sistema de la Seguridad Social a los tratamientos que en los balnearios se presta a las personas de este colectivo que, por prescripción facultativa, lo precisen, a precios reducidos, con objeto de que el tratamiento termal pueda actuar de forma preventiva, curativa o rehabilitadora de cronicismos y enfermedades invalidantes, contribuyendo a mejorar su calidad de vida.
- El segundo objetivo del Programa es el de potenciar el desarrollo económico de las zonas que rodean a los balnearios, contribuyendo a la creación y mantenimiento del empleo, así como a la mejora y modernización de la infraestructura de instalaciones de las estaciones termales, que estaban atravesando una situación económica difícil, revitalizando turísticamente las zonas que rodean a los balnearios.

Servicios ofrecidos en el programa y beneficiarios

Dentro del Programa de Termalismo Social se incluyen los siguientes servicios: alojamiento, tratamientos termales básicos, póliza de seguro, actividades de ocio, etc.

Pueden ser usuarios de una de las plazas del Programa de Termalismo del Imsero los/las ciudadanos/as españoles/as y nacionales de otros países, que reúnan alguno de los siguientes requisitos:

- Ser pensionista de jubilación o incapacidad permanente del Sistema de Seguridad Social español.
- Ser pensionista de viudedad con cincuenta y cinco o más años de edad del Sistema de Seguridad Social español.
- Ser pensionista por otros conceptos o perceptor de prestaciones o subsidios de desempleo, con sesenta o más años de edad del Sistema de Seguridad Social español.
- Ser asegurado o beneficiario del Sistema de la Seguridad Social español, con sesenta y cinco o más años de edad.

Los usuarios de plaza deben reunir los siguientes requisitos:

- No padecer alteraciones del comportamiento que puedan alterar la normal convivencia en los establecimientos, ni padecer enfermedad transmisible con riesgo de contagio.
- Poder valerse por sí mismo para realizar las actividades básicas de la vida diaria.
- Necesitar los tratamientos termales solicitados y carecer de contraindicación médica para la recepción de los mismos.
- Alcanzar, de conformidad con la baremación establecida, la puntuación que le permita acceder a uno de los balnearios y turnos solicitados.

Igualmente, podrán participar en los programas las personas de nacionalidad española, que residan en el extranjero, siempre que perciban una pensión del Sistema de Seguridad Social español y cuenten con la edad exigida en el punto primero, o sean asegurados o beneficiarios del Sistema de la Seguridad Social, con edad igual o superior a sesenta y cinco años, de acuerdo con lo previsto en el punto primero apartado d) y, en todos los supuestos, reúnan el resto de los requisitos exigidos a los usuarios en el punto segundo.

También podrán ser adjudicatarios de las plazas, como acompañante, el cónyuge o, en su caso, la pareja de hecho o persona con la que se constituye una unión estable y de convivencia con análoga relación de afectividad a la conyugal, sin necesidad de que estos reúnan alguno de los requisitos exigidos en el punto primero y en todo caso, cumpliendo los requisitos previstos en el punto segundo.

Asimismo, podrán ser adjudicatarios de plaza, los hijos con discapacidad, en grado igual o superior al 45 por ciento, siempre que el turno lo disfruten con sus padres y se alojen en la misma habitación.

6. Otros Programas de Innovación y Apoyo Técnico

Por último, entre las actividades de la Entidad, existen otros programas referidos a innovación y de Apoyo Técnico, como son los siguientes:

- Unidad de Información de Mayores y Servicios Sociales
- Programa de Documentación y Publicaciones.
- Programa de Formación Especializada.
- Cooperación con Iberoamérica
- Programa de Gestión de la Calidad.

RÉGIMEN JURÍDICO DE LA ENTIDAD

A tenor de lo establecido en el artículo 68 del Texto Refundido de la Ley General de Seguridad Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 8/2015, de 30 de octubre, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, como entidad gestora de la Seguridad Social, tiene la naturaleza de entidad de derecho público y capacidad jurídica para el cumplimiento de los fines que le están encomendados. En su condición de entidad gestora le será de aplicación la disposición adicional sexta de la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

RÉGIMEN ECONÓMICO-FINANCIERO DE LA ENTIDAD

Conforme dispone el artículo 2.1.d) de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, modificado por la Ley 2/2008, de 23 de diciembre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2009, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, como entidad gestora de la Seguridad Social, forma parte del sector público estatal y, en consecuencia se somete al régimen presupuestario, económico-financiero, de contabilidad, intervención y de control financiero regulado en la citada Ley.

RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN DE LA ENTIDAD

Por lo que se refiere al régimen de contratación, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales, como entidad gestora de la Seguridad Social, se encuentra incluido dentro del ámbito subjetivo regulado en el artículo 3 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, aprobado por Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre (BOE nº 276, de 16 de noviembre), formando parte del sector público y teniendo la consideración de Administración Pública a los efectos de esta Ley, según lo dispuesto en el apartado 2 a) del mismo artículo.

SERVICIOS PÚBLICOS GESTIONADOS DE FORMA INDIRECTA

El IMSERSO ha adjudicado dos contratos administrativos de gestión de servicio público según establece el artículo 277 del Texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, uno bajo la modalidad de concesión con la Fundación Ramón Rey Ardiz, para realizar la gestión del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave (CREAP) de Valencia, y otro en la modalidad de concierto, establecido con la Fundación Gerón, para la reserva y ocupación de plazas residenciales para personas mayores en situación de dependencia en la Ciudad de Ceuta.

3. PRINCIPALES FUENTES DE INGRESOS, TASAS Y PRECIOS PÚBLICOS.

En aplicación de los principios de solidaridad financiera y de caja única, de acuerdo con lo establecido en el artículo 74 del Texto refundido de la Ley General de la Seguridad Social, la Tesorería General de la Seguridad Social (en adelante TGSS) unifica todos los recursos financieros del sistema de la Seguridad Social, del que forma parte el IMSERSO, tanto por operaciones presupuestarias como no presupuestarias.

En consecuencia, la TGSS tiene a su cargo, entre otras funciones, la realización de los pagos de las obligaciones reconocidas por operaciones presupuestarias o por operaciones no presupuestarias efectuadas por el IMSERSO.

El IMSERSO no percibe tasas ni tiene establecidos precios públicos por las actividades que realiza o por los servicios que presta, únicamente se contempla la aportación de los usuarios residentes en los Centros de Atención a personas discapacidad física (CAMF) y Centro Polivalente de Atención a Personas Mayores (Melilla), como compensación del coste de la estancias, que se establece en el porcentaje de hasta el 75% de los ingresos mensuales de los beneficiarios, excluidas las dos pagas extraordinarias de la pensión.

4. OPERACIONES SUJETAS A IVA Y PORCENTAJE DE PRORRATA

La Ley 37/1992, de 28 de diciembre, del Impuesto sobre el Valor Añadido (B.O.E. nº 312, de 29 de diciembre), establece en su artículo 20 que están exentas de este impuesto las entregas de bienes y prestaciones de servicios que para el cumplimiento de sus fines específicos realice la Seguridad Social, directamente o a través de sus entidades gestoras o colaboradoras.

En consecuencia, las actividades y prestaciones de servicios que realiza el IMSERSO, no están sujetas a este impuesto, por lo que la entidad no aplica la regla de porcentaje de prorrata.

5. ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DE LA ENTIDAD

ESTRUCTURA

De acuerdo con el ya referido Real Decreto 1226/2005, de 13 de octubre, el Instituto de Mayores y Servicios Sociales se estructura en los siguientes órganos:

Servicios Centrales:

De participación en el control y vigilancia de la gestión:

- Consejo General.
- Comisión Ejecutiva.

De dirección

- Dirección General.
- Secretaría General.
- Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación.
- Subdirección General de Gestión.
- Subdirección General de Análisis Presupuestario y de Gestión Financiera.

De control de la gestión

- Intervención Delegada.

Servicios Territoriales:

La gestión directa del Instituto se realiza, en este nivel, a través de las Direcciones Territoriales de Ceuta y de Melilla, así como de los centros que dependen directamente del Instituto: Centros de Promoción de la Autonomía Personal (CRMF), Centros de Atención y Referencia para personas con Dependencia (CAMF) y Centros de Referencia Estatal (CRE): Centro Estatal de Autonomía Personal y Ayudas Técnicas (CEAPAT) en Madrid, Centro Estatal de Atención a personas con Daño Cerebral (CEADAC) en Madrid, Centro de Referencia Estatal para Atención a Personas con Grave Discapacidad y para la promoción de la Autonomía Personal y Atención a la Dependencia en San Andrés del Rabanedo (León), Centro de Referencia Estatal para la Atención a personas con Alzheimer y otras demencias en Salamanca, Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus familias en Burgos.

La participación en el control y vigilancia de la gestión se realiza a través de las Comisiones Ejecutivas Territoriales de Ceuta y de Melilla.

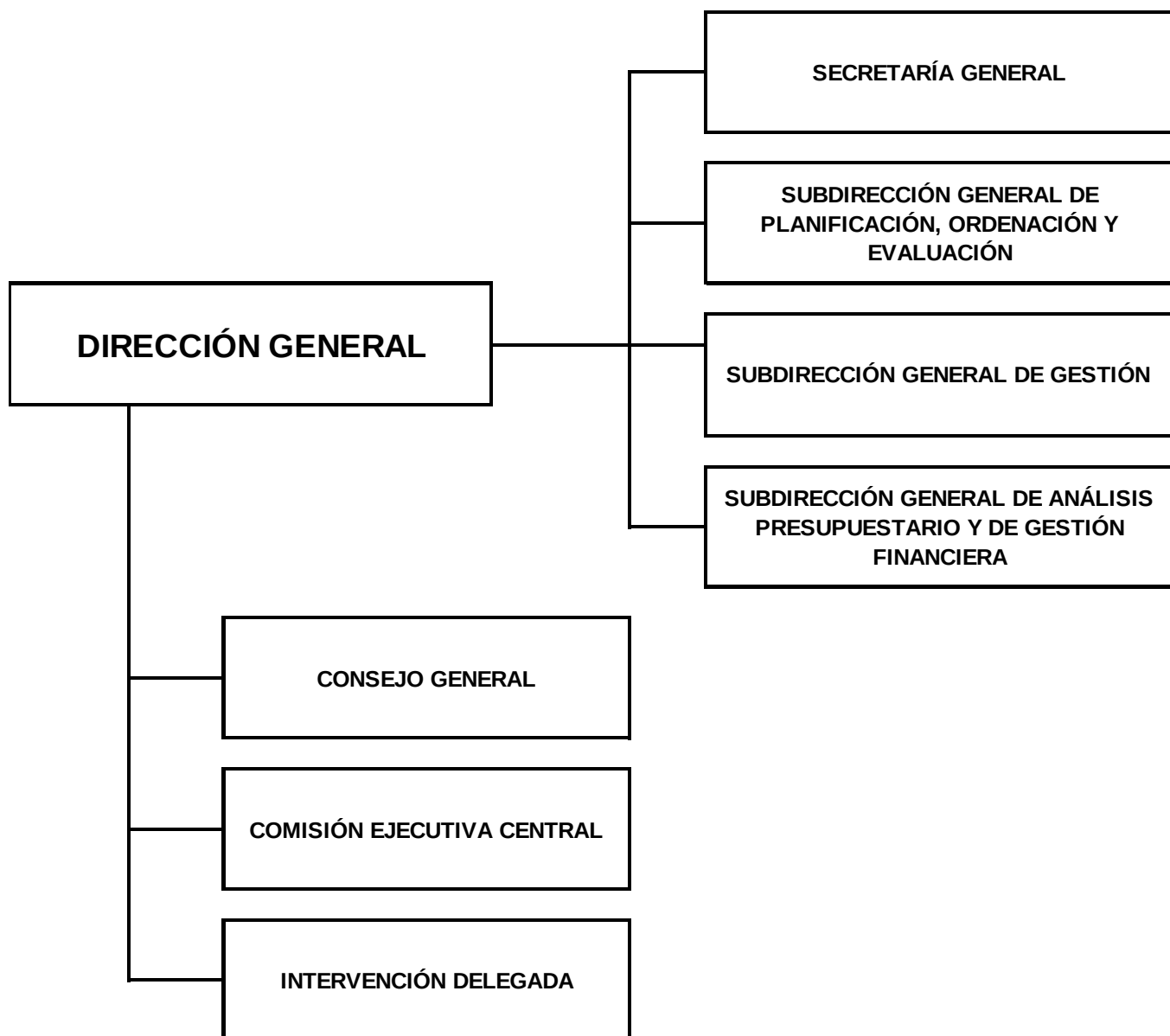
Otros órganos de participación

Además de los órganos adscritos, que conforman la estructura básica del IMSERSO, existen los órganos de participación de los colectivos de mayores:

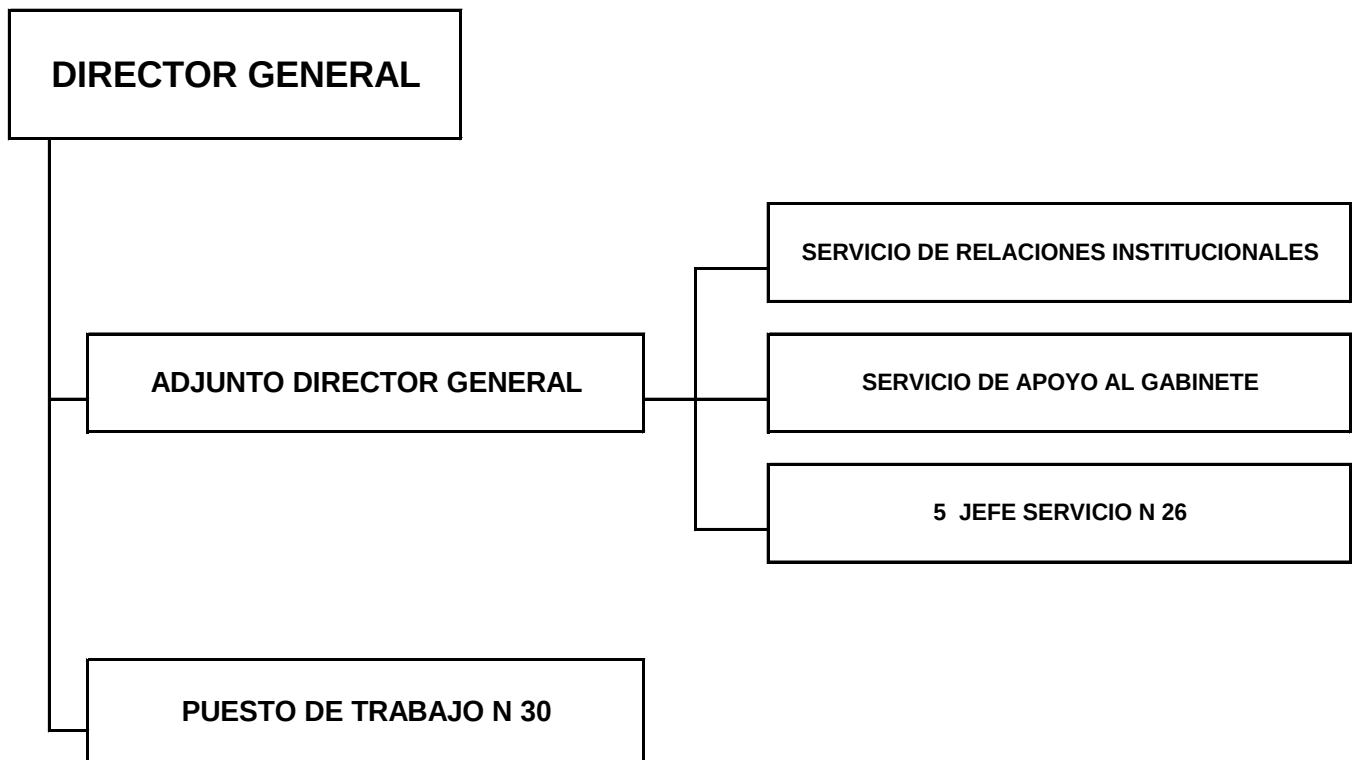
- Consejo Estatal de las Personas Mayores (Real Decreto 117/2005, de 4 de febrero, BOE nº 31, de 5 de febrero, modificado por el Real Decreto 1434/2008, de 29 de agosto, BOE nº 211, de 1 de septiembre).

En el ámbito de las personas mayores existen, asimismo, como órganos de participación, las Asambleas Generales y las Juntas de Gobierno de los Centros de Día y Residencias (Orden del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de 30 de enero de 1984 y Estatuto Básico de Centros aprobado el 16 de Mayo de 1985).

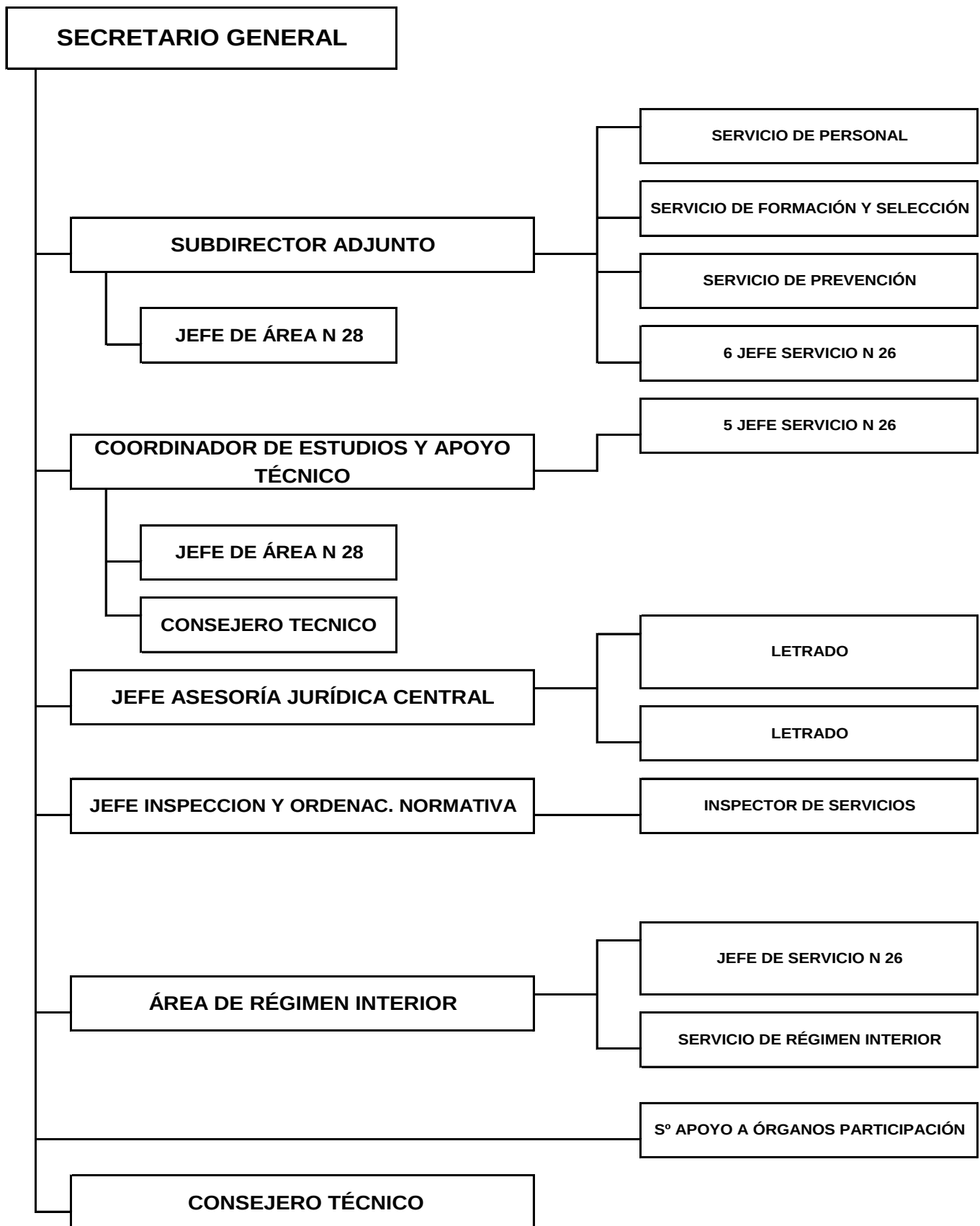
ESTRUCTURA ORGÁNICA DEL INSTITUTO DE MAYORES Y SERVICIOS SOCIALES



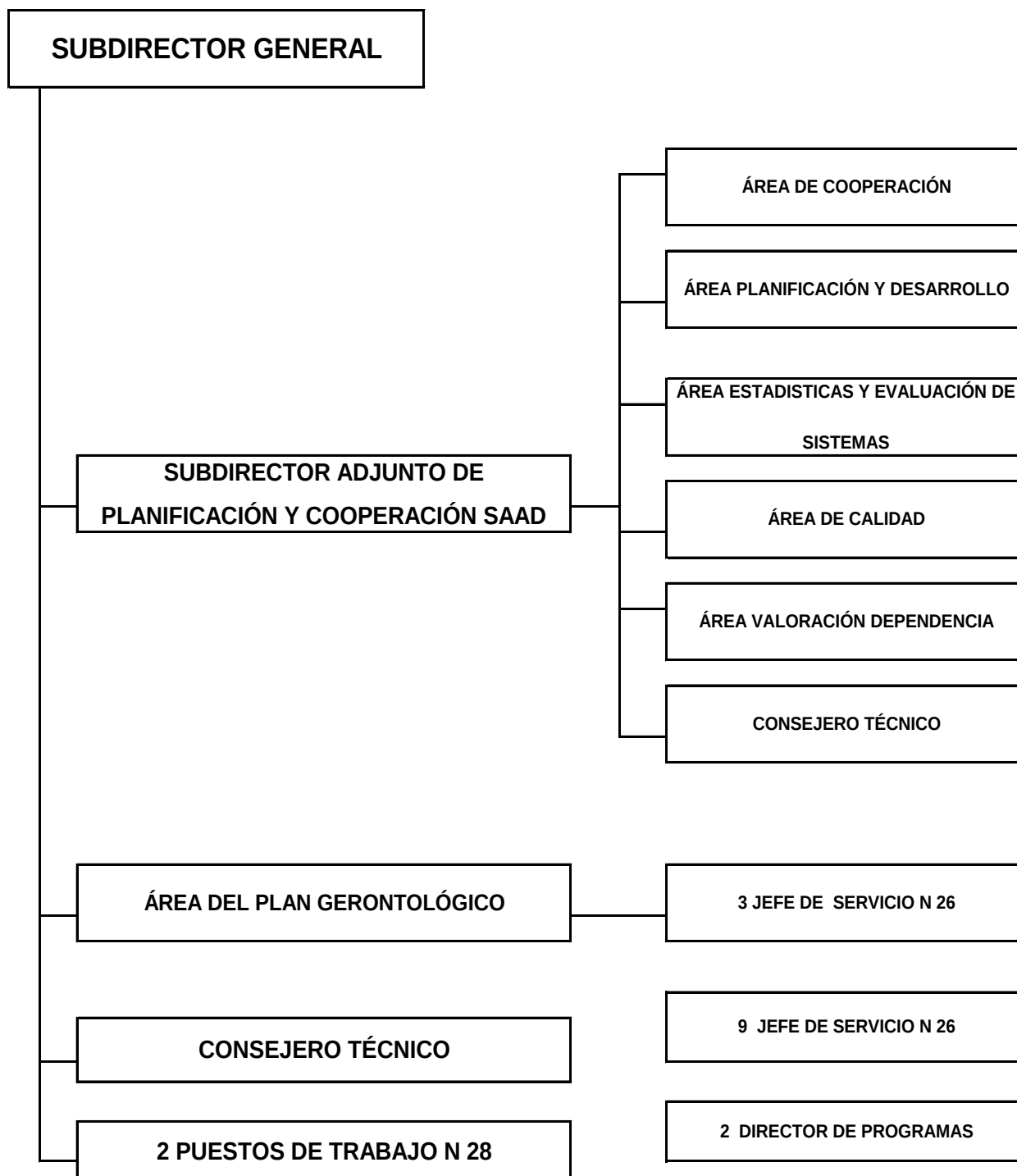
DIRECCIÓN GENERAL



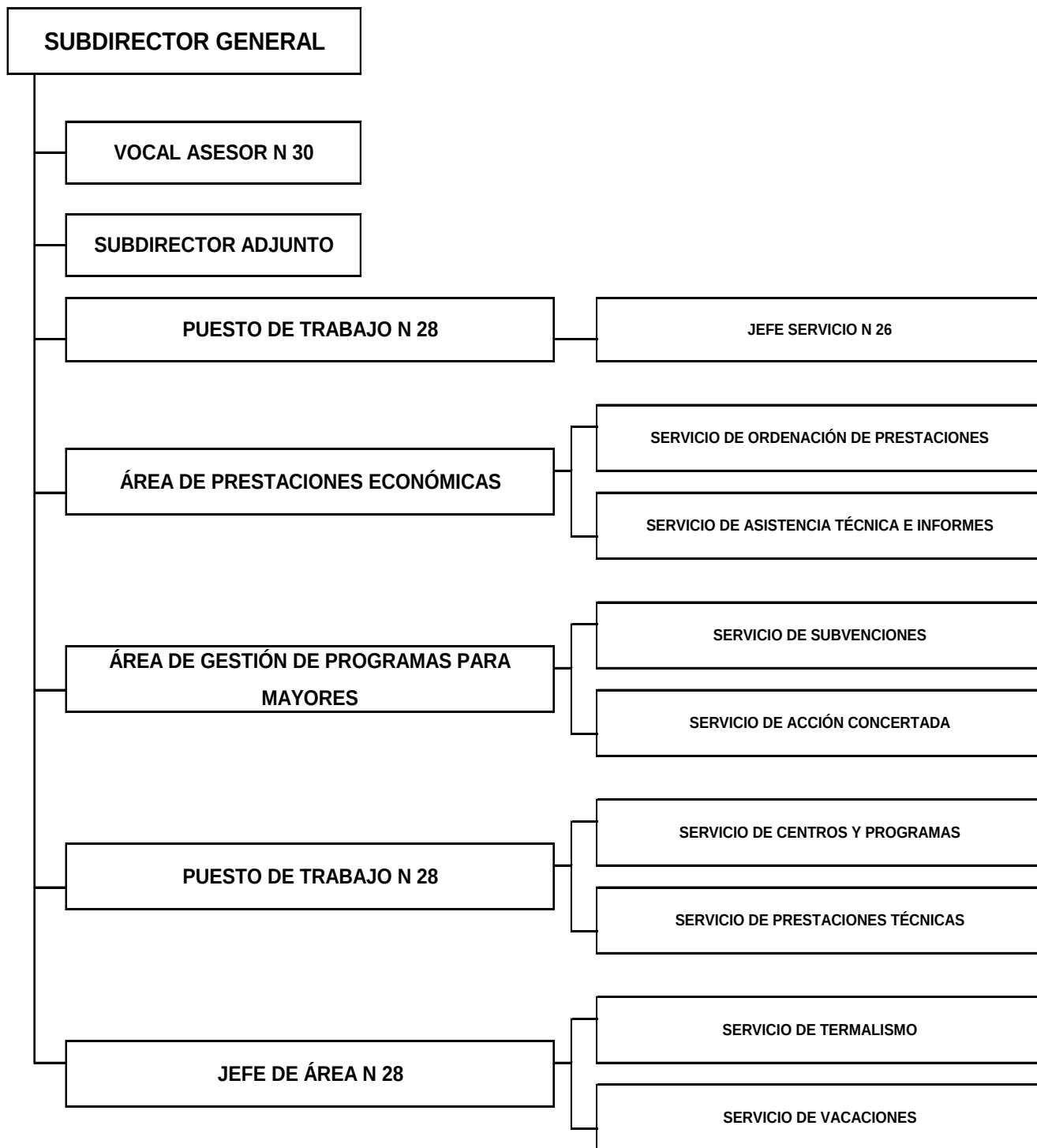
SECRETARÍA GENERAL



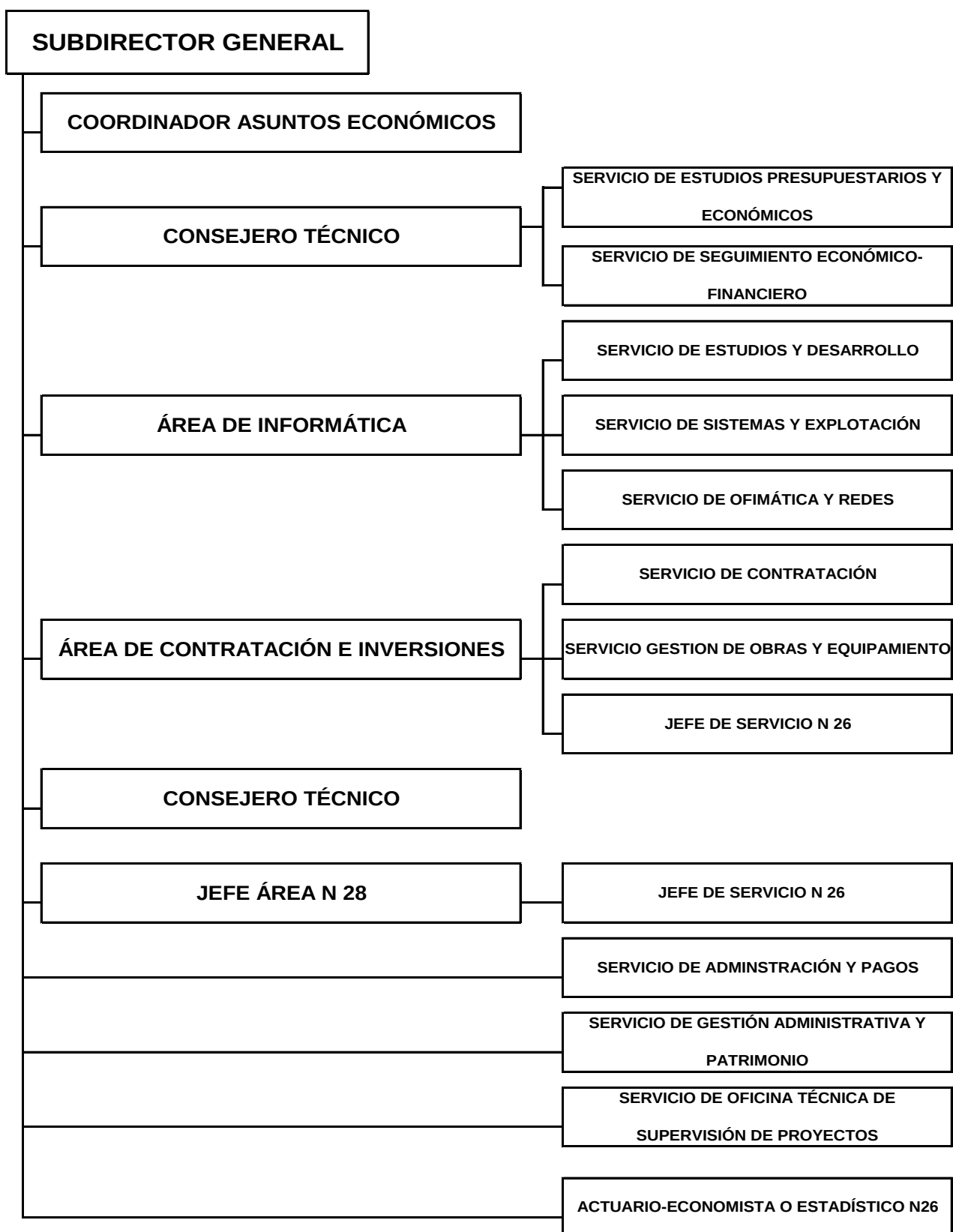
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN Y EVALUACIÓN



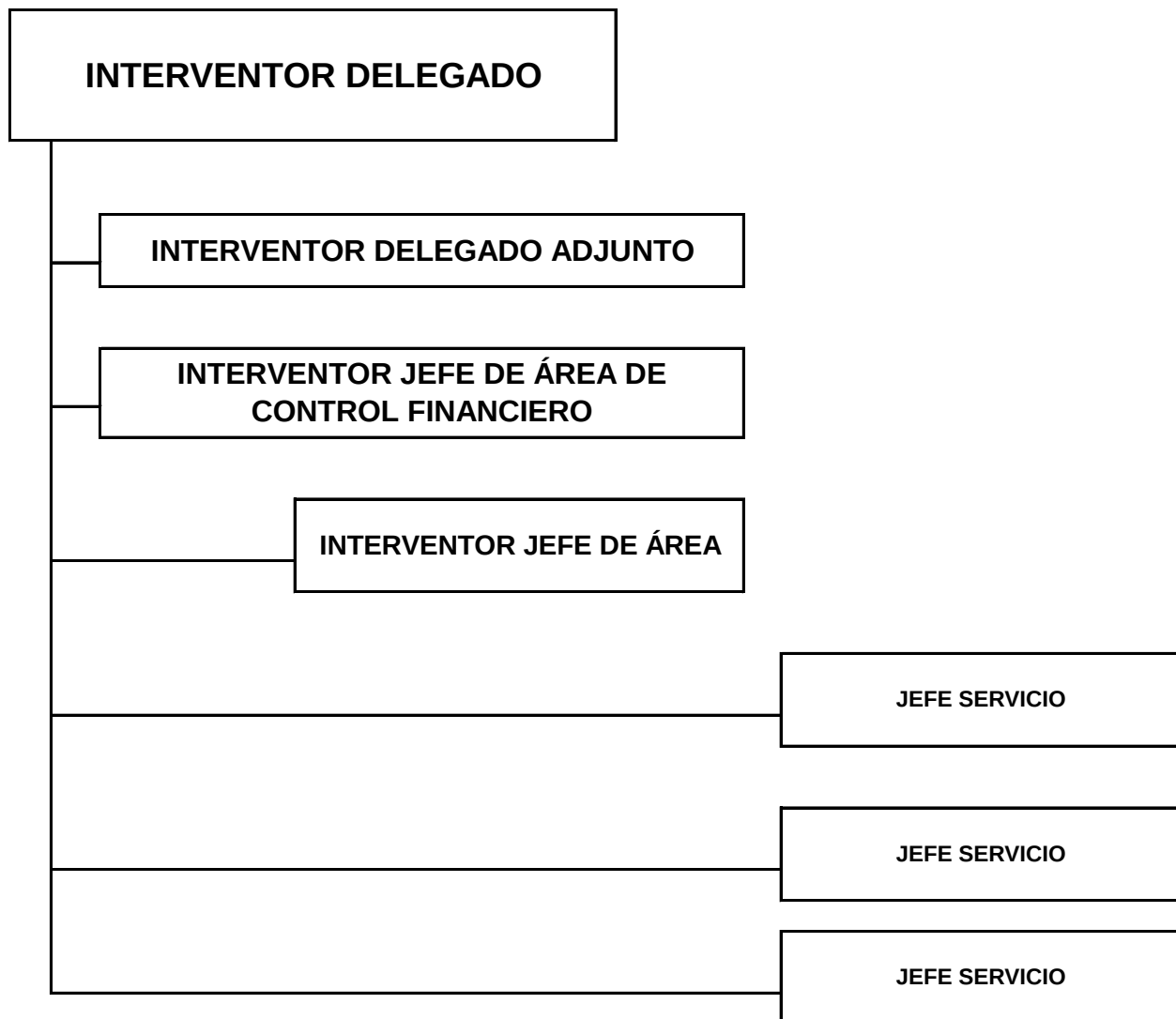
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN



SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ANÁLISIS PRESUPUESTARIO Y GESTIÓN FINANCIERA



INTERVENCIÓN DELEGADA EN EL IMSERSO



SUBENTIDADES CONTABLES

El IMSERSO es una entidad contable dotada de personalidad jurídica y presupuesto propio, que debe formar y rendir cuentas.

A las Direcciones Territoriales de Ceuta y Melilla y a los Centros de gestión de competencia estatal les incumbe el registro de las operaciones que se produzcan en su ámbito de competencias y suministran la información contable que en cada caso le es requerida. En consecuencia el modelo contable es descentralizado, reflejo del modelo de gestión de la entidad.

Los diferentes centros de gestión de la entidad se relacionan entre sí y con otros centros de gestión de la TGSS y demás entidades, de las que se derivan cuentas de operaciones internas que se saldan en dichos centros a final de ejercicio, asumiéndose las mismas por los Servicios centrales de la entidad, el cual absorbe igualmente los resultados producidos en los centros de gestión.

Igualmente, en los Servicios centrales de la entidad, las referidas cuentas de operaciones internas se saldan al final del ejercicio, asumiéndose los mismos por la TGSS, la cual absorbe igualmente los resultados producidos en las diferentes entidades gestoras. De estas operaciones se refleja en la entidad el neto patrimonial existente con respecto a la TGSS, como consecuencia de sus relaciones con ella.

Para el desarrollo de las funciones del Instituto (Real Decreto 1226/2005, de 13 de octubre), se dispone de los siguientes Centros de Gestión coordinados a través del Sistema de Información Contable de la Seguridad Social.

Centros de atención y recuperación para personas con discapacidad

- 0280 C.R.M.F Albacete
- 0282 C.R.M.F Albacete (F.S.E.)
- 1085 C.A.M.F Alcuéscar
- 1180 C.R.M.F Cádiz
- 1182 C.R.M.F Cádiz (F.S.E.)
- 1485 C.A.M.F Pozoblanco
- 1580 C.P.A.P Bergondo (C. P. de Autonomía Personal)
- 1582 C.P.A.P Bergondo (C. P. de Autonomía Personal) (F.S.E.)
- 1585 C.A.M.F Ferrol
- 1985 C.A.M.F Guadalajara
- 2680 C.R.M.F Lardero
- 2682 C.R.M.F Lardero (F.S.E.)
- 3780 C.R.M.F Salamanca
- 3782 C.R.M.F Salamanca (F.S.E.)
- 6080 C.R.M.F Madrid (Vallecas)
- 6082 C.R.M.F Madrid (Vallecas) (F.S.E.)
- 6085 C.A.M.F Leganés

Centros de atención a personas mayores y en situación de dependencia

- 5210 R.T.E. Melilla
- 5211 Residencia de PP.MM. de Melilla

Centros de Referencia Estatal

- 0987 Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Enfermedades Raras y sus Familias de Burgos.
- 2487 Centro de Referencia Estatal de Atención a Personas con Grave Discapacidad de San Andrés del Rabanedo (León).
- 3787 Centro de Referencia Estatal para Personas con Enfermedad de Alzheimer y otras demencias de Salamanca.
- 4687 Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave en Valencia.

- 6086 CEADAC
- 6089 CEAPAT

Direcciones Territoriales

- 5197 D.P. Ceuta
- 5297 D.P. Melilla

Servicios Centrales

- 6000 IMSERSO Servicios Centrales
- 6004 Dotación Centralizada Prog. IMSERSO
- 6005 Centro Redistribuidor de Créditos

RESPONSABLES DE LA ENTIDAD

Director General	D. César Antón Beltrán, nombrado Director General por R.D. 198/2012, tomó posesión el 16 de enero de 2012. (BOE nº 12, de 14.01.2012).
Secretario General	D. Francisco A. Ferrándiz Manjavacas, nombrado por Resolución de 20 de junio de 2012 (BOE nº 157, de 02.07.2012).
Subdirectora General de Gestión	D ^a Ma ^a Ángeles Aguado Sánchez, nombrada por Resolución de 18 de octubre de 2005 (BOE nº 263, de 03.11.05).
Subdirectora General de Planificación, Ordenación y Evaluación	D ^a Isabel Herranz Donoso, nombrada por Resolución de 20 de junio de 2012 (BOE nº 157, de 02.07.2012).
Subdirectora General de Análisis Presupuestario y de Gestión Financiera	D ^a Marta Cañellas Sánchez, nombrada por Resolución de 20 de junio de 2012 (BOE nº 157, de 02.07.2012).
Interventor/a Delegada en el IMSERSO	D. Luis Ángel Pastor Sánchez, cese por jubilación el 27 de febrero de 2015. D^a María Jesús Morala Gómez, nombramiento provisional con efectos del 1 de abril de 2015. Cese con fecha 10 de mayo de 2016. D^a Natalia Pérez Sánchez, nombramiento provisional con efectos del 31 de mayo de 2016.

6. PROGRAMAS PRESUPUESTARIOS

Por Orden ESS/150/2013, de 28 de enero, se dictan las normas para la elaboración de los presupuestos de la Seguridad Social (BOE nº 32 de 6 de febrero de 2013).

Mediante Resolución de 16 de junio de 2014, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social se dictan instrucciones para la elaboración de los presupuestos para el ejercicio 2015.

Dentro de la estructura por programas del presupuesto de gastos y dotaciones del Sistema de la Seguridad Social, el IMSERSO gestiona los siguientes programas dentro de las áreas: 1.- Prestaciones Económicas y 3.- Servicios Sociales:

Área 1: Prestaciones Económicas

Programa	Responsable
12.01 Pensiones no Contributivas	Subdirección General de Gestión

Área 3: Servicios Sociales

Programa	Responsable
31.31 Prestaciones económicas, recuperadoras y accesibilidad universal	Subdirección General de Gestión Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación
31.32 Envejecimiento activo y prevención de la dependencia	Subdirección General de Gestión Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación
31.34 Autonomía Personal y Atención a la Dependencia	Subdirección General de Planificación, Ordenación y Evaluación Subdirección General de Gestión
35.91 Dirección y Servicios Generales	Secretaría General

PERSONAL

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

ENTIDADES Y T.G.S.S.	PLANTILLA MEDIA		PLANTILLA A 31 DE DICIEMBRE	
	HOMBRES	MUJERES	HOMBRES	MUJERES
ALTOS CARGOS	1		1	
PERSONAL FUNCIONARIO	135	226	137	224
PERSONAL ESTATUTARIO				
PERSONAL LABORAL	416	1.934	432	2.169
PERSONAL EVENTUAL				
OTROS				
SUBTOTAL	552	2.160	570	2.393
TOTAL	2.712		2.963	

2 - GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN

GESTIÓN INDIRECTA DE SERVICIOS PÚBLICOS, CONVENIOS Y OTRAS FORMAS DE COLABORACIÓN
MODALIDAD: CONCESIÓN
EJERCICIO 2015

ENTIDAD: IMSERSO

Concesiones	Objeto	Plazo	Bienes de dominio público afectos a la gestión	Aportaciones no dinerarias	Transferencias o Subvenciones comprometidas (Importe del contrato)	Anticipos reintegrables	Préstamos participativos, subordinados o de otra naturaleza concedidos por el titular del servicio al gestor	Bienes objeto de reversión
Contrato administrativo de Gestión de Servicios Públicos con la FUNDACIÓN RAMÓN REY ARDIZ CIF G-50491166	Servicio de Gestión Integral del Centro de Referencia Estatal de Atención Psicosocial a Personas con Trastorno Mental Grave en Valencia	2 años	Inmueble, instalaciones, dotación de mobiliario y enseres para la puesta en marcha de los servicios.		3.427.330,69			
TOTAL					3.427.330,69			

MODALIDAD: CONCIERTOS
EJERCICIO 2015

ENTIDAD: IMSERSO

Conciertos	Objeto	Plazo	Transferencias o Subvenciones comprometidas (Importe del contrato)
Contrato administrativo de Gestión de Servicios Públicos con la FUNDACIÓN GERÓN CIF G416556109	Gestión del servicio público para la reserva y ocupación de 55 plazas residenciales de estancia permanente y 10 plazas de centro de día para personas mayores en situación de dependencia en la Ciudad de Ceuta	36 meses	2.528.092,48
TOTAL			2.528.092,48

Contrato adjudicado por importe máximo de 3.311.719,80 €, de los cuales 2.528.092,48 € corresponden a la aportación del IMSERSO.

**CONVENIOS
EJERCICIO 2015**

ENTIDAD: IMSERSO

Convenio	Objeto	Plazo	Subvenciones comprometidas
Convenio de Colaboración con la Fundación Edad y Vida NIF G84877208	Convenio de Colaboración para la realización de un congreso de expertos en Dependencia y Calidad de Vida	2015	40.000,00
Convenio de Colaboración con el Instituto Carlos III NIF Q2827015E	Convenio de colaboración para la realización de un estudio de validación y contraste de los baremos para el reconocimiento, declaración y calificación del grado de discapacidad.	2015	24.000,00
Convenio de Colaboración con el Centro Asistencial San Juan de Dios (Palencia) NIF R3400087G	Convenio de colaboración para el desarrollo de programas formativos y experiencias asistenciales para profesionales dedicados a la atención de personas mayores y dependientes	2015	28.000,00
Convenio de Colaboración con la Fundación General Universidad Complutense de Madrid. NIF G79485082	Convenio de colaboración para la organización de un encuentro sobre "Sistemas de Información de Servicios Sociales"	2015	28.950,00
TOTAL			120.950,00

3 - BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS

1.- Imagen fiel:

Con el fin de que las cuentas anuales de la entidad muestren la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial, y de la ejecución del presupuesto, éstas han sido elaboradas aplicando de forma sistemática y regular los requisitos de información, principios y criterios contables recogidos en el marco conceptual de la contabilidad de las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social de la Primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública a las citadas entidades. En este sentido, se ha consolidado y mejorado el avance en la aplicación del principio contable de devengo a través de la contabilización de una serie de operaciones de fin de ejercicio realizadas en los términos y condiciones establecidos en la normativa de cierre contable para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

2.- Comparación de la información:

Con la finalidad de hacer posible la comparación de las cuentas del ejercicio que se cierra con las del ejercicio inmediatamente anterior ha sido necesario proceder a la adaptación de la cuenta 101 "Patrimonio neto" en un importe igual a - **1.565.192,62** euros procedentes del saldo de la cuenta 120 "Resultado de ejercicios anteriores".

El decremento de la cuenta 101 a consecuencia de la modificación de las cifras de la cuenta 120 se detalla en el siguiente cuadro:

CUENTA PGC	IMPORTES			
	2014 RENDIDAS	AJUSTES AFECTAN 2014	AJUSTES AFECTAN EJERCICIOS ANTERIORES	2014 ADAPTADAS
(D) 2310	16.828.749,93		-537.597,36	16.291.152,57
(H) 1719	61.088.276,96	225,26	1.016.483,45	62.104.985,67
(H) 401	707.982.568,58	10.886,55		707.993.455,13

Se ha procedido a adaptar el importe rendido en el ejercicio 2014 de la cuenta 2310 "Construcciones en curso" en un porcentaje 3,30% aproximadamente, como consecuencia de la depuración del inventario de bienes inmuebles llevada a cabo en virtud de la Resolución del Director General del Instituto de Mayores y Servicios Sociales de 2 de marzo de 2015, de conformidad con lo establecido en la Resolución de 14 de mayo de 2012, de la Intervención General de la Seguridad Social, por la que se dictan instrucciones para el registro contable del terreno de forma independiente de la construcción.

Se ha regularizado el exceso y el defecto del pago aplazado registrado en la cuenta 1719 "Deudas a largo plazo con otras entidades" desde el ejercicio 2010 al 2014 en un importe neto igual a 1.016.708,71 euros, ascendiendo el exceso cargado en las cuentas del resultado económico patrimonial a 2.497.301,66 euros y el defecto a 3.514.010,37 euros.

Por último, el saldo de la cuenta 401 "Acreedores por obligaciones reconocidas" se ha incrementado en un importe de 10.886,55 euros como consecuencia tanto de la imputación de gastos de mantenimiento como de impuestos y tasas de inmuebles patrimonio de la Seguridad Social, adscritos al IMSERSO y puestos a disposición de diversas asociaciones correspondientes al ejercicio 2014.

3.- Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores:

Durante el ejercicio 2015, ha sido necesario proceder a la corrección de datos registrados en ejercicios anteriores como resultado de las operaciones detalladas en el apartado 2 anterior, lo que ha supuesto un ajuste total negativo en el patrimonio neto de 1.565.192,62 euros.

4.-Información sobre cambios en estimaciones contables cuando sean significativos:

Durante el ejercicio 2015, no se han producido cambios en estimaciones contables.

4 - NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

NORMAS DE RECONOCIMIENTO Y VALORACIÓN

1. Inmovilizado material e inmovilizado intangible, criterios sobre amortización.

Los criterios utilizados por esta Entidad para practicar las dotaciones de amortización del inmovilizado en el ejercicio 2015 se han adecuado a lo establecido en la Resolución de 14 de diciembre de 1999, de la Intervención General de la Administración del Estado, que regula determinadas operaciones contables a realizar a fin de ejercicio y, entre ellas, se encuentran las amortizaciones del inmovilizado material e inmaterial, estableciendo en su apartado segundo, puntos 3.1 y 3.2, respectivamente, que *“Las cuotas de amortización se determinan con carácter general por el método de cuota lineal. Su importe se calcula, para cada periodo, dividiendo la base amortizable neta entre los años que falten hasta la finalización de la vida útil del elemento a amortizar”* y que *“se toma como vida útil de cada clase de bienes, la correspondiente al periodo máximo establecido en las tablas de amortización de la normativa vigente relativa a la regulación del impuesto de Sociedades”*.

Asimismo, se indica que, según se especifica en el párrafo once del apartado 3.2 de la mencionada Resolución, referente a la fecha del cómputo, se ha tomado como fecha de inicio de la amortización el primer día del mes más próximo a aquel en que se produce el alta del elemento patrimonial.

Respecto a la amortización de las aplicaciones informáticas, al fijar la Resolución de 14 de diciembre de 1999 un periodo máximo de amortización para éstas de 6 años y al no establecer plazo máximo de vida útil sobre estos elementos la norma de valoración 4 “Inmovilizado Intangible” de la Resolución de 01 de Julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, la Entidad optó por aplicar lo establecido en la primera de estas dos Resoluciones.

Se acompaña, para mayor información, tabla de amortizaciones con los periodos máximos aplicados a las correspondientes cuentas en el ejercicio 2015.

TABLAS DE AMORTIZACIÓN (PERIODOS MÁXIMOS) SEGÚN RESOLUCIÓN DE I.G.A.E. 14-12-1999

CUENTA	DESCRIPCION	PERIODO MAXIMO AÑOS	REFERENCIA
206	Aplicaciones informáticas	6	Res. IGAE
211	Construcciones	100	Pto.1 a) Res. IGAE
2150	Instalaciones técnicas	20	Pto.2 Res. IGAE
2151	Equipos médico asistenciales	10	Regl. I.S. Agr. 92 "Sanidad"
2140	Maquinaria	20	Regl. I.S. Agr. 01
2141	Aparatos médico asistenciales	10	Regl. I.S. Agr. 92
2142	Elementos de transporte interno	20	Res. IGAE media aritmética
2145	Utilaje	8	Res. IGAE
2160	Mobiliario	20	Res. IGAE
2161	Equipos de oficina	20	Res. IGAE
2162	Electrodomésticos	14	Regl. I.S. Agr.62 y 92
2163	Mobiliario médico asistencial	18	Regl. I.S. Agr. 92
217	Equipos para procesos de información	8	Res. IGAE
218	Elementos de transporte	14	Res. IGAE

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la NRV 2ª de la Adaptación al PGCP a las entidades del sistema de la Seguridad Social aprobada por Resolución de la IGAE de 1 de julio de 2011, relativa al Inmovilizado Material, que establece en su apartado 7.d) que los terrenos y los edificios son activos independientes y se tratarán contablemente por separado, incluso si han sido adquiridos conjuntamente y, en aplicación de los criterios fijados en la Resolución de 14 de mayo de 2012 de la IGSS por la que se dictan instrucciones para el registro contable del terreno de forma independiente de la construcción, se seguirá procediendo a realizar la efectiva separación del valor contable del suelo y del valor contable de la edificación de aquellos bienes inmuebles que el Imerso utiliza para la gestión de sus servicios.

2. Existencias.

De conformidad con el apartado 9ª de la segunda parte "Normas de reconocimiento y valoración" de la Resolución de 1 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se aprueba la adaptación del Plan General de Contabilidad Pública, a las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social las existencias están valoradas por el precio de adquisición.

5 - INMOVILIZADO MATERIAL

INMOVILIZADO MATERIAL

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Terrenos	17.329.579,13		668.046,99		2.166,51				17.995.459,61
2.	Construcciones	604.539.678,95	2.477.887,23	1.370.653,11		260.414,14		8.255.444,89		599.872.360,26
5.	Otro Inmov. Mat.	26.195.485,86	857.804,50		49.496,99			2.858.632,96		24.145.160,41
6.	Inmov. Curso y antic.	16.828.749,93	533.246,18		537.597,36					16.824.398,75
TOTAL		664.893.493,87	3.868.937,91	2.038.700,10	587.094,35	262.580,65		11.114.077,85		658.837.379,03

INMOVILIZADO MATERIAL

1.- Terrenos

En el ejercicio 2015 el saldo de la cuenta de terrenos se ha incrementado significativamente alcanzando, a 31 de diciembre de 2015, un importe de **17.995.459,61** euros como consecuencia de haber efectuado aumentos por traspasos procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social de **668.046,99** euros y bajas por traspasos a otras partidas por importe de **2.166,51** euros. Estos movimientos han sido motivados por las siguientes operaciones:

A) Alta por adscripción al Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Dirección Territorial de Ceuta de la parcela sita en la calle Real nº 20 de Ceuta mediante Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social de 18 de Febrero de 2015, por importe de **1.202,02** euros.

B) Altas originadas por el traspaso de gastos de escrituración y registrales de varios solares procedentes de la Tesorería General de la Seguridad Social, por importe de **1.574,84** euros

C) Alta por traspaso de la Tesorería General de la Seguridad Social de:

- La parcela de la C/Juegos Olímpicos 2 de Girona que, mediante escritura de 29 de diciembre de 1977, la Caja de Ahorros Provincial de la Diputación de Gerona cede gratuitamente al Servicio Social de Asistencia a Pensionistas de la Seguridad Social por importe de **19.934,31** euros.
- Parcela correspondiente a la Calle Pintor Luis Álvarez nº 20 de Sagunto (Valencia) por importe de **2.082,42** euros, procedente de un inmueble cedido.
- El terreno ubicado en la Avenida Academia General Militar nº 53 de Zaragoza por importe de **643.253,40** euros, correspondiente a un inmueble cedido.

D) Baja por el traspaso a la Tesorería General de la Seguridad Social de una parte de un solar solicitado pendiente de traspasar correspondiente a C/Juegos Olímpicos nº 2 de Girona por importe de **2.166,51** euros.

2.- Construcciones.

- A) Las entradas habidas en el ejercicio por importe de **2.477.887,23** euros están motivadas por obras de reforma, mejora y rehabilitación de los centros del Imserso, y se corresponden con las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos de la Entidad con una diferencia de **11.290,46 euros**, como consecuencia del registro contable de una obligación devengada y no exigible en 2014 contabilizada a través de un documento O606 por el mismo importe del Centro de Atención a Minusválidos Físicos de Leganés en cumplimiento de la Orden ESS/1975/2014, de 28 de Octubre, por la que se regulan las operaciones de cierre del 2014 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.
- B) Los aumentos por traspasos de la Tesorería General de la Seguridad Social proceden del inmueble ubicado en la Calle Torrecillas nº 4 de La Solana (Ciudad Real) por importe de **990.192,00** euros y de dos importes que estaban asignados al inmueble de la Unidad de Recaudación ejecutiva de Guadalajara situado en la calle Cervantes nº14, y que sin embargo se correspondían con inversiones realizadas en el Centro de Atención a Minusválidos Psíquicos y Centro Ocupacional de Guadalajara por importe de **16.390,38** euros, así como el traspaso de la Tesorería General de la Seguridad Social de Ceuta al Instituto de Mayores y Servicios Sociales, Dirección Territorial de Ceuta por importe neto de **366.239,93** euros como adscripción de la parcela sita en la calle Real nº 20 de Ceuta mediante Resolución de la Dirección General de la Tesorería General de la Seguridad Social, de 18 de Febrero de 2015.
- C) En relación con las disminuciones por traspasos a la Tesorería General de la Seguridad Social debemos destacar:

PROVINCIA	DIRECCIÓN-LOCALIDAD-CENTRO	VALOR NETO CONTABLE
TOLEDO	Calle Princesa, (Quintanar de la Orden)	116.275,47 €
GERONA	Calle Juegos Olímpicos	1.463,83 €
CÓRDOBA	Avenida Obispo Pérez-Muñoz nº11	142.674,84 €

3.- Otro inmovilizado material

En el ejercicio 2015 se han registrado unas entradas por importe de **857.804,50** euros, procedentes de adquisiciones del ejercicio que se corresponden con las obligaciones reconocidas en el presupuesto de gastos de la Entidad con una diferencia de **1.164,63 euros** debido al registro contable de una Obligación devengada y exigible en el ejercicio 2013 y pendiente de imputar a presupuesto al cierre del ejercicio 2014 del Centro de Recuperación de Minusválidos Físicos de Alcuescar, en cumplimiento de la Orden ESS/1975/2014, de 28 de Octubre, por la que se regulan las operaciones de cierre del 2014 para las entidades que integran el sistema de la Seguridad Social.

Las salidas por importe neto de **49.496,99** euros proceden de las bajas de varios elementos de mobiliario así como maquinaria, utillaje, equipos de oficina, electrodomésticos, elementos de transporte, equipos para procesos de información e instalaciones técnicas y otras instalaciones.

4.- Inmovilizado en curso y anticipos

Las entradas producidas en el ejercicio 2015 se corresponden a las obras de construcción del Centro de Referencia de Langreo y del Centro de Referencia de Soria por importe de **533.246,18** euros.

Las bajas por importe de **537.597,36** euros se deben a bajas por la depuración del inventario del Instituto de Mayores y Servicios Sociales según escrito de 2 de marzo de 2015, del Director General del Imsero:

PROVINCIA	DIRECCIÓN - LOCALIDAD - CENTRO	VALOR NETO CONTABLE
CEUTA	Barriada Juan Carlos I C/Antigua Huerta de Carrillo Navarro	243.993,30 €
MADRID	Circunvalación Sur y Calle 5 del Polígono El Bercial Universidad de Getafe	293.604,06 €

7 -INMOVILIZADO INTANGIBLE

INMOVILIZADO INTANGIBLE

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PARTIDA DE BALANCE	DESCRIPCIÓN	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTOS POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	SALIDAS	DISMINUCIONES POR TRASPASOS DE OTRAS PARTIDAS	CORRECCIONES VALORATIVAS NETAS POR DETERIORO DEL EJERCICIO	AMORTIZACIONES DEL EJERCICIO	INCREMENTO POR REVALORIZACIÓN EN EL EJERCICIO	SALDO FINAL
1.	Inversión en investigación y desarrollo									
2.	Propiedad industrial e intelectual									
3.	Aplicaciones informáticas	1.533.289,44	13.000,00					311.891,55		1.234.397,89
4.	Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos									
5.	Otro inmovilizado intangible									
TOTAL		1.533.289,44	13.000,00					311.891,55		1.234.397,89

INMOVILIZADO INTANGIBLE

3-Aplicaciones Informáticas

En el inmovilizado intangible se han producido movimientos en las aplicaciones informáticas resultando relevantes las entradas por importe de **13.000** euros, con motivo de la siguiente inversión realizada en el ejercicio 2015:

- Adquisición de un programa informático para el centro 1003 5297 0 “Dirección Territorial de Melilla”.

9 - ACTIVOS FINANCIEROS

9.1 INFORMACIÓN RELACIONADA CON EL BALANCE

ACTIVOS FINANCIEROS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

1.a) Resumen clases y categorías

CLASES CATEGORÍAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE DEUDA		OTRAS INVERSIONES			
	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014	EJ. 2015	EJ. 2014
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR					257,49	257,49					546.882,29	653.354,53	547.139,78	653.612,02
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO														
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS														
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS														
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA														
TOTAL					257,49	257,49					546.882,29	653.354,53	547.139,78	653.612,02

10 - PASIVOS FINANCIEROS

11 - EXISTENCIAS

EXISTENCIAS EJERCICIO 2015

CUENTAS	DENOMINACIÓN	EXISTENCIAS FINALES
3000	SOLUCIONES HIDROELECTRÓNICAS/CALÓRICAS	2.536,66
3001	SUEROS Y DIALIZANTES	1.448,45
3003	ANTIBIOTICOS	36,58
3004	ANTICOAGULANTES	
3005	ANTIINFLAMATORIOS	47,12
3006	HEMODERIVADOS	
3007	CITOSTATICOS	
3009	OTROS FARMACOS ESPECIFICOS	1.005,68
309	OTROS PRODUCTOS FARMACEUTICOS	2.128,81
TOTAL SUBGRUPO	30 PRODUCTOS FARMACEÚTICOS	7.203,30
310	MATERIAL DE RADIODIAGNOSTICOS	
311	CATETERES, SONDAS, DRENAJES, COLECT. Y M.D.	18.512,15
312	MATERIAL DE CURAS, SUTURAS Y APOSITOS	27.163,91
313	OTRO MATERIAL DESECHABLE	143.368,68
314	REACTIVOS Y ANÁLOGOS	
315	ANTISÉPTICOS Y DESINFECTANTES	6.071,45
316	GASES MEDICINALES	
317	MATERIAL RADIOACTIVO	
318	PROTESIS E IMPLANTES	
319	OTRO MATERIAL SANITARIO	23.086,94
TOTAL SUBGRUPO	31 MATERIAL SANITARIO DE CONSUMO	218.203,13
320	INSTRUMENTAL Y PEQUE/O UTIL. USO CLINICO	22.910,70
325	INSTRUM Y PEQUE/O UTIL. USO NO CLINICO	163.048,38
TOTAL SUBGRUPO	32 INSTRUMENTAL Y PEQUE/O UTILLAJE	185.959,08
330	COMESTIBLES Y BEBIDAS	110.877,15
339	OTROS PRODUCTOS ALIMENTICIOS	
TOTAL SUBGRUPO	33 PRODUCTOS ALIMENTICIOS	110.877,15
3400	VESTUARIO Y UNIFORMES	118.465,73
3401	ROPA DE QUIROFANO	
3402	ROPA DE HABITACIONES	166.234,73
3409	OTRA LENCERIA	33.382,44
345	CALZADO	41.927,68
TOTAL SUBGRUPO	34 VESTUARIO, LENCERIA Y CALZADO	360.010,58
351	COMBUSTIBLES	29.857,35
352	REPUESTOS	7.019,00
353	MATERIALES PARA REPARACIONES/CONSERVACION	14.121,08
354	MATERIAL DE LIMPIEZA Y ASEO	156.852,77
3580	MATERIAL DE OFICINA	158.171,71
3581	MATERIAL INFORMATICO	25.340,35
3582	MATERIAL FOTOGRAFICO	
3589	OTROS MATERIALES DIVERSOS	30.700,09
TOTAL SUBGRUPO	35 OTROS APROVISIONAMIENTOS	422.062,35
TOTAL ENTIDAD		1.304.315,59

**13 - TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y
GASTOS**

TRANSFERENCIAS, SUBVENCIONES Y OTROS INGRESOS Y GASTOS
TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2015

ENTIDAD: INSERSO

Normativa	Obligaciones reconocidas durante el ejercicio	Entidad receptora
Orden ESS 150/2013, de 28 de enero, por la que se dictan las normas para la elaboración de los Presupuestos de la Seguridad Social (BOE nº 32 de 6 de febrero de 2013). Resolución de 16 de junio de 2014, de la Secretaría de Estado de la Seguridad Social por la que se dictan instrucciones para la elaboración de los presupuestos para el ejercicio 2015.	1.887.730,00	Tesorería General de la Seguridad Social
Ley 29/2007, de 25 de octubre, señalamiento de cupo del País Vasco quinquenio 2007-2011 (BOE nº 257, de 26.10.2007) y RD 1476/1987, de 2 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios del INSERSO (BOE nº 289, de 3.12.1987) PNC	126.631.030,00	País Vasco
Ley 28/1990, de 26 de diciembre, por el que se aprueba el Convenio Económico entre el Estado y la Comunidad Foral de Navarra (BOE nº 310, de 27.12.1990) y RD 1681/1990, de 28 de diciembre, sobre traspaso de funciones y servicios del INSERSO (BOE nº 313, de 31.12.1990) PNC	33.640.120,00	Comunidad Foral de Navarra
Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a personas en situación de dependencia (BOE nº 299, de 15.12.2006). Nivel mínimo de protección:		
Diciembre/2014 y Enero a noviembre de 2015	243.311.194,36	C.A. de Andalucía
Diciembre/2014 y Enero a noviembre de 2015	30.887.937,88	C.A. de Aragón
Diciembre/2014 y Enero a noviembre de 2015	22.493.969,62	C.A. del Principado de Asturias

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2015**

ENTIDAD: IMSERSO

Normativa	Obligaciones reconocidas durante el ejercicio	Entidad receptora
Diciembre/2014 y Enero a noviembre de 2015	16.709.317,03	C.A. de Illes Balears
Diciembre/2014 y Enero a noviembre de 2015	27.827.720,61	C.A. de Canarias
Diciembre/2014 y Enero a noviembre de 2015	18.157.874,32	C.A. de Cantabria
Diciembre/2014 y Enero a noviembre de 2015	95.083.629,10	C.A. de Castilla y León
Diciembre/2014 y Enero a noviembre de 2015	57.712.049,71	C.A. de Castilla-La Mancha
Diciembre/2014 y Enero a noviembre de 2015	210.395.256,57	Generalitat de Catalunya
Diciembre/2014 y Enero a noviembre de 2015	63.376.779,32	Comunitat Valenciana
Diciembre/2014 y Enero a noviembre de 2015	35.596.639,31	C.A. de Extremadura
Diciembre/2014 y Enero a noviembre de 2015	73.086.225,94	C.A. de Galicia
Diciembre/2014 y Enero a noviembre de 2015	160.915.335,09	C.A. de Madrid
Diciembre/2014 y Enero a noviembre de 2015	50.980.136,60	C.A. de la Región de Murcia
Diciembre/2014 y Enero a noviembre de 2015	9.184.560,69	C.A. La Rioja
Diciembre/2014 y Enero a noviembre de 2015	11.310.099,72	C.A. de Navarra
Diciembre/2014 y Enero a noviembre de 2015	62.366.453,57	C.A. de País Vasco
Regularización del Nivel mínimo de protección devengado en diciembre/2014, imputado a presupuesto en enero/2015	-20.853.079,45	C.A. de Andalucía
	-2.439.326,80	C.A. de Aragón
	-1.869.497,03	C.A. del Principado de Asturias
	-1.351.677,80	C.A. de Illes Balears
	-2.274.837,51	C.A. de Canarias
	-1.561.030,80	C.A. de Cantabria
	-7.236.805,75	C.A. de Castilla y León
	-4.623.687,69	C.A. de Castilla-La Mancha
	-13.247.219,62	Generalitat de Catalunya
	-4.920.448,06	Comunitat Valenciana
	-3.102.490,80	C.A. de Extremadura
	-6.659.635,23	C.A. de Galicia
	-12.226.589,72	C.A. de Madrid
	-3.283.301,15	C.A. de la Región de Murcia
	-794.322,60	C.A. La Rioja
	-1.022.154,93	C.A. de Navarra
	-5.111.612,66	C.A. de País Vasco

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2015**

ENTIDAD: IMSERSO

Normativa	Obligaciones reconocidas durante el ejercicio	Entidad receptora
Nivel mínimo de protección devengado en diciembre/2015, imputado a presupuesto en enero/2016	19.169.602,33 2.836.555,23 2.276.129,17 1.409.967,19 1.796.919,01 1.455.481,30 7.164.990,11 4.419.141,95 14.530.913,72 7.991.018,50 2.948.591,51 6.457.112,98 13.789.457,70 3.130.124,66 749.269,52 1.024.701,95 5.235.223,79	C.A. de Andalucía C.A. de Aragón C.A. del Principado de Asturias C.A. de Illes Balears C.A. de Canarias C.A. de Cantabria C.A. de Castilla y León C.A. de Castilla-La Mancha Generalitat de Catalunya Comunitat Valenciana C.A. de Extremadura C.A. de Galicia C.A. de Madrid C.A. de la Región de Murcia C.A. La Rioja C.A. de Navarra C.A. de País Vasco
Real Decreto-Ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público. Disposición adicional sexta: Aplazamiento y periodificación de los efectos retroactivos de las prestaciones económicas previstas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre:		
Regularización del pago aplazado por retroactividad del Nivel mínimo de protección, con vencimiento en marzo/2015	-9.402.009,06 -245.975,50 -443.764,83 -1.087.824,60 -2.213.331,04 -105.974,53	C.A. de Andalucía C.A. de Aragón C.A. del Principado de Asturias C.A. de Illes Balears C.A. de Canarias C.A. de Cantabria

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2015**

ENTIDAD: IMSERSO

Normativa	Obligaciones reconocidas durante el ejercicio	Entidad receptora
Regularización del pago a familiares de fallecidos de cantidades aplazadas en ejercicios anteriores a 2015	0,00	C.A. de Castilla y León
	-2.191.787,23	C.A. de Castilla-La Mancha
Pago aplazado en 2015 por retroactividad del Nivel mínimo de protección, con vencimiento en marzo/2016	-11.187.870,20	Generalitat de Catalunya
	-144.794,32	Comunitat Valenciana
	-812.877,54	C.A. de Extremadura
	-1.198.730,18	C.A. de Galicia
	-2.692.858,01	C.A. de Madrid
	-3.800.461,32	C.A. de la Región de Murcia
	-3.814,85	C.A. La Rioja
	-22.899,70	C.A. de Navarra
	-11.767,78	C.A. de País Vasco
	0,00	Ceuta
	-2.019,91	Melilla
	-1.108.892,63	C.A. de Canarias
	-214.361,59	C.A. de Castilla-La Mancha
	-31.554,66	C.A. de Extremadura
	-251.804,11	C.A. de Galicia
	-19.526,07	C.A. de la Región de Murcia
	221.363,55	C.A. de Andalucía
	140.761,10	C.A. de Canarias
	1.871,34	C.A. de Castilla-La Mancha
	65.933,93	Generalitat de Catalunya
	234.892,33	Comunitat Valenciana
	759,24	C.A. de Extremadura
	880.156,20	C.A. de Galicia
	3.603.205,54	C.A. de la Región de Murcia
	36,55	Ceuta

**TRANSFERENCIAS CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2015**

ENTIDAD: IMSERSO

Normativa	Obligaciones reconocidas durante el ejercicio	Entidad receptora
Pago aplazado en 2015 por retroactividad del Nivel mínimo de protección, con vencimiento en ejercicios posteriores a 2016	896.160,41 C.A. de Andalucía 662.862,09 C.A. de Canarias 7.485,38 C.A. de Castilla-La Mancha 531.024,07 Generalitat de Catalunya 1.067.580,37 Comunitat Valenciana 3.036,97 C.A. de Extremadura 5.516.926,64 C.A. de Galicia 8.158.455,29 C.A. de la Región de Murcia 146,21 Ceuta	
Resolución de 2 de octubre de 2013, del Imserso, de delegación de la competencia sobre gestión de la ayuda a domicilio básica y teleasistencia domiciliaria básica de la Ciudad de Ceuta (BOE nº 244, de 11.10.2013)	1.079.480,00	Ciudad de Ceuta
Resolución de 2 de octubre de 2013, del Imserso, de delegación de la competencia sobre gestión de la ayuda a domicilio básica y teleasistencia domiciliaria básica de la Ciudad de Melilla (BOE nº 244, de 11.10.2013)	773.480,00	Ciudad de Melilla
TOTAL	1.342.012.260,01	

SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2015

ENTIDAD: IMSERSO

Normativa	Obligaciones reconocidas durante el ejercicio	Entidad receptora	Finalidad	Reintegro	
				Importe	Causas
Convenio entre la Administración del Estado y la C.A. del Principado de Asturias de 08.08.1996, para la coordinación de la gestión de las PNC y LISMI (BOE nº 206, de 26.08.1996)	4.674,00	Principado de Asturias	Costes gestión PNC		
Convenio entre la Administración del Estado y la C.A. de las Illes Balears de 22.05.1997, para la coordinación de la gestión de las PNC y LISMI (BOE nº 139, de 11.06.1997)	3.824,00	C.A. de las Illes Balears	Costes gestión PNC		
Convenio entre la Administración del Estado y C. A. de Cantabria de 20.01.1997, para la coordinación de la gestión de las PNC y LISMI (BOE nº 33, de 07.02.1997)	3.040,00	C.A. de Cantabria	Costes gestión PNC		
Convenio entre la Administración del Estado y la C.A. de Castilla y León de 01.07.1996, para la coordinación de la gestión de las PNC y LISMI (BOE nº 174, de 19.07.1996)	19.177,00	C.A. de Castilla y León	Costes gestión PNC		
Convenio entre la Administración del Estado y la C. A. de Castilla-La Mancha de 19.07.1996, para la coordinación de la gestión de las PNC y LISMI (BOE nº 192, de 09.08.1996)	11.159,00	C.A. de Castilla-La Mancha	Costes gestión PNC		

SUBVENCIONES CORRIENTES CONCEDIDAS
EJERCICIO 2015

ENTIDAD: IMSERSO

Normativa	Obligaciones reconocidas durante el ejercicio	Entidad receptora	Finalidad	Reintegro	
				Importe	Causas
Convenio entre la Administración del Estado y la Generalidad de Catalunya de 27.12.1995, para la coordinación de la gestión de las PNC y LISMI (BOE nº 52, de 29.02.1996)	28.100,00	Generalidad de Catalunya	Costes gestión PNC		
Convenio entre la Administración del Estado y la C.A. de Extremadura de 06.05.1996, para la coordinación de la gestión de las PNC y LISMI (BOE nº 152, de 24.06.1996)	7.684,00	C.A. de Extremadura	Costes gestión PNC		
Convenio entre la Administración del Estado y la C.A. de Madrid de 06.05.1996, para la coordinación de la gestión de las PNC y LISMI (BOE nº 174, de 19.06.1996)	14.745,00	C. de Madrid	Costes gestión PNC		
Convenio entre la Administración del Estado y la C.A. de la Región de Murcia de 06.05.1996, para la coordinación de la gestión de las PNC y LISMI (BOE nº 201, de 26.08.1996)	4.156,00	C.A. de la Región de Murcia	Costes gestión PNC		
Convenio entre la Administración del Estado y la C.A. de La Rioja de 30.12.1999, para la coordinación de la gestión de las PNC y LISMI (BOE nº 100, de 27.04.1999)	3.441,00	C.A. de La Rioja	Costes gestión PNC		
TOTAL	100.000,00				

14 - PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

En aplicación de la disposición adicional duodécima apartado dos de la Ley 48/2015, de 29 de octubre, de Presupuestos Generales del Estado para el año 2016, se ha dotado provisión en el ejercicio 2015, por el importe de los pagos a realizar por las entidades del Sistema en relación con la devolución de la fracción de la paga extraordinaria y adicional del mes de diciembre de 2012 según las reglas establecidas en el punto 2 de la referida disposición por un importe igual a **1.659.042,46** euros.

PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PARTIDA DEL BALANCE	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
589		1.659.042,46		1.659.042,46
TOTAL		1.659.042,46		1.659.042,46

18 - OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 448

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10210	DEUDORES POR PAGO INDEBIDO DE PREST.S.S.	34.035.958,61		26.836.068,85	60.872.027,46	30.187.414,60	30.684.612,86
	TOTAL CUENTA 448 DEUDORES POR PRESTACIONES.	34.035.958,61		26.836.068,85	60.872.027,46	30.187.414,60	30.684.612,86

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 449

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10311	ANTICIPOS PERS. LABORAL A CTA.TRAB.REAL.	1.420,20		21.588,11	23.008,31	21.788,11	1.220,20
10319	OTROS ANTICIPOS Y PRÉSTAMOS	300,00		530,45	830,45	830,45	
10399	OTROS DEUDORES	17.499,57			17.499,57		17.499,57
	TOTAL CUENTA 449 OTROS DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	19.219,77		22.118,56	41.338,33	22.618,56	18.719,77
	TOTAL SUBGRUPO 44 DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS.	34.055.178,38		26.858.187,41	60.913.365,79	30.210.033,16	30.703.332,63

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS
EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 4710

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10610	INCAPACIDAD TEMPORAL	5.468,85		2.236.914,80	2.242.383,65	2.231.777,50	10.606,15
	TOTAL CUENTA 4710 SEGURIDAD SOCIAL,DEUDORA	5.468,85		2.236.914,80	2.242.383,65	2.231.777,50	10.606,15
	TOTAL PRINCIPAL 471 ORGANISMOS DE PREVISIÓN SOCIAL,DEUDORES.	5.468,85		2.236.914,80	2.242.383,65	2.231.777,50	10.606,15

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
1. ESTADO DE DEUDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 4720

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL DEUDORES	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	DEUDORES PENDIENTES COBRO A 31 DICIEMBRE
10720	IVA SOPORTADO	3,40			3,40		3,40
	TOTAL CUENTA 4720 IVA SOPORTADO.	3,40			3,40		3,40
	TOTAL PRINCIPAL 472 HACIENDA PÚBLICA, IVA SOPORTADO.	3,40			3,40		3,40
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	5.472,25		2.236.914,80	2.242.387,05	2.231.777,50	10.609,55
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	34.060.650,63		29.095.102,21	63.155.752,84	32.441.810,66	30.713.942,18
	TOTAL GENERAL	34.060.650,63		29.095.102,21	63.155.752,84	32.441.810,66	30.713.942,18

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 180

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20010	FIANZAS DE PROVEEDORES Y CONCURSANTES	1.085.986,39			1.085.986,39		1.085.986,39
20020	OTRAS FIANZAS A LARGO PLAZO	17,31			17,31		17,31
	TOTAL CUENTA 180 FIANZAS RECIBIDAS A LARGO PLAZO.	1.086.003,70			1.086.003,70		1.086.003,70
	TOTAL SUBGRUPO 18 FIANZAS Y DEPOSITOS RECIBIDOS A LARGO PL	1.086.003,70			1.086.003,70		1.086.003,70
	TOTAL GRUPO 1 FINANCIACIÓN BÁSICA.	1.086.003,70			1.086.003,70		1.086.003,70

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 419

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20310	RETENCIONES JUDIC. SOBRE LIBRAM. NOMINAS	339,69		647.741,69	648.081,38	646.853,51	1.227,87
20311	RETENCIONES JUDICIALES SOBRE OTROS LIBR.	38.883,78		28.454,04	67.337,82	28.454,04	38.883,78
20312	RETENC. EN EL PAGO LIBR.FAVOR ENT. SIST.	151,23		187.126,13	187.277,36	187.103,83	173,53
20313	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR. A FAVOR URES			26.823,09	26.823,09	26.823,09	
20315	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAVOR AEAT			10.545,19	10.545,19	10.188,43	356,76
20316	RETENC. EN EL PAGO DE LIBR.A FAV.OTROS O	432,04		276.454,60	276.886,64	276.886,64	
20321	CUOTAS SINDICALES	-10,10		22.152,92	22.142,82	22.175,22	-32,40
20324	REINTEGROS FAS	303.878,91		148.954,01	452.832,92	303.878,91	148.954,01
20399	OTROS ACREEDORES			233.947.703,29	233.947.703,29	233.947.703,29	
	TOTAL CUENTA 419 OTROS ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	343.675,55		235.295.954,96	235.639.630,51	235.450.066,96	189.563,55
	TOTAL SUBGRUPO 41 ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS.	343.675,55		235.295.954,96	235.639.630,51	235.450.066,96	189.563,55

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 4750

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20505	HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA	3,27		19,23	22,50	19,23	3,27
	TOTAL CUENTA 4750 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR IVA.	3,27		19,23	22,50	19,23	3,27

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 4751

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20510	IRPF. RETRIB. PERSONAL, PRESTAC. Y OTROS	1.105.260,90		14.185.595,00	15.290.855,90	14.255.322,40	1.035.533,50
20530	CUOTAS POR DERECHOS PASIVOS FUNCIONARIOS	3.120,11		91.925,70	95.045,81	92.558,45	2.487,36
	TOTAL CUENTA 4751 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR RET.PRAC.	1.108.381,01		14.277.520,70	15.385.901,71	14.347.880,85	1.038.020,86

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 4759

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20590	IPSI	57.472,75		193.025,05	250.497,80	182.583,14	67.914,66
	TOTAL CUENTA 4759 HACIENDA PUBLICA, ACREED.POR OTROS CONC.	57.472,75		193.025,05	250.497,80	182.583,14	67.914,66
	TOTAL PRINCIPAL 475 HACIENDA PÚBLICA, ACREEDOR POR DIV.CONC.	1.165.857,03		14.470.564,98	15.636.422,01	14.530.483,22	1.105.938,79

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 4760

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20610	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE EMPLEADORES	1.508.633,94		18.535.442,64	20.044.076,58	18.513.280,87	1.530.795,71
20620	CUOTAS DE SEG. SOCIAL DE TRABAJADORES	280.640,69		3.665.486,08	3.946.126,77	3.661.212,51	284.914,26
20650	FONDO ESPECIAL INP (1,5 %)			131,64	131,64	131,64	
20651	FONDO ESPECIAL ML (1,5 %)			6.307,12	6.307,12	6.307,12	
20670	AMORTIZACIÓN ANTIPOPOS ORDINARIOS			559.627,68	559.627,68	559.627,68	
20682	REINTEGROS DE RETRIBUCIONES DE PERSONAL			97,94	97,94	97,94	
20685	GASTOS SUPLIDOS POR CUENTA DE TERCEROS	1.741,42		44.075,36	45.816,78	45.816,78	
20689	OTROS CONCEPTOS			213.311,53	213.311,53	213.311,53	
	TOTAL CUENTA 4760 SEGURIDAD SOCIAL,ACREEDORA	1.791.016,05		23.024.479,99	24.815.496,04	22.999.786,07	1.815.709,97

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS

2. ESTADO DE ACREEDORES NO PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

Cuenta plan: 4769

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	SALDO A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	ABONOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL ACREEDORES	CARGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	ACREEDORES PENDIENTES PAGO A 31 DICIEMBRE
20690	MUFACE	760,44		45.274,08	46.034,52	45.284,28	750,24
	TOTAL CUENTA 4769 OTROS ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREED	760,44		45.274,08	46.034,52	45.284,28	750,24
	TOTAL PRINCIPAL 476 ORGANISMOS DE PREVIS.SOCIAL,ACREEDORES.	1.791.776,49		23.069.754,07	24.861.530,56	23.045.070,35	1.816.460,21
	TOTAL SUBGRUPO 47 ADMINISTRACIONES PÚBLICAS.	2.957.633,52		37.540.319,05	40.497.952,57	37.575.553,57	2.922.399,00
	TOTAL GRUPO 4 ACREEDORES Y DEUDORES	3.301.309,07		272.836.274,01	276.137.583,08	273.025.620,53	3.111.962,55
	TOTAL GENERAL	4.387.312,77		272.836.274,01	277.223.586,78	273.025.620,53	4.197.966,25

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 5543

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30160	IMPAGADOS DE PRESTACIONES			7.282,34	7.282,34	7.282,34	
30162	COMPENSAC. PRESTAC. PAGADAS POR ENT.SIS.			3.272.169,91	3.272.169,91	3.272.169,91	
30163	IMPAGADOS DE RETRIBUCIONES DE PERSONAL	96,57		1.295,23	1.391,80	1.307,21	84,59
30164	RETROCESIONES RETRIBUCIONES DE PERSONAL	57,03		8.318,73	8.375,76	7.921,64	454,12
30169	OTROS IMPAGADOS Y RETROCESIONES	47.376,67		243.425,68	290.802,35	242.610,68	48.191,67
	TOTAL CUENTA 5543 RETROC.BCARIAS Y FORMALES PDTES DE APLI.	47.530,27		3.532.491,89	3.580.022,16	3.531.291,78	48.730,38

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

3.a) De los cobros pendientes de aplicación
 Cuenta plan: 5549

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30198	OTRAS PARTIDAS PTES.APLICACIÓN.C.GESTIÓN	391.404,74		10.317,27	401.722,01	12.190,92	389.531,09
	TOTAL CUENTA 5549 OTROS COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN.	391.404,74		10.317,27	401.722,01	12.190,92	389.531,09
	TOTAL PRINCIPAL 554 COBROS PENDIENTES DE APLICACION.	438.935,01		3.542.809,16	3.981.744,17	3.543.482,70	438.261,47

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

3.a) De los cobros pendientes de aplicación

Cuenta plan: 557

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	COBROS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL COBROS PENDIENTES DE APLICACIÓN	COBROS APLICADOS EN EL EJERCICIO	COBROS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
30210	REINTEGROS DE PRESTAC.PTES.DE APLICACIÓN	34.035.958,62		2.234.932,82	36.270.891,44	5.585.899,99	30.684.991,45
	TOTAL CUENTA 557 REINTEGRO DE PRESTACIONES PTE.APLICACIÓN	34.035.958,62		2.234.932,82	36.270.891,44	5.585.899,99	30.684.991,45
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	34.474.893,63		5.777.741,98	40.252.635,61	9.129.382,69	31.123.252,92
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	34.474.893,63		5.777.741,98	40.252.635,61	9.129.382,69	31.123.252,92
	TOTAL GENERAL	34.474.893,63		5.777.741,98	40.252.635,61	9.129.382,69	31.123.252,92

OPERACIONES NO PRESUPUESTARIAS
3. ESTADO DE PARTIDAS PENDIENTES DE APLICACIÓN

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

3.b) De los pagos pendientes de aplicación
Cuenta plan: 5582

CONCEPTO	DESCRIPCIÓN	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 1 ENERO	MODIFICACIONES AL SALDO INICIAL	PAGOS REALIZADOS EN EL EJERCICIO	TOTAL PAGOS PENDIENTES DE APLICACIÓN	PAGOS APLICADOS EN EJERCICIO	PAGOS PENDIENTES APLICACIÓN A 31 DICIEMBRE
40210	OP. CON CARGO AL F. MANIOBRA PTES. JUST.	3.569,40		2.045.053,94	2.048.623,34	2.047.585,64	1.037,70
	TOTAL CUENTA 5582 OPR.CON CARGO FDO.MANIOBRA PTES.DE JUST.	3.569,40		2.045.053,94	2.048.623,34	2.047.585,64	1.037,70
	TOTAL PRINCIPAL 558 PROVISIONES DE FONDOS PARA PAGOS A JUSTI	3.569,40		2.045.053,94	2.048.623,34	2.047.585,64	1.037,70
	TOTAL SUBGRUPO 55 OTRAS CUENTAS FINANCIERAS.	3.569,40		2.045.053,94	2.048.623,34	2.047.585,64	1.037,70
	TOTAL GRUPO 5 CUENTAS FINANCIERAS	3.569,40		2.045.053,94	2.048.623,34	2.047.585,64	1.037,70
	TOTAL GENERAL	3.569,40		2.045.053,94	2.048.623,34	2.047.585,64	1.037,70

**19 - CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE
ADJUDICACIÓN**

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

1. PROCEDIMIENTOS Y FORMAS DE ADJUDICACIÓN

TIPO DE CONTRATO	PROCEDIMIENTO ABIERTO		PROCEDIMIENTO RESTRINGIDO		PROCEDIMIENTO NEGOCIADO		DIÁLOGO COMPETITIVO	ADJUDICACIÓN DIRECTA	OTROS PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN	TOTAL
	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	MULTIPLIC. CRITERIOS	ÚNICO CRITERIO	CON PUBLICIDAD	SIN PUBLICIDAD				
De obras								586.343,23		586.343,23
De suministro		2.238.159,77				1.037.449,50		2.475.839,00		5.751.448,27
Patrimoniales										
De gestión de servicios públicos	3.427.330,69					3.311.719,80				6.739.050,49
De servicios	666.347.866,27	2.681.361,51			29.710,87	18.644.825,44		3.464.184,80		691.167.948,89
De concesión de obra pública										
De colaboración entre el sector público y el sector privado										
De carácter administrativo especial										
Otros		80.031,84								80.031,84

CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA. PROCEDIMIENTOS DE ADJUDICACIÓN

En la información facilitada, por tipo de contrato, sobre los importes de los contratos adjudicados según los diferentes procedimientos establecidos en la normativa vigente sobre contratación, no están incluidos los correspondientes a las contrataciones de servicios y adquisiciones efectuadas por el Instituto de Mayores y Servicios Sociales mediante el sistema de contratación centralizada, a través de la Dirección General de Patrimonio del Estado, Ministerio de Economía y Hacienda, de acuerdo con el procedimiento previsto en el artículo 190.3. b) de la LCSP, teniendo en cuenta que esa Dirección General ostenta la condición de órgano de contratación respecto de estas adquisiciones.

El importe total de las citadas contrataciones de servicios y adquisiciones durante el ejercicio 2015 ascendió a 5.388.678,46 euros (impuestos incluidos), distribuidos según tipo de contrato en:

De suministros:	1.042.492,28 €
De servicios:	4.346.186,18 €

Se observa un notable incremento respecto del ejercicio anterior en la contratación de servicios por haberse tramitado y aprobado en 2015 el expediente para la contratación de las telecomunicaciones (voz y datos) de la Entidad, por importe total de 3.743.7467,23 euros (impuestos incluidos).

20 - INFORMACIÓN PRESUPUESTARIA

20.1 PRESUPUESTO CORRIENTE

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 1201 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									13.308,60	13.308,60		
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)									23.015,52	23.015,52		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									8.645,84	8.645,84		
1206	TRIENIOS									17.462,09	17.462,09		
1207	PAGAS EXTRA.									15.997,27	15.997,27		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									32.867,64	32.867,64		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									41.149,77	41.149,77		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									152.446,73	152.446,73		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									23.011,08	23.011,08		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									18.441,00	18.441,00		
151	GRATIFICACIONES									41.452,08	41.452,08		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									41.970,01	41.970,01		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL												
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL												
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS												
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				498,42					4.064,98	4.064,98		498,42
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				498,42					46.034,99	46.034,99		498,42
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				498,42					239.933,80	239.933,80		498,42
4000	DEL PAIS VASCO												
4001	DE NAVARRA												
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO												
4599	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS												
48118	NO CONTRIBUTIVA			21.651.185,35									21.651.185,35
48128	NO CONTRIBUTIVA			6.869.595,13									6.869.595,13
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO			28.520.780,48									28.520.780,48
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			28.520.780,48									28.520.780,48
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS			28.520.780,48	498,42					239.933,80	239.933,80		28.521.278,90
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTION PREST.ECON.NO			28.520.780,48	498,42					239.933,80	239.933,80		28.521.278,90

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									53.095,77	53.095,77		
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)									46.711,60	46.711,60		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									127.863,69	127.863,69		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									149.048,99	149.048,99		
1206	TRIENIOS									112.361,86	112.361,86		
1207	PAGAS EXTRA.									146.009,68	146.009,68		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									218.966,74	218.966,74		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									238.972,14	238.972,14		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									14.865,62	14.865,62		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									1.107.896,09	1.107.896,09		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.					499.759,79				11.498.007,64	11.498.007,64		-499.759,79
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									1.064.880,73	1.064.880,73		
1343	OTRO LABORAL FIJO												
1344	LABORAL EVENTUAL												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES					499.759,79				12.562.888,37	12.562.888,37		-499.759,79
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									184.802,46	184.802,46		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									91.705,05	91.705,05		
151	GRATIFICACIONES									7.488,80	7.488,80		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									283.996,31	283.996,31		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									4.434.933,62	4.434.933,62		
1620	FORM.Y PERFECCIONAM.DEL PERSONAL							17.000,00		56.448,08	56.448,08		17.000,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS									32.814,73	32.814,73		
1624	ACCION SOCIAL GENERAL					12.583,31				230.340,49	230.340,49		-12.583,31
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.					12.583,31		17.000,00		4.754.536,93	4.754.536,93		4.416,69
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL					512.343,10		17.000,00		18.709.317,70	18.709.317,70		-495.343,10
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE									5.630,00	5.630,00		
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE									4.370,00	4.370,00		
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES									10.000,00	10.000,00		
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES									102.513,62	102.513,62		
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES									8.582,93	8.582,93		
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.									111.096,55	111.096,55		
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERIA												
22141	VESTUARIO									15.000,00	15.000,00		
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS									15.000,00	15.000,00		
22161	MATERIAL DE LABORATORIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES									17.000,00	17.000,00		
2221	POSTALES Y MENSAJERIA									18.440,00	18.440,00		
223	TRANSPORTES												
2241	VEHICULOS												
2249	OTROS RIESGOS												
2250	ESTATALES												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACION												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES, CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS												
22661	CURSOS DE FORMACION									11.000,00	11.000,00		
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD									12.440,00	12.440,00		
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
2279	OTROS									9.130,00	9.130,00		
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS									98.010,00	98.010,00		
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES									5.950,00	5.950,00		
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO									5.950,00	5.950,00		
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2622	CON COMUNIDADES AUTONOMAS												
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES												
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS												
2990	OBLIGACIONES EJERCICIOS ANT.												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PROGRAMA: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
3529	TOTAL ARTICULO 29 OBLI.EJERC.ANTERIORES PEND.IMPUTAR TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV. OTROS									225.056,55	225.056,55		
										1.901,77	1.901,77		
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS									1.901,77	1.901,77		
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS									1.901,77	1.901,77		
4873	AYUDAS.PUB.GARACT.INDIV.PERS.DISC.												
48740	SUBSIDIO DE GARANTIA DE ING.MINIMOS									21.150.488,52	21.150.488,52		
48741	SUBSIDIO POR AYUDA DE TERCERA PERS.									842.223,56	842.223,56		
48742	SUBSIDIO MOVIL.Y COMP.GASTOS TRANSP.									1.094.564,06	1.094.564,06		
48779	OTRAS												
48798	NO CONTRIBUTIVA												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO									23.087.276,14	23.087.276,14		
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES									23.087.276,14	23.087.276,14		
6221	CONSTRUCCIONES												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES									65.839,30	65.839,30		
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS									65.839,30	65.839,30		
6321	CONSTRUCCIONES									312.554,66	312.554,66		
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									17.030,18	17.030,18		
634	MATERIAL DE TRANSPORTE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES									165.189,21	165.189,21		
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION									494.774,05	494.774,05		
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES									560.613,35	560.613,35		
8410	A CORTO PLAZO												
8411	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS					512.343,10							
	TOTAL PROGRAMA 31 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL							17.000,00		42.584.165,51	42.584.165,51		-495.343,10

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3132 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									13.308,60	13.308,60		
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)									115.247,74	115.247,74		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									67.535,78	67.535,78		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									78.832,37	78.832,37		
1206	TRIENIOS									90.940,24	90.940,24		
1207	PAGAS EXTRA.									109.022,52	109.022,52		
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									171.638,68	171.638,68		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									199.637,74	199.637,74		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									18.739,44	18.739,44		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO									864.903,11	864.903,11		
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									1.185.248,03	1.185.248,03		
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									173.951,76	173.951,76		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									1.359.199,79	1.359.199,79		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									171.935,30	171.935,30		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									86.220,30	86.220,30		
151	GRATIFICACIONES									7.700,00	7.700,00		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									265.855,60	265.855,60		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									645.673,02	645.673,02		
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL									391,14	391,14		
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS									2.310,00	2.310,00		
1624	ACCION SOCIAL GENERAL					4.494,37				44.633,78	44.633,78		-4.494,37
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.					4.494,37				693.007,94	693.007,94		-4.494,37
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL					4.494,37				3.182.966,44	3.182.966,44		-4.494,37
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERIA												
22141	VESTUARIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
223	TRANSPORTES												
2241	VEHICULOS												
2249	OTROS RIESGOS												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
22621	DE COMUNICACION												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS									50.000,00	50.000,00		
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
2279	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS									50.000,00	50.000,00		
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2623	CON ENTES TERRITORIALES												
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES												
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS												
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.									50.000,00	50.000,00		
3529	OTROS												
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS												
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS												
4599	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS												
48779	OTRAS												
48798	NO CONTRIBUTIVA												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO												
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES												
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES									21.808,36	21.808,36		
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3132 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
6321	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS									21.808,36	21.808,36		
633	CONSTRUCCIONES												
635	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
	MOBILIARIO Y ENSERES									13.385,92	13.385,92		
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION									13.385,92	13.385,92		
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES									35.194,28	35.194,28		
8410	A CORTO PLAZO												
8411	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 32 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA					4.494,37				3.268.160,72	3.268.160,72		-4.494,37

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									143.279,86	143.279,86		
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)									233.984,36	233.984,36		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									156.748,22	156.748,22		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									139.064,36	139.064,36		
1206	TRIENIOS									183.335,34	183.335,34		
1207	PAGAS EXTRA.				48.428,61					243.574,14	243.574,14		48.428,61
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									436.184,80	436.184,80		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									510.256,42	510.256,42		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									114.324,95	114.324,95		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				48.428,61					2.160.752,45	2.160.752,45		48.428,61
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									23.328.016,14	23.328.016,14		
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				400.578,72			454.634,18		10.109.498,10	10.109.498,10		855.212,90
1343	OTRO LABORAL FIJO									6.630,18	6.630,18		
1344	LABORAL EVENTUAL												
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				400.578,72			454.634,18		33.444.144,42	33.444.144,42		855.212,90
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									331.075,30	331.075,30		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									227.736,90	227.736,90		
151	GRATIFICACIONES									8.762,62	8.762,62		
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									567.574,82	567.574,82		
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL									11.617.152,68	11.617.152,68		
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL							32.000,00		72.282,49	72.282,49		32.000,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS									94.100,00	94.100,00		
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				20.019,11					573.319,93	573.319,93		20.019,11
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				20.019,11			32.000,00		12.356.855,10	12.356.855,10		52.019,11
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				469.026,44			486.634,18		48.529.326,79	48.529.326,79		955.680,62
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.												
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERIA												
22141	VESTUARIO												
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS												
22161	MATERIAL DE LABORATORIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS												
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2240	EDIFICIOS Y LOCALES												
2241	VEHICULOS												
2249	OTROS RIESGOS												
2250	ESTATALES												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACION												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
2264	GASTOS DERIVAD. ASISTENCIA RELIGIOSA												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC. ACTOS												
22661	CURSOS DE FORMACION												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.												
2273	LIMPIEZA Y ASEO												
2274	SEGURIDAD									28.427,08	28.427,08		
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO												
22786	SERV.EXT.PRUEB.MED.DIST.CONCERT.												
2279	OTROS					380.454,57				1.051.878,06	1.051.878,06		-380.454,57
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS					380.454,57				1.080.305,14	1.080.305,14		-380.454,57
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES												
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO												
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS												
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
2625	CON ENTIDADES PRIVADAS												
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS												
3529	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV. OTROS					380.454,57				1.080.305,14	1.080.305,14		-380.454,57
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS												
45110	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO CORRIENTE			105.006.400,56									105.006.400,56
4873	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS			105.006.400,56									105.006.400,56
4876	AYUDAS PUB.CARACT.INDIV.PERS.DISC.												
4876	PREST.ECONOM.DESTIN.PERSON.SITUA.DEP												
4878	SEG.SOC.CUID.NO PROF.DEPENDENCIA												
48798	NO CONTRIBUTIVA												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO												
6221	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES			105.006.400,56									105.006.400,56
623	CONSTRUCCIONES												
625	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
626	MOBILIARIO Y ENSERES									92.592,06	92.592,06		
6321	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION									92.592,06	92.592,06		
633	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS									640.587,78	640.587,78		
634	CONSTRUCCIONES									17.337,32	17.337,32		
636	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE									124.331,09	124.331,09		
8410	MATERIAL DE TRANSPORTE									782.256,19	782.256,19		
8411	MOBILIARIO Y ENSERES									874.848,25	874.848,25		
	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION												
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES												
	A CORTO PLAZO												
	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 34 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA			105.006.400,56	469.026,44	380.454,57		486.634,18		50.484.480,18	50.484.480,18		105.581.606,61
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES			105.006.400,56	469.026,44	897.292,04		503.634,18		96.336.806,41	96.336.806,41		105.081.769,14

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
1000	RETRIBUCIONES BASICAS									15.695,93	15.695,93		
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS									40.618,13	40.618,13		
	TOTAL ARTICULO 10 ALTOS CARGOS									56.314,06	56.314,06		
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)									415.625,08	415.625,08		
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)									467.650,45	467.650,45		
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C									498.776,12	498.776,12		
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D									504.910,43	504.910,43		
1205	SUELDOS DE AGRUP. PROF.Y GRUPO E									32.591,05	32.591,05		
1206	TRIENIOS									650.181,87	650.181,87		
1207	PAGAS EXTRA				50.752,46					750.240,55	750.240,55		50.752,46
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO									1.266.372,62	1.266.372,62		
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.									1.585.184,81	1.585.184,81		
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA									200.757,34	200.757,34		
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				50.752,46					6.372.290,32	6.372.290,32		50.752,46
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									2.242.885,71	2.242.885,71		
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.									134.881,00	134.881,00		
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES									2.377.766,71	2.377.766,71		
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO									1.189.405,65	1.189.405,65		
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS									680.187,70	680.187,70		
151	GRATIFICACIONES									22.586,40	22.586,40		
1600	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO									1.892.179,75	1.892.179,75		
1620	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL								6.764,71	2.182.428,68	2.182.428,68		
1621	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL									22.106,36	22.106,36		6.764,71
1621	SERVICIOS DE COMEDOR												
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS									4.056,00	4.056,00		
1624	ACCION SOCIAL GENERAL					3.439,85				121.858,77	121.858,77		-3.439,85
1625	SEGUROS												
1629	OTROS									407,40	407,40		
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.					3.439,85		6.764,71		2.330.857,21	2.330.857,21		3.324,86
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				50.752,46	3.439,85		6.764,71		13.029.408,05	13.029.408,05		54.077,32
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE												
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES												
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM												
209	CANONES												
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES												
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES												
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE												
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE												
215	MOBILIARIO Y ENSERES												
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION												
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.												
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE												
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.									55.000,00	55.000,00		
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL												
22100	ENERGIA ELECTRICA												
22101	AGUA												
22102	GAS												
22103	COMBUSTIBLE												
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS												
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO												
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO												
22140	LENCERIA												
22141	VESTUARIO												
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO												
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.												
2219	OTROS SUMINISTROS									10.175,80	10.175,80		
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES												
2221	POSTALES Y MENSAJERIA												
223	TRANSPORTES												
2241	VEHICULOS												
2250	ESTATALES												
2251	AUTONOMICOS												
2252	LOCALES												
2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS												
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA												
22621	DE COMUNICACION												
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS												
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS									3.800,00	3.800,00		
22661	CURSOS DE FORMACION												
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS												
2269	OTROS												
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.												
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.												
2273	LIQUIDACION Y ASEO												
2274	SEGURIDAD												
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO									165.866,80	165.866,80		
2279	OTROS									9.289,52	9.289,52		
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS									244.132,12	244.132,12		
230	DIETAS												
231	LOCOMOCION												
232	TRASLADOS												
233	OTRAS INDEMNIZACIONES									21.500,00	21.500,00		
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO									21.500,00	21.500,00		
240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION												
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES												

MODIFICACIONES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES
TIPOS DE MODIFICACIONES

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA	DESCRIPCIÓN	CRÉDITOS EXTRAORDINARIOS	SUPLEMENTOS DE CRÉDITO	AMPLIACIONES DE CRÉDITO	TRANSFERENCIAS DE CRÉDITO		INCORPORACIONES REMANENTES DE CRÉDITO	CRÉDITOS GENERADOS POR INGRESOS	BAJAS POR ANULACIÓN Y RECTIFICACIÓN	REDISTRIBUCIONES DE CRÉDITO		OTRAS MODIFICACIONES	TOTAL MODIFICACIONES
					POSITIVAS	NEGATIVAS				POSITIVAS	NEGATIVAS		
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES												
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS												
3529	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV. OTROS									265.632,12	265.632,12		
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS												
4294	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS A LA TESORERIA GRAL.SEGURIDAD SOCIAL												
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL												
48708	NO CONTRIBUTIVO												
4875	PREST.FONDO 11 M				380.454,57								380.454,57
48779	OTRAS												
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				380.454,57								380.454,57
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC.CORRIENTES				380.454,57								380.454,57
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
625	MOBILIARIO Y ENSERES									83.755,64	83.755,64		
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION									100.000,00	100.000,00		
629	INMOVILIZADO INMATERIAL												
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS									183.755,64	183.755,64		
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE												
634	MATERIAL DE TRANSPORTE												
635	MOBILIARIO Y ENSERES									8.101,73	8.101,73		
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION									100.000,00	100.000,00		
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION									108.101,73	108.101,73		
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES									291.857,37	291.857,37		
8300	AL PERSONAL												
8310	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.												
8410	A CORTO PLAZO												
8411	A LARGO PLAZO												
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS												
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS												
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES				431.207,03	3.439,85		6.764,71		13.586.897,54	13.586.897,54		434.531,89
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE SERV.SOCIALES				431.207,03	3.439,85		6.764,71		13.586.897,54	13.586.897,54		434.531,89
	TOTAL GENERAL			133.527.181,04	900.731,89	900.731,89		510.398,89		110.163.637,75	110.163.637,75		134.037.579,93

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 1201 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				1,40	1,40
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)				4,48	4,48
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				-5,84	-5,84
1206	TRIENIOS				3.207,91	3.207,91
1207	PAGAS EXTRA.				32,73	32,73
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				-7,64	-7,64
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-1.129,77	-1.129,77
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				2.103,27	2.103,27
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				2.238,92	2.238,92
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				-261,00	-261,00
151	GRATIFICACIONES				3.000,00	3.000,00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				4.977,92	4.977,92
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				3.429,99	3.429,99
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				430,00	430,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				450,00	450,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				33,44	33,44
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				4.343,43	4.343,43
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				11.424,62	11.424,62
4000	DEL PAIS VASCO					
4001	DE NAVARRA					
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO					
4599	OTRAS					
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS					
48118	NO CONTRIBUTIVA				7.108.361,42	7.108.361,42
48128	NO CONTRIBUTIVA				6.570.778,85	6.570.778,85
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				13.679.140,27	13.679.140,27
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				13.679.140,27	13.679.140,27
	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS				13.690.564,89	13.690.564,89
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTION PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS				13.690.564,89	13.690.564,89

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				134,23	134,23
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)				22.338,40	22.338,40
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				27.656,31	27.656,31
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				16.341,01	16.341,01
1206	TRIENIOS				22.578,14	22.578,14
1207	PAGAS EXTRA.				-20.039,68	-20.039,68
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				40.543,26	40.543,26
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				31.767,86	31.767,86
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				7.314,38	7.314,38
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				148.633,91	148.633,91
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				374.442,57	374.442,57
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-354.599,25	-354.599,25
1343	OTRO LABORAL FIJO				1.000,00	1.000,00
1344	LABORAL EVENTUAL				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				21.843,32	21.843,32
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				15.137,54	15.137,54
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				10.344,95	10.344,95
151	GRATIFICACIONES				3.911,20	3.911,20
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				29.393,69	29.393,69
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				277.526,38	277.526,38
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				15.016,25	15.016,25
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				25.118,31	25.118,31
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				2.498,17	2.498,17
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				320.159,11	320.159,11
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				520.030,03	520.030,03
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				128,80	128,80
204	ARRENDAM.DE MED.TRANSPORTE				5.630,00	5.630,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES		625,56		20.359,32	20.984,88
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM		1.444,40		350.549,22	351.993,62
208	ARREND.DE OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				1.045,80	1.045,80
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		2.069,96		377.713,14	379.783,10
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES				-618,15	-618,15
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		5.046,45		101.641,03	106.687,48
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.083,61		4.637,48	5.721,09
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				13.207,46	13.207,46
215	MOBILIARIO Y ENSERES		3.729,95		45.420,40	49.150,35
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				22.292,07	22.292,07
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		9.860,01		186.580,29	196.440,30
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				19.767,85	19.767,85
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				12.160,81	12.160,81
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				582,34	582,34
22100	ENERGIA ELECTRICA		92.397,09		-43.456,73	48.940,36
22101	AGUA				27.195,05	27.195,05

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22102	GAS		27.826,90		-9.207,09	18.619,81
22103	COMBUSTIBLE		177.414,42		-29.476,04	147.938,38
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				9.107,34	9.107,34
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				7.439,01	7.439,01
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				-734,44	-734,44
22140	LENCERIA				15.581,46	15.581,46
22141	VESTUARIO		2.373,78		32.196,15	34.569,93
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		97.391,76		119.544,57	216.936,33
22161	MATERIAL DE LABORATORIO				-73,44	-73,44
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				8.586,07	8.586,07
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-1.034,39	-1.034,39
2219	OTROS SUMINISTROS		1,22		14.653,76	14.654,98
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				31.855,00	31.855,00
2221	POSTALES Y MENSAJERIA		27.367,56		22.457,18	49.824,74
223	TRANSPORTES				38.469,47	38.469,47
2241	VEHICULOS				4.151,73	4.151,73
2249	OTROS RIESGOS				-4.850,70	-4.850,70
2250	ESTATALES				5.460,00	5.460,00
2251	AUTONOMICOS				-3.844,94	-3.844,94
2252	LOCALES		4.267,54		35.631,41	39.898,95
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA				4.000,00	4.000,00
22621	DE COMUNICACION		211,75		16.062,83	16.274,58
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				1.000,00	1.000,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS		44.670,33		170.663,25	215.333,58
22661	CURSOS DE FORMACION				-15.800,48	-15.800,48
2269	OTROS				-5.753,98	-5.753,98
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				6.792,27	6.792,27
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.				26.760,00	26.760,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO		18.948,68		67.825,04	86.773,72
2274	SEGURIDAD		20.032,15		20.455,45	40.487,60
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO		355,27		29.978,39	30.333,66
2279	OTROS		47.151,44		1.080.632,78	1.127.784,22
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		560.409,89		1.714.776,98	2.275.186,87
230	DIETAS				27.469,36	27.469,36
231	LOCOMOCION				13.686,48	13.686,48
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				44.455,00	44.455,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				85.610,84	85.610,84
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS				60.740,00	60.740,00
2622	CON COMUNIDADES AUTONOMAS		632.929,96		6.750,00	639.679,96
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES				8.890,00	8.890,00
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS		632.929,96		76.380,00	709.309,96
2990	OBLIGACIONES EJERCICIOS ANT.				14,83	14,83
	TOTAL ARTICULO 29 OBLI.EJERC.ANTERIORES PEND.IMPUTAR				14,83	14,83
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		1.205.269,82		2.441.076,08	3.646.345,90

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
3529	OTROS				48.098,23	48.098,23
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				48.098,23	48.098,23
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				48.098,23	48.098,23
4873	AYUDAS PUB.CARACT.INDIV.PERS.DISC.		17.095,86		73.181,18	90.277,04
48740	SUBSIDIO DE GARANTIA DE ING.MINIMOS				810.970,72	810.970,72
48741	SUBSIDIO POR AYUDA DE TERCERA PERS.				48.219,32	48.219,32
48742	SUBSIDIO MOVIL.Y COMP.GASTOS TRANSP.				-82.538,54	-82.538,54
48779	OTRAS				-5.500,00	-5.500,00
48798	NO CONTRIBUTIVA				457,28	457,28
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO		17.095,86		844.789,96	861.885,82
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES		17.095,86		844.789,96	861.885,82
6221	CONSTRUCCIONES				-6.760,00	-6.760,00
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		8.800,00		-46.861,27	-38.061,27
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-27.827,68	-27.827,68
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS		8.800,00		-81.448,95	-72.648,95
6321	CONSTRUCCIONES				317.275,00	317.275,00
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE		32.599,13		-9.504,52	23.094,61
634	MATERIAL DE TRANSPORTE				-13.812,15	-13.812,15
635	MOBILIARIO Y ENSERES				144.805,42	144.805,42
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION		32.599,13		438.763,75	471.362,88
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		41.399,13		357.314,80	398.713,93
8410	A CORTO PLAZO				150,00	150,00
8411	A LARGO PLAZO				1.350,00	1.350,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				1.500,00	1.500,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				1.500,00	1.500,00
	TOTAL PROGRAMA 31 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL		1.263.764,81		4.212.809,10	5.476.573,91

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3132 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				1,40	1,40
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)				-167,74	-167,74
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				10.224,22	10.224,22
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				22.577,99	22.577,99
1206	TRIENIOS				20.351,90	20.351,90
1207	PAGAS EXTRA.				-18.782,52	-18.782,52
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				20.138,16	20.138,16
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				13.633,64	13.633,64
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				0,56	0,56
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				67.977,61	67.977,61
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-7.138,03	-7.138,03
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				5.458,24	5.458,24
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				-1.679,79	-1.679,79
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				-5.456,88	-5.456,88
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				6.449,70	6.449,70
151	GRATIFICACIONES				9.880,00	9.880,00
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				10.872,82	10.872,82
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				32.086,98	32.086,98
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				8.848,86	8.848,86
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				4.925,00	4.925,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				606,92	606,92
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.				46.467,76	46.467,76
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL				123.638,40	123.638,40
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				3.490,00	3.490,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				3.490,00	3.490,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES				36.733,61	36.733,61
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		1.693,53		6.094,00	7.787,53
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				4.858,89	4.858,89
215	MOBILIARIO Y ENSERES		2.140,18		-1.273,59	866,59
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				500,00	500,00
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				-452,60	-452,60
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		3.833,71		46.460,31	50.294,02
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE				78.299,50	78.299,50
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.		1.835,00		328,36	2.163,36
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE				-477,89	-477,89
22100	ENERGIA ELECTRICA		2.435,06		2.774,59	5.209,65
22101	AGUA				4.228,32	4.228,32
22102	GAS				2.500,00	2.500,00
22103	COMBUSTIBLE				2.830,00	2.830,00
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				-808,23	-808,23
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				-1.284,90	-1.284,90
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				938,40	938,40
22140	LENCERIA				2.840,00	2.840,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3132 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22141	VESTUARIO				531,75	531,75
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				2.242,00	2.242,00
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-2.608,02	-2.608,02
2219	OTROS SUMINISTROS				1.154,16	1.154,16
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				2.330,00	2.330,00
223	TRANSPORTES				100,00	100,00
2241	VEHICULOS				192,68	192,68
2249	OTROS RIESGOS		21.179,64		-3.066,00	18.113,64
2251	AUTONOMICOS				1.000,00	1.000,00
2252	LOCALES		1.609,39		-7.146,09	-5.536,70
22621	DE COMUNICACION				-72.442,70	-72.442,70
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				-5.719,76	-5.719,76
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS		2.725,00		72.925,80	75.650,80
2269	OTROS				9.862,28	9.862,28
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				-986,67	-986,67
2273	LIMPIEZA Y ASEO		285,26		116.238,40	116.523,66
2274	SEGURIDAD		4.169,43		23.296,63	27.466,06
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR		6.063,49		101.265,70	107.329,19
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO				15.000,00	15.000,00
2279	OTROS		59.824,09		260.084,82	319.908,91
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		100.126,36		606.423,13	706.549,49
230	DIETAS				3.669,48	3.669,48
231	LOCOMOCION				2.051,25	2.051,25
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				3.690,00	3.690,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				9.410,73	9.410,73
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS		12.230.111,77		602.846,67	12.832.958,44
2623	CON ENTES TERRITORIALES				4.670,00	4.670,00
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES				33.630,00	33.630,00
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS		12.230.111,77		641.146,67	12.871.258,44
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		12.334.071,84		1.306.930,84	13.641.002,68
3529	OTROS				50.000,00	50.000,00
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				50.000,00	50.000,00
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				50.000,00	50.000,00
4599	OTRAS					
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS					
48779	OTRAS				64.054,00	64.054,00
48798	NO CONTRIBUTIVA				6.389,24	6.389,24
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO				70.443,24	70.443,24
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				70.443,24	70.443,24
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE					
625	MOBILIARIO Y ENSERES				40.000,00	40.000,00
629	INMOVILIZADO INMATERIAL					
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				40.000,00	40.000,00
6321	CONSTRUCCIONES				100.000,00	100.000,00

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3132 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-6.092,75	-6.092,75
635	MOBILIARIO Y ENSERES				18.481,98	18.481,98
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				112.389,23	112.389,23
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				152.389,23	152.389,23
8410	A CORTO PLAZO				150,00	150,00
8411	A LARGO PLAZO				150,00	150,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				300,00	300,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				300,00	300,00
	TOTAL PROGRAMA 32 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA		12.334.071,84		1.703.701,71	14.037.773,55

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				3.110,14	3.110,14
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)				13.429,52	13.429,52
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				1.757,32	1.757,32
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				-14.417,36	-14.417,36
1206	TRIENIOS				13.249,92	13.249,92
1207	PAGAS EXTRA.				-2.602,99	-2.602,99
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				5.849,58	5.849,58
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-8.564,72	-8.564,72
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				-3.724,95	-3.724,95
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				8.086,46	8.086,46
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				1.176.461,26	1.176.461,26
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-704.506,30	-704.506,30
1343	OTRO LABORAL FIJO				-5.630,18	-5.630,18
1344	LABORAL EVENTUAL				1.000,00	1.000,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				467.324,78	467.324,78
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				-37.812,48	-37.812,48
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				-5.928,94	-5.928,94
151	GRATIFICACIONES				14.417,38	14.417,38
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				-29.324,04	-29.324,04
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				193.889,40	193.889,40
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				29.668,15	29.668,15
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS		2.407,50		43.998,76	46.406,26
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				3.260,62	3.260,62
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.		2.407,50		270.816,93	273.224,43
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		2.407,50		716.904,13	719.311,63
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				29.964,91	29.964,91
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES		0,04		15.536,51	15.536,55
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				4.000,00	4.000,00
209	CANONES				-114,08	-114,08
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES		0,04		49.387,34	49.387,38
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		35.123,47		181.116,18	216.239,65
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		21.232,81		185.355,46	206.588,27
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				25.460,99	25.460,99
215	MOBILIARIO Y ENSERES		440,00		50.188,26	50.628,26
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				38.215,62	38.215,62
219	OTRO INMOVILIZADO MATERIAL				5.000,00	5.000,00
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		56.796,28		485.336,51	542.132,79
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		450,40		32.856,97	33.307,37
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				20.983,06	20.983,06
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL				-167.435,59	-167.405,65
22100	ENERGIA ELECTRICA		135.213,43		-162.898,47	-27.685,04
22101	AGUA		36.167,81		-16.694,17	19.473,64
22102	GAS		93.221,73		-14.068,00	79.153,73

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
22103	COMBUSTIBLE		169.971,43		69.544,59	239.516,02
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS		1.474,43		-7.108,83	-5.634,40
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				13.446,73	13.446,73
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				43.034,94	43.034,94
22140	LENCERIA				52.916,74	52.916,74
22141	VESTUARIO		0,01		8.635,45	8.635,46
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		100.041,29		-87.713,20	12.328,09
22161	MATERIAL DE LABORATORIO				1.000,00	1.000,00
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO		1.723,18		28.891,19	30.614,37
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				-14.566,01	-14.566,01
2219	OTROS SUMINISTROS		26.584,77		-26.974,82	-390,05
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES				29.985,00	29.985,00
2221	POSTALES Y MENSAJERIA		30.233,18		20.321,99	50.555,17
223	TRANSPORTES				23.985,32	23.985,32
2240	EDIFICIOS Y LOCALES				2.500,00	2.500,00
2241	VEHICULOS		83,55		-3.186,31	-3.102,76
2249	OTROS RIESGOS				12.289,38	12.289,38
2250	ESTATALES				7.472,45	7.472,45
2251	AUTONOMICOS				1.060,56	1.060,56
2252	LOCALES				-204.117,29	-204.117,29
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA				8.680,00	8.680,00
22621	DE COMUNICACION				42.082,86	42.082,86
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				-31.679,51	-31.679,51
2264	GASTOS DERIVAD. ASISTENCIA RELIGIOSA				-1.760,00	-1.760,00
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS				57.415,11	57.415,11
22661	CURSOS DE FORMACION				-21.048,00	-21.048,00
2269	OTROS				6.551,46	6.551,46
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.		0,06		10.981,42	10.981,48
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.				97.261,42	97.261,42
2273	LIMPIEZA Y ASEO		488,58		-51.100,09	-50.611,51
2274	SEGURIDAD		45.218,98		199.778,09	244.997,07
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR				160.000,00	160.000,00
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO		453.541,07		337.062,61	790.603,68
22786	SERV.EXT.PRUEB.MED.DIST.CONCERT.				-9.000,00	-9.000,00
2279	OTROS		607.225,39		5.697.540,06	6.304.765,45
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		1.701.669,23		6.166.927,11	7.868.596,34
230	DIETAS				15.447,18	15.447,18
231	LOCOMOCION				13.207,24	13.207,24
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				44.250,00	44.250,00
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				72.904,42	72.904,42
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS		293.941,72		325.110,99	619.052,71
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES				7.740,00	7.740,00
2625	CON ENTIDADES PRIVADAS		28.000,00		-28.000,00	
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS		321.941,72		304.850,99	626.792,71

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		2.080.407,27		7.079.406,37	9.159.813,64
3529	OTROS				50.000,00	50.000,00
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				50.000,00	50.000,00
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				50.000,00	50.000,00
45110	DEL EJERCICIO CORRIENTE				2.790.541,12	2.790.541,12
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS				2.790.541,12	2.790.541,12
4873	AYUDAS PUB.CARACT.INDIV.PERS.DISC.				1.310,00	1.310,00
4876	PREST.ECONOM.DESTIN.PERSON.SITUA.DEP				738.002,20	738.002,20
4878	SEG.SOC.CUID.NO PROF.DEPENDENCIA				40.000,00	40.000,00
48798	NO CONTRIBUTIVA				6.000,00	6.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				785.312,20	785.312,20
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				3.575.853,32	3.575.853,32
6221	CONSTRUCCIONES				-361.444,18	-361.444,18
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-83.198,18	-83.198,18
625	MOBILIARIO Y ENSERES				-77.724,27	-77.724,27
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				199.651,06	199.651,06
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				-322.715,57	-322.715,57
6321	CONSTRUCCIONES		277.345,98		1.531.159,33	1.808.505,31
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-51.639,35	-51.639,35
634	MATERIAL DE TRANSPORTE				-84.334,04	-84.334,04
635	MOBILIARIO Y ENSERES				-16.977,48	-16.977,48
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				-1.942,05	-1.942,05
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION		277.345,98		1.376.266,41	1.653.612,39
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES		277.345,98		1.053.550,84	1.330.896,82
8410	A CORTO PLAZO				150,00	150,00
8411	A LARGO PLAZO				1.350,00	1.350,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				1.500,00	1.500,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				1.500,00	1.500,00
	TOTAL PROGRAMA 34 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA		2.360.160,75		12.477.214,66	14.837.375,41
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES		15.957.997,40		18.393.725,47	34.351.722,87

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
1000	RETRIBUCIONES BASICAS				1.234,07	1.234,07
1001	RETRIBUCIONES COMPLEMENTARIAS				-2.898,13	-2.898,13
	TOTAL ARTICULO 10 ALTOS CARGOS				-1.664,06	-1.664,06
12000	SUELDOS. (EXCEPTO PERS.CUPO Y EVIS)				10.254,92	10.254,92
12010	SUELDOS (EXCEPTO PERSONAL DE CUPO)				4.169,55	4.169,55
1203	DEL SUBGRUPO C1 Y GRUPO C				54.203,88	54.203,88
1204	DEL SUBGRUPO C2 Y GRUPO D				41.609,57	41.609,57
1205	SUELDOS DE AGRUP. PROF.Y GRUPO E				318,95	318,95
1206	TRIENIOS				42.168,13	42.168,13
1207	PAGAS EXTRA.				-108.258,09	-108.258,09
1210	COMPLEMENTO DE DESTINO				53.097,38	53.097,38
12110	COMPONENTE GRAL.PERSONAL NO SANIT.				-6.364,81	-6.364,81
1212	INDEMNIZACION POR RESIDENCIA				3.972,66	3.972,66
	TOTAL ARTICULO 12 PERS.FUNC. Y ESTATUTARIO				95.172,14	95.172,14
13090	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				40.534,29	40.534,29
1310	RETRIBUCIONES BASICAS Y OTRAS REMUN.				-35.741,00	-35.741,00
	TOTAL ARTICULO 13 LABORALES				4.793,29	4.793,29
1500	POR DESEMPEÑO DEL PUESTO				-12.295,65	-12.295,65
1501	POR CUMPLIMIENTO DE OBJETIVOS				3.992,30	3.992,30
151	GRATIFICACIONES				22.543,60	22.543,60
	TOTAL ARTICULO 15 INCENTIVOS AL RENDIMIENTO				14.240,25	14.240,25
1600	CUOTAS DE LA SEGURIDAD SOCIAL				126.821,32	126.821,32
1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL				17.634,51	17.634,51
1621	SERVICIOS DE COMEDOR		23.348,37		17.073,63	40.422,00
1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS				52.070,00	52.070,00
1624	ACCION SOCIAL GENERAL				1.727,10	1.727,10
1625	SEGUROS		59.675,92		3.309,35	62.985,27
1629	OTROS				92,60	92,60
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.		83.024,29		218.728,51	301.752,80
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL		83.024,29		331.270,13	414.294,42
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE				5.410,00	5.410,00
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES				11.590,00	11.590,00
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM				2.680,00	2.680,00
209	CANONES				6.430,00	6.430,00
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES				26.110,00	26.110,00
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES		14.070,22		303.750,38	317.820,60
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE		20.001,38		35.407,94	55.409,32
214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE				-1.198,17	-1.198,17
215	MOBILIARIO Y ENSERES		86.677,49		-1.534,29	85.143,20
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION		5.460,43		-193.146,12	-187.685,69
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.		126.209,52		143.279,74	269.489,26
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE		189,75		102.997,13	103.186,88
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.				62.523,75	62.523,75

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL		32.325,15		47.969,01	80.294,16
22100	ENERGIA ELECTRICA		83.236,99		-23.718,61	59.518,38
22101	AGUA		25.014,28		2.335,00	27.349,28
22102	GAS		31.118,24		15.405,70	46.523,94
22103	COMBUSTIBLE		4.426,02		2.543,32	6.969,34
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS				5.201,71	5.201,71
2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO				1.920,00	1.920,00
2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO				131,71	131,71
22140	LENCERIA				1.000,00	1.000,00
22141	VESTUARIO				19.779,19	19.779,19
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO				14.273,03	14.273,03
2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.				1.653,32	1.653,32
2219	OTROS SUMINISTROS				12.340,47	12.340,47
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES		157.940,51		291.051,37	448.991,88
2221	POSTALES Y MENSAJERIA		1.080.854,96		-246.463,62	834.391,34
223	TRANSPORTES		19.269,74		5.387,80	24.657,54
2241	VEHICULOS				2.609,38	2.609,38
2250	ESTATALES				-32.075,22	-32.075,22
2251	AUTONOMICOS				7.000,00	7.000,00
2252	LOCALES		11.402,43		13.305,83	24.708,26
2261	ATENC.PROTOCOLAR. Y REPRESENTATIVAS				37,42	37,42
22620	DE GESTION ADMINISTRATIVA				-50.786,58	-50.786,58
22621	DE COMUNICACION		91.110,71		567.745,32	658.856,03
2263	JURIDICOS, CONTENCIOSOS				-14.278,27	-14.278,27
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS		57.406,72		50.692,12	108.098,84
22661	CURSOS DE FORMACION		13.769,87		-71.405,35	-57.635,48
2267	OPOSICIONES Y PRUEBAS SELECTIVAS				15.480,00	15.480,00
2269	OTROS				62.418,13	62.418,13
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.				62.994,34	62.994,34
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.				20.420,00	20.420,00
2273	LIMPIEZA Y ASEO		1.396,02		72.143,03	73.539,05
2274	SEGURIDAD		50.062,95		142.622,68	192.685,63
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO		401.304,51		1.069.845,80	1.471.150,31
2279	OTROS		1.264,53		235.018,17	236.282,70
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS		2.062.093,38		2.470.117,08	4.532.210,46
230	DIETAS				38.138,57	38.138,57
231	LOCOMOCION				100.756,52	100.756,52
232	TRASLADOS				8.400,00	8.400,00
233	OTRAS INDEMNIZACIONES				10.589,50	10.589,50
	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO				157.884,59	157.884,59
240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION				324.963,78	324.963,78
	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES				324.963,78	324.963,78
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES		17.458,67		76.652,00	94.110,67
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS		17.458,67		76.652,00	94.110,67

REMANENTES DE CRÉDITO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	REMANENTES COMPROMETIDOS		REMANENTES NO COMPROMETIDOS		TOTAL
		INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	INCORPORABLES	NO INCORPORABLES	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.		2.205.761,57		3.199.007,19	5.404.768,76
3529	OTROS				100.000,00	100.000,00
	TOTAL ARTICULO 35 INTERES.DEMORA Y OTROS GASTOS				100.000,00	100.000,00
	TOTAL CAPITULO 3 GASTOS FINANCIEROS				100.000,00	100.000,00
4294	A LA TESORERIA GRAL.SEGURIDAD SOCIAL					
	TOTAL ARTICULO 42 A LA SEGURIDAD SOCIAL					
48708	NO CONTRIBUTIVO				120.000,00	120.000,00
4875	PREST.FONDO 11 M				0,34	0,34
48779	OTRAS				20.000,00	20.000,00
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMILIE INST.SIN F.LUCRO				140.000,34	140.000,34
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES				140.000,34	140.000,34
623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-37.180,28	-37.180,28
625	MOBILIARIO Y ENSERES				145.000,00	145.000,00
626	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				69.915,72	69.915,72
629	INMOVILIZADO INMATERIAL				-13.000,00	-13.000,00
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS				164.735,44	164.735,44
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE				-7.128,33	-7.128,33
634	MATERIAL DE TRANSPORTE					
635	MOBILIARIO Y ENSERES				118.458,13	118.458,13
636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION				73.641,78	73.641,78
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION				184.971,58	184.971,58
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES				349.707,02	349.707,02
8300	AL PERSONAL				598.742,90	598.742,90
8310	AL PERSONAL				96.160,00	96.160,00
	TOTAL ARTICULO 83 CONC.PRESTAM.NO PUBLIC.				694.902,90	694.902,90
8410	A CORTO PLAZO				1.500,00	1.500,00
8411	A LARGO PLAZO				1.200,00	1.200,00
	TOTAL ARTICULO 84 CONST.DE DEPOS. IMPOSIC. Y FIANZAS				2.700,00	2.700,00
	TOTAL CAPITULO 8 ACTIVOS FINANCIEROS				697.602,90	697.602,90
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES		2.288.785,86		4.817.587,58	7.106.373,44
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE SERV.SOCIALES		2.288.785,86		4.817.587,58	7.106.373,44
	TOTAL GENERAL		18.246.783,26		36.901.877,94	55.148.661,20

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2015

Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018		EJERCICIOS SUCESIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			1.941.448,74			1.189.456,61	756.286,07		13.552,00						
52620165	Centro Base Melilla: Edificios y Otras construcciones	622.1	6.760,00	2.015	2.015		6.760,00								
91620263	Varios CRMF: Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	623	30.816,17	2.015	2.015		30.816,17								
51620365	Centro Base Ceuta: Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	623	7.245,10	2.015	2.015		7.245,10								
91620463	Varios CRMF: Mobiliario y enseres	625	97.827,68	2.015	2.015		97.827,68								
11630563	Obras de reforma y mejora del CRMF San Fernando	632.1	1.752.181,61	2.013	2.015	1.189.456,61	562.725,00								
11630663	Proyecto reforma Red de riego San Fernando	632.1		2.015	2.016				13.552,00						
37630763	CRMF Salamanca: Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	633	5.136,45	2.015	2.015		5.136,45								
51630865	Centro Base Ceuta: Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	633	2.475,00	2.015	2.015		6.768,94								
02630963	CRMF Albacete: Elementos de transporte	634	13.812,15	2.015	2.015		13.812,15								
91631063	Varios CRMF: Mobiliario y enseres	635	22.719,58	2.015	2.015		22.719,58								
51631165	Centro Base Ceuta: Mobiliario y enseres	635	2.475,00	2.015	2.015		2.475,00								

EJERCICIO: 2015

[illegible]

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2015

Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			5.426.687,54			2.417.584,36	3.009.103,18		1.346.390,43						
33620180	Construcción C.R.E. Langreo	622.1	1.069.880,08	2.014	2.016	594.600,91	475.279,17		756.433,66						
46620280	CRE Valencia: Edificios y Otras construcciones	622.1	422.664,35	2.015	2.015		422.664,35								
42620380	Construcción CRE Soria	622.1	369.931,12	2.014	2.016	216.430,46	153.500,66		88.574,95						
91620462	Varios CAMF: Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	623	39.089,46	2.015	2.015		39.089,46								
91620580	Varios CRE: Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	623	41.727,72	2.015	2.015		41.727,72								
52620699	Servicio Promoción Autonomía personal Melilla: Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	623	2.381,00	2.015	2.015		2.381,00								
91620762	Varios CAMF: Mobiliario y enseres	625	131.375,67	2.015	2.015		131.375,67								
91620880	Varios CRE: Mobiliario y enseres	625	22.277,02	2.015	2.015		22.277,02								
52620955	R.M. Melilla: Mobiliario y enseres	625	9.229,74	2.015	2.015		9.229,74								
52621099	Servicio Promoción Autonomía personal Melilla: Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	625	9.841,84	2.015	2.015		9.841,84								
28621162	CAMF Leganes: Equipos para procesos de la información	626	348,94	2.015	2.015		348,94								
28631262	Obras de reforma y rehabilitación integral del CAMF de Leganes.	632.1	2.089.382,76	2.014	2.016	985.607,67	1.103.775,09		483.599,66						
10631362	Obras de reforma y mejora del CAMF de Alcuéscar.	632.1	819.033,02	2.014	2.015	620.945,32	198.087,70								
28631480	CEADAC: Edificios y otras construcciones	632.1	49.651,82	2.015	2.015		49.651,82								
52631555	R.M. Melilla: Edificios y otras construcciones	632.1	37.524,46	2.015	2.015		37.524,46								
52621699	Servicio Promoción Autonomía personal Melilla: Edificios y otras construcciones	632.1	12.455,62	2.015	2.015		12.455,62								
91631762	Varios CAMF: Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	633	65.919,35	2.015	2.015		65.919,35								
52631855	R.M. Melilla: Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	633	5.720,00	2.015	2.015		5.720,00								
28631980	CEADAC: Proyecto reforma climatización	633		2.015	2.016				17.782,16						
28632062	CAMF Leganes: Elementos de transporte	634	48.375,80	2.015	2.015		48.375,80								
28632180	CEADAC: Elementos de transporte	634	35.958,24	2.015	2.015		35.958,24								
91632262	Varios CAMF: Mobiliario y enseres	635	126.192,50	2.015	2.015		126.192,50								
28632380	CEADAC: Mobiliario y Enseres	635	10.284,98	2.015	2.015		10.284,98								
52632455	R.M. Melilla: Mobiliario y enseres	635	5.500,00	2.015	2.015		5.500,00								
28632562	CAMF Leganes: Equipos para procesos de la información	636	1.942,05	2.015	2.015		1.942,05								

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

EJERCICIO: 2015

Instituto de Mayores y Servicios Sociales
PROGRAMA: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

CÓDIGO PROYECTO	EXPLICACIÓN	PARTIDA PRESUPUESTARIA	INVERSIÓN TOTAL	EJERCICIO INICIAL	EJERCICIO FINAL	INVERSIÓN REALIZADA A 1 DE ENERO	INVERSIÓN REALIZADA EN EL EJERCICIO	INVERSIÓN A REALIZAR EN ANUALIDADES PENDIENTES							
								EJERCICIO 2016		EJERCICIO 2017		EJERCICIO 2018		EJERCICIOS SUCEIVOS	
								CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS	CONTRATOS ABONO TOTAL	RESTO CONTRATOS
			120.292,98				120.292,98								
60620100	SS CC: Maquinaria, instalaciones y utillaje	623	35.390,08	2.015	2.015		35.390,08								
51620201	Dirección Territorial Ceuta: Maquinaria, instalaciones y utillaje	623	875,00	2.015	2.015		875,00								
52620301	Dirección Territorial Melilla: Maquinaria, instalaciones y utillaje	623	915,20	2.015	2.015		915,20								
60620400	SS CC: Equipos para procesos de información	626	30.084,28	2.015	2.015		30.084,28								
52620501	Dirección Territorial Melilla: Inmovilizado inmaterial	629	13.000,00	2.015	2.015		13.000,00								
51630601	Dirección Territorial Ceuta: Maquinaria, instalaciones y utillaje	633	7.128,33	2.015	2.015		7.128,33								
60630700	SS.CC: Mobiliario y Enseres	635	6.541,87	2.015	2.015		6.541,87								
52630801	Dirección Territorial Melilla: Equipos para procesos de información	636	17.496,96	2.015	2.015		17.496,96								
60630900	SS.CC: Equipos para procesos de información	636	8.861,26	2.015	2.015		8.861,26								

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			106.686.645,05
2013	3131 2279	OTROS	20.764,77
2013	3131 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	20.764,77
2013	3131 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	20.764,77
2013	3131	TOTAL PROGRAMA 31 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL	20.764,77
2013	31	TOTAL GRUPO PROGRAMA 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	20.764,77
2013		TOTAL EJERCICIO 2013	20.764,77
2015	3131 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	19,50
2015	3131 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	19,50
2015	3131 2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	10.899,82
2015	3131 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	438,56
2015	3131 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	3.555,02
2015	3131 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	14.893,40
2015	3131 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	14.912,90
2015	3131	TOTAL PROGRAMA 31 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL	14.912,90
2015	3132 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	3.155,13
2015	3132 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	3.155,13
2015	3132 2615	CON ENTIDADES PRIVADAS	325.810,15
2015	3132 26	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	325.810,15
2015	3132 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	328.965,28
2015	3132	TOTAL PROGRAMA 32 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA	328.965,28
2015	3134 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.909,40
2015	3134 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	11.676,72
2015	3134 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	25.586,12
2015	3134 22101	AGUA	431,44
2015	3134 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	13.345,37
2015	3134 2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	3.120,34
2015	3134 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	16,26
2015	3134 2219	OTROS SUMINISTROS	16.885,25
2015	3134 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	382,57

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			106.686.645,05
2015	3134 2274	SEGURIDAD	2.312,14
2015	3134 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	190.636,53
2015	3134 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	227.129,90
2015	3134 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	252.716,02
2015	3134	TOTAL PROGRAMA 34 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA	252.716,02
2015	31	TOTAL GRUPO PROGRAMA 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	596.594,20
2015	3591 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	2.460,00
2015	3591 1621	SERVICIOS DE COMEDOR	16.843,97
2015	3591 1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	19.145,00
2015	3591 16	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	38.448,97
2015	3591 1	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	38.448,97
2015	3591 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	11.380,70
2015	3591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	18.967,85
2015	3591 215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.902,72
2015	3591 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	33.251,27
2015	3591 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	53.729,55
2015	3591 22102	GAS	4.137,82
2015	3591 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	100.256,81
2015	3591 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	285.564,32
2015	3591 223	TRANSPORTES	761,73
2015	3591 22621	DE COMUNICACION	180.627,05
2015	3591 22661	CURSOS DE FORMACION	53.767,56
2015	3591 2269	OTROS	6,68
2015	3591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	233,89
2015	3591 2274	SEGURIDAD	37.758,84
2015	3591 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	223.916,54
2015	3591 2279	OTROS	9.062,02
2015	3591 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	949.822,81
2015	3591 230	DIETAS	2.781,15

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			106.686.645,05
2015	3591 231	LOCOMOCION	4.741,92
2015	3591 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	7.523,07
2015	3591 240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	24.186,48
2015	3591 24	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES	24.186,48
2015	3591 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.014.783,63
2015	3591	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	1.053.232,60
2015	35	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE SERV.SOCIALES	1.053.232,60
2015		TOTAL EJERCICIO 2015	1.649.826,80
		SUBTOTAL DOCUMENTOS 0604	1.670.591,57
2015	1201 48118	NO CONTRIBUTIVA	398.463,83
2015	1201 48128	NO CONTRIBUTIVA	458.294,88
2015	1201 48	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	856.758,71
2015	1201 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	856.758,71
2015	1201	TOTAL PROGRAMA 01 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS	856.758,71
2015	12	TOTAL GRUPO PROGRAMA 12 GESTION PREST.ECON.NO CONTRIBUTIVAS	856.758,71
2015	3131 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	871,20
2015	3131 16	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	871,20
2015	3131 1	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	871,20
2015	3131 203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	72,60
2015	3131 205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	981,71
2015	3131 206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	1.206,40
2015	3131 20	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	2.260,71
2015	3131 210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.439,90
2015	3131 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	9.552,96
2015	3131 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	21.784,05
2015	3131 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	217,23
2015	3131 215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.768,52
2015	3131 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	35.762,66
2015	3131 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	704,03

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			106.686.645,05
2015	3131 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	301,55
2015	3131 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	187,25
2015	3131 22100	ENERGIA ELECTRICA	49.002,75
2015	3131 22101	AGUA	10.972,64
2015	3131 22102	GAS	13.749,80
2015	3131 22103	COMBUSTIBLE	15.933,07
2015	3131 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	408,42
2015	3131 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	159,45
2015	3131 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	173,26
2015	3131 22140	LENCERIA	27,01
2015	3131 22141	VESTUARIO	200,64
2015	3131 2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	37.446,61
2015	3131 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	962,22
2015	3131 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	3.485,97
2015	3131 2219	OTROS SUMINISTROS	2.223,06
2015	3131 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	480,73
2015	3131 223	TRANSPORTES	443,30
2015	3131 2251	AUTONOMICOS	2.609,61
2015	3131 2252	LOCALES	16.769,86
2015	3131 22621	DE COMUNICACION	1.155,55
2015	3131 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	7.019,24
2015	3131 22661	CURSOS DE FORMACION	71,70
2015	3131 2269	OTROS	20.830,22
2015	3131 2273	LIMPIEZA Y ASEO	99.806,97
2015	3131 2274	SEGURIDAD	71.003,27
2015	3131 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	5.346,07
2015	3131 2279	OTROS	56.794,95
2015	3131 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	418.269,20
2015	3131 230	DIETAS	238,51

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			106.686.645,05
2015	3131 231	LOCOMOCION	800,70
2015	3131 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	1.039,21
2015	3131 2622	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	497.866,66
2015	3131 26	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	497.866,66
2015	3131 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	955.198,44
2015	3131	TOTAL PROGRAMA 31 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL	956.069,64
2015	3132 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	3.828,99
2015	3132 215	MOBILIARIO Y ENSERES	172,96
2015	3132 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	4.001,95
2015	3132 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	17.900,00
2015	3132 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.151,70
2015	3132 22100	ENERGIA ELECTRICA	2.361,20
2015	3132 22101	AGUA	157,55
2015	3132 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	807,39
2015	3132 2252	LOCALES	1.446,00
2015	3132 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	13.390,72
2015	3132 2269	OTROS	1.100,00
2015	3132 2273	LIMPIEZA Y ASEO	1.885,62
2015	3132 2274	SEGURIDAD	8.459,72
2015	3132 2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	1.549,13
2015	3132 2279	OTROS	125.918,79
2015	3132 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	176.127,82
2015	3132 2615	CON ENTIDADES PRIVADAS	3.687.299,06
2015	3132 26	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	3.687.299,06
2015	3132 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.867.428,83
2015	3132	TOTAL PROGRAMA 32 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA	3.867.428,83
2015	3134 205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	1.182,87
2015	3134 20	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.182,87
2015	3134 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	51.492,67

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			106.686.645,05
2015	3134 213	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	55.472,77
2015	3134 214	ELEMENTOS DE TRANSPORTE	276,00
2015	3134 215	MOBILIARIO Y ENSERES	4.195,50
2015	3134 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	3.353,56
2015	3134 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION, MANTEN. Y CONSERV.	114.790,50
2015	3134 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	659,88
2015	3134 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	1.411,90
2015	3134 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABLE	1.469,46
2015	3134 22100	ENERGIA ELECTRICA	137.165,91
2015	3134 22101	AGUA	25.877,39
2015	3134 22102	GAS	35.339,91
2015	3134 22103	COMBUSTIBLE	12.630,78
2015	3134 22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	5.331,49
2015	3134 2212	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE SANITARIO	70,41
2015	3134 2213	INSTRUM. Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	2.833,75
2015	3134 22140	LENCERIA	662,68
2015	3134 22141	VESTUARIO	2.297,75
2015	3134 2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	53.258,62
2015	3134 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	6.944,20
2015	3134 2217	MAT. NO SANIT. PARA CONSUMO Y REPOSIC.	9.805,17
2015	3134 2219	OTROS SUMINISTROS	5.113,72
2015	3134 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	473,51
2015	3134 223	TRANSPORTES	28,90
2015	3134 2241	VEHICULOS	1.920,08
2015	3134 2251	AUTONOMICOS	2.072,94
2015	3134 2252	LOCALES	3.528,77
2015	3134 22621	DE COMUNICACION	1.210,00
2015	3134 2264	GASTOS DERIVAD. ASISTENCIA RELIGIOSA	160,00
2015	3134 22660	REUNIONES, CONFEREN. Y CELEBRAC. ACTOS	5.424,12

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			106.686.645,05
2015	3134 2269	OTROS	587,40
2015	3134 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	403,18
2015	3134 2273	LIMPIEZA Y ASEO	74.366,84
2015	3134 2274	SEGURIDAD	133.923,55
2015	3134 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	422.209,43
2015	3134 22786	SERV.EXT.PRUEB.MED.DIST.CONCERT.	4.500,00
2015	3134 2279	OTROS	732.100,07
2015	3134 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.683.781,81
2015	3134 230	DIETAS	541,60
2015	3134 231	LOCOMOCION	302,34
2015	3134 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	843,94
2015	3134 2615	CON ENTIDADES PRIVADAS	81.139,79
2015	3134 2625	CON ENTIDADES PRIVADAS	28.000,00
2015	3134 26	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	109.139,79
2015	3134 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.909.738,91
2015	3134 45110	DEL EJERCICIO CORRIENTE	96.385.200,62
2015	3134 45	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	96.385.200,62
2015	3134 4	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	96.385.200,62
2015	3134	TOTAL PROGRAMA 34 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA	98.294.939,53
2015	31	TOTAL GRUPO PROGRAMA 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	103.118.438,00
2015	3591 1621	SERVICIOS DE COMEDOR	2.704,00
2015	3591 16	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	2.704,00
2015	3591 1	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	2.704,00
2015	3591 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.614,33
2015	3591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	23.746,78
2015	3591 215	MOBILIARIO Y ENSERES	6.925,47
2015	3591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	5.460,42
2015	3591 21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	48.747,00
2015	3591 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	874,34

ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTES DE APLICAR A PRESUPUESTO

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO DE PROCEDENCIA	PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
TOTAL GENERAL			106.686.645,05
2015	3591 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	706,90
2015	3591 22100	ENERGIA ELECTRICA	661,71
2015	3591 22101	AGUA	34,25
2015	3591 22102	GAS	6.072,69
2015	3591 22103	COMBUSTIBLE	1.974,38
2015	3591 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	154,50
2015	3591 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	164,05
2015	3591 2219	OTROS SUMINISTROS	245,00
2015	3591 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	85.248,70
2015	3591 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	38.072,93
2015	3591 223	TRANSPORTES	297,68
2015	3591 2252	LOCALES	10,00
2015	3591 22621	DE COMUNICACION	112.218,72
2015	3591 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	58.493,52
2015	3591 22661	CURSOS DE FORMACION	58.286,49
2015	3591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	38.575,35
2015	3591 2274	SEGURIDAD	43.898,55
2015	3591 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	524.774,48
2015	3591 2279	OTROS	1.589,32
2015	3591 22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	972.353,56
2015	3591 230	DIETAS	183,81
2015	3591 231	LOCOMOCION	79,90
2015	3591 23	TOTAL ARTICULO 23 INDEMNIZ.RAZON SERVICIO	263,71
2015	3591 240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	5.548,59
2015	3591 24	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES	5.548,59
2015	3591 2624	CON OTRAS INSTITUCIONES	11.239,91
2015	3591 26	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	11.239,91
2015	3591 2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.038.152,77
2015	3591	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	1.040.856,77
2015	35	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE SERV.SOCIALES	1.040.856,77
2015		TOTAL EJERCICIO 2015	105.016.053,48
		SUBTOTAL DOCUMENTOS 0606	105.016.053,48

20.2 PRESUPUESTO CERRADOS

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 1991

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3200 6221	CONSTRUCCIONES	16.353,02		16.353,02			16.353,02
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	16.353,02		16.353,02			16.353,02
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	16.353,02		16.353,02			16.353,02
	TOTAL PROGRAMA 00	16.353,02		16.353,02			16.353,02
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 32	16.353,02		16.353,02			16.353,02
	TOTAL EJERCICIO 1991	16.353,02		16.353,02			16.353,02

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 1992

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3500 4000	DEL PAIS VASCO	48.512.350,80		48.512.350,80			48.512.350,80
3500 4001	DE NAVARRA	6.617.111,76		6.617.111,76			6.617.111,76
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO	55.129.462,56		55.129.462,56			55.129.462,56
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	55.129.462,56		55.129.462,56			55.129.462,56
	TOTAL PROGRAMA 00	55.129.462,56		55.129.462,56			55.129.462,56
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE	55.129.462,56		55.129.462,56			55.129.462,56
	TOTAL EJERCICIO 1992	55.129.462,56		55.129.462,56			55.129.462,56

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 1993

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3500 40009	POR GESTION SERVIC.SOCIALES TRANSFER	61.965.640,11		61.965.640,11			61.965.640,11
3500 40019	POR GESTION SERVIC.SOCIALES TRANSFER	12.930.186,48		12.930.186,48			12.930.186,48
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO	74.895.826,59		74.895.826,59			74.895.826,59
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	74.895.826,59		74.895.826,59			74.895.826,59
	TOTAL PROGRAMA 00	74.895.826,59		74.895.826,59			74.895.826,59
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE	74.895.826,59		74.895.826,59			74.895.826,59
	TOTAL EJERCICIO 1993	74.895.826,59		74.895.826,59			74.895.826,59

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 1994

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3500 40009	POR GESTION SERVIC.SOCIALES TRANSFER	72.768.490,08		72.768.490,08			72.768.490,08
3500 40019	POR GESTION SERVIC.SOCIALES TRANSFER	22.921.580,00		22.921.580,00			22.921.580,00
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO	95.690.070,08		95.690.070,08			95.690.070,08
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	95.690.070,08		95.690.070,08			95.690.070,08
	TOTAL PROGRAMA 00	95.690.070,08		95.690.070,08			95.690.070,08
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE	95.690.070,08		95.690.070,08			95.690.070,08
	TOTAL EJERCICIO 1994	95.690.070,08		95.690.070,08			95.690.070,08

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 1995

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3500 40009	POR GESTION SERVIC.SOCIALES TRANSFER	53.418.869,41		53.418.869,41			53.418.869,41
3500 40019	POR GESTION SERVIC.SOCIALES TRANSFER	20.138.034,41		20.138.034,41			20.138.034,41
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO	73.556.903,82		73.556.903,82			73.556.903,82
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	73.556.903,82		73.556.903,82			73.556.903,82
	TOTAL PROGRAMA 00	73.556.903,82		73.556.903,82			73.556.903,82
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE	73.556.903,82		73.556.903,82			73.556.903,82
	TOTAL EJERCICIO 1995	73.556.903,82		73.556.903,82			73.556.903,82

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 1996

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3500 40009	POR GESTION SERVIC.SOCIALES TRANSFER	79.707.259,08		79.707.259,08			79.707.259,08
3500 40019	POR GESTION SERVIC.SOCIALES TRANSFER	22.009.700,28		22.009.700,28			22.009.700,28
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO	101.716.959,36		101.716.959,36			101.716.959,36
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	101.716.959,36		101.716.959,36			101.716.959,36
	TOTAL PROGRAMA 00	101.716.959,36		101.716.959,36			101.716.959,36
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE	101.716.959,36		101.716.959,36			101.716.959,36
	TOTAL EJERCICIO 1996	101.716.959,36		101.716.959,36			101.716.959,36

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 1997

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3500 40009	POR GEST.SERVIC.SOCIALES TRANSFERIDO	76.676.589,36		76.676.589,36			76.676.589,36
3500 40019	POR GEST.SERVIC.SOCIALES TRANSFERIDO	20.910.160,70		20.910.160,70			20.910.160,70
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO	97.586.750,06		97.586.750,06			97.586.750,06
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	97.586.750,06		97.586.750,06			97.586.750,06
	TOTAL PROGRAMA 00	97.586.750,06		97.586.750,06			97.586.750,06
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE	97.586.750,06		97.586.750,06			97.586.750,06
	TOTAL EJERCICIO 1997	97.586.750,06		97.586.750,06			97.586.750,06

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 1998

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3699 40009	POR GEST.SERVIC.SOCIALES TRANSFERIDO	81.086.527,68		81.086.527,68			81.086.527,68
3699 40019	POR GEST.SERVIC.SOCIALES TRANSFERIDO	22.110.652,32		22.110.652,32			22.110.652,32
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO	103.197.180,00		103.197.180,00			103.197.180,00
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	103.197.180,00		103.197.180,00			103.197.180,00
	TOTAL PROGRAMA 99	103.197.180,00		103.197.180,00			103.197.180,00
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 36	103.197.180,00		103.197.180,00			103.197.180,00
	TOTAL EJERCICIO 1998	103.197.180,00		103.197.180,00			103.197.180,00

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 1999

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3699 40009	POR GEST.SERVIC.SOCIALES TRANSFERIDO	83.447.892,24		83.447.892,24			83.447.892,24
3699 40019	POR GEST.SERVIC.SOCIALES TRANSFERIDO	22.745.170,85		22.745.170,85			22.745.170,85
	TOTAL ARTICULO 40 A LA ADMON.DEL ESTADO	106.193.063,09		106.193.063,09			106.193.063,09
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	106.193.063,09		106.193.063,09			106.193.063,09
	TOTAL PROGRAMA 99	106.193.063,09		106.193.063,09			106.193.063,09
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 36	106.193.063,09		106.193.063,09			106.193.063,09
	TOTAL EJERCICIO 1999	106.193.063,09		106.193.063,09			106.193.063,09

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 2014

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3131 1623	RECONOCIMIENTOS MEDICOS	220,87		220,87		220,87	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	220,87		220,87		220,87	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	220,87		220,87		220,87	
3131 206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	1.439,91		1.439,91		1.439,91	
	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	1.439,91		1.439,91		1.439,91	
3131 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	78.767,56		78.767,56		78.767,56	
3131 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	6.061,31		6.061,31		6.061,31	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	84.828,87		84.828,87		84.828,87	
3131 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	9.653,28		9.653,28		9.653,28	
3131 22100	ENERGIA ELECTRICA	18.049,55		18.049,55		18.049,55	
3131 22140	LENCERIA	4.700,85		4.700,85		4.700,85	
3131 2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	6.751,23		6.751,23		6.751,23	
3131 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	4.588,85		4.588,85		4.588,85	
3131 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	1,89		1,89		1,89	
3131 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	8.013,35		8.013,35		8.013,35	
3131 22661	CURSOS DE FORMACION	1.122,91		1.122,91		1.122,91	
3131 2273	LIMPIEZA Y ASEO	8.676,16		8.676,16		8.676,16	
3131 2274	SEGURIDAD	9.243,04		9.243,04		9.243,04	
3131 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	1.161,60		1.161,60		1.161,60	
3131 2279	OTROS	93.522,10		93.522,10		93.522,10	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	165.484,81		165.484,81		165.484,81	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	251.753,59		251.753,59		251.753,59	
3131 48740	SUBSIDIO DE GARANTIA DE ING.MINIMOS	901.964,12		901.964,12		901.964,12	
3131 48741	SUBSIDIO POR AYUDA DE TERCERA PERS.	35.479,10		35.479,10		35.479,10	
3131 48742	SUBSIDIO MOVIL.Y COMP.GASTOS TRANSP.	54.971,20		54.971,20		54.971,20	
	TOTAL ARTICULO 48 A FAMIL.E INST.SIN F.LUCRO	992.414,42		992.414,42		992.414,42	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	992.414,42		992.414,42		992.414,42	
3131 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.015,75		12.015,75		12.015,75	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	12.015,75		12.015,75		12.015,75	
3131 6321	CONSTRUCCIONES	169.611,76		169.611,76		169.611,76	
3131 635	MOBILIARIO Y ENSERES	22.729,76		22.729,76		22.729,76	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	192.341,52		192.341,52		192.341,52	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	204.357,27		204.357,27		204.357,27	
	TOTAL PROGRAMA 31 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL	1.448.746,15		1.448.746,15		1.448.746,15	
3132 2279	OTROS	109.676,15		109.676,15		109.676,15	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	109.676,15		109.676,15		109.676,15	
3132 2615	CON ENTIDADES PRIVADAS	4.489.486,44		4.489.486,44		4.489.486,44	
3132 2623	CON ENTES TERRITORIALES	1.246.883,84		1.246.883,84		1.246.883,84	
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	5.736.370,28		5.736.370,28		5.736.370,28	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	5.846.046,43		5.846.046,43		5.846.046,43	
	TOTAL PROGRAMA 32 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA	5.846.046,43		5.846.046,43		5.846.046,43	
3134 1620	FORM.Y PERFECCIONAM. DEL PERSONAL	130,00		130,00		130,00	
	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	130,00		130,00		130,00	
	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	130,00		130,00		130,00	
3134 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	12.743,72		12.743,72		12.743,72	
3134 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	12.130,92		12.130,92		12.130,92	
3134 215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.278,13		2.278,13		2.278,13	
3134 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	1.966,25		1.966,25		1.966,25	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	29.119,02		29.119,02		29.119,02	
3134 2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	842,82		842,82		842,82	
3134 2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	12.642,44		12.642,44		12.642,44	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 2014

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3134 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	494,12		494,12		494,12	
3134 22100	ENERGIA ELECTRICA	3.191,40		3.191,40		3.191,40	
3134 22102	GAS	2.059,12		2.059,12		2.059,12	
3134 22103	COMBUSTIBLE	12.423,01		12.423,01		12.423,01	
3134 2213	INSTRUM.Y PEQ. UTILLAJE NO SANITARIO	3.572,06		3.572,06		3.572,06	
3134 22141	VESTUARIO	189,02		189,02		189,02	
3134 2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	37.423,91		37.423,91		37.423,91	
3134 22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	2.802,62		2.802,62		2.802,62	
3134 2217	MAT.NO SANIT.PARA CONSUMO Y REPOSIC.	3.639,87		3.639,87		3.639,87	
3134 2219	OTROS SUMINISTROS	8.017,54		8.017,54		8.017,54	
3134 2221	POSTALES Y MENSAJERIA	85,42		85,42		85,42	
3134 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	651,41		651,41		651,41	
3134 2269	OTROS	400,00		400,00		400,00	
3134 2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	1.984,39		1.984,39		1.984,39	
3134 2273	LIMPIEZA Y ASEO	17.649,91		17.649,91		17.649,91	
3134 2274	SEGURIDAD	227.703,36		227.703,36		227.703,36	
3134 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	794.444,46		794.444,46		794.444,46	
3134 2279	OTROS	13.617,95		13.617,95		13.617,95	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.143.834,83		1.143.834,83		1.143.834,83	
	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	1.172.953,85		1.172.953,85		1.172.953,85	
3134 45110	DEL EJERCICIO CORRIENTE	84.834.368,83		84.834.368,83		84.834.368,83	
	TOTAL ARTICULO 45 A COMUNIDADES AUTONOMAS	84.834.368,83		84.834.368,83		84.834.368,83	
	TOTAL CAPITULO 4 TRANSFERENC. CORRIENTES	84.834.368,83		84.834.368,83		84.834.368,83	
3134 620	TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.188,79		1.188,79		1.188,79	
3134 6221	CONSTRUCCIONES	482.908,89		482.908,89		482.908,89	
3134 623	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	5.455,42		5.455,42		5.455,42	
3134 625	MOBILIARIO Y ENSERES	8.159,43		8.159,43		8.159,43	
	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	497.712,53		497.712,53		497.712,53	
3134 6321	CONSTRUCCIONES	1.107.603,68		1.107.603,68		1.107.603,68	
3134 633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	24.805,55		24.805,55		24.805,55	
3134 636	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	922,63		922,63		922,63	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	1.133.331,86		1.133.331,86		1.133.331,86	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	1.631.044,39		1.631.044,39		1.631.044,39	
	TOTAL PROGRAMA 34 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA	87.638.497,07		87.638.497,07		87.638.497,07	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	94.933.289,65		94.933.289,65		94.933.289,65	
3591 212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	26.509,61		26.509,61		26.509,61	
3591 213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	36.543,65		36.543,65		36.543,65	
3591 215	MOBILIARIO Y ENSERES	11.552,77		11.552,77		11.552,77	
3591 216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	49.912,50		49.912,50		49.912,50	
	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	124.518,53		124.518,53		124.518,53	
3591 2202	MATERIAL INFORMATICO NO INVENTARIABL	66.495,14		66.495,14		66.495,14	
3591 22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	71.485,37		71.485,37		71.485,37	
3591 22621	DE COMUNICACION	47.695,80		47.695,80		47.695,80	
3591 22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	37.844,87		37.844,87		37.844,87	
3591 22661	CURSOS DE FORMACION	9.180,83		9.180,83		9.180,83	
3591 2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.	21.659,00		21.659,00		21.659,00	
3591 2273	LIMPIEZA Y ASEO	34.014,95		34.014,95		34.014,95	
3591 2274	SEGURIDAD	37.758,95		37.758,95		37.758,95	
3591 22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	414.658,05		414.658,05		414.658,05	
3591 2279	OTROS	18.923,33		18.923,33		18.923,33	
	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	759.716,29		759.716,29		759.716,29	
3591 240	GASTOS DE EDICION Y DISTRIBUCION	11.143,68		11.143,68		11.143,68	

OBLIGACIONES DE PRESUPUESTOS CERRADOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

EJERCICIO: 2014

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 1 DE ENERO	MODIFICACIÓN SALDO INICIAL Y ANULACIONES	TOTAL OBLIGACIONES	PRESCRIPCIONES	PAGOS REALIZADOS	OBLIGACIONES PENDIENTES DE PAGO A 31 DE DICIEMBRE
3591 2624	TOTAL ARTICULO 24 GASTOS DE PUBLICACIONES CON OTRAS INSTITUCIONES	11.143,68 12.000,00		11.143,68 12.000,00		11.143,68 12.000,00	
	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	12.000,00		12.000,00		12.000,00	
3591 6220	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV. ADQUISICIONES	907.378,50 185,12		907.378,50 185,12		907.378,50 185,12	
3591 633	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	185,12 9.606,31		185,12 9.606,31		185,12 9.606,31	
	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	9.606,31		9.606,31		9.606,31	
	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	9.791,43		9.791,43		9.791,43	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	917.169,93		917.169,93		917.169,93	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE	917.169,93		917.169,93		917.169,93	
	TOTAL EJERCICIO 2014	95.850.459,58		95.850.459,58		95.850.459,58	
	TOTAL GENERAL	803.833.028,16		803.833.028,16		95.850.459,58	707.982.568,58

20.3 COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE
EJERCICIOS POSTERIORES

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PROGRAMA: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2016	2017	2018	2019	EJERCICIOS SUCESIVOS
203	ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	435,60				
203	TOTAL CONCEPTO 203 ARRENDAM.MAQUIN.,INSTAL. Y UTILLAJE	435,60				
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	9.358,25	2.800,25	2.502,24	834,06	
205	TOTAL CONCEPTO 205 ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	9.358,25	2.800,25	2.502,24	834,06	
206	ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	2.525,52				
206	TOTAL CONCEPTO 206 ARREND.EQUIP.PARA PROCESOS DE INFORM	2.525,52				
20	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	12.319,37	2.800,25	2.502,24	834,06	
210	TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.439,90				
210	TOTAL CONCEPTO 210 TERRENOS Y BIENES NATURALES	1.439,90				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	54.447,71				
212	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	54.447,71				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	60.064,13	2.165,58			
213	TOTAL CONCEPTO 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	60.064,13	2.165,58			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	2.879,33				
215	TOTAL CONCEPTO 215 MOBILIARIO Y ENSERES	2.879,33				
21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	118.831,07	2.165,58			
22100	ENERGIA ELECTRICA	84.097,42				

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PROGRAMA: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2016	2017	2018	2019	EJERCICIOS SUCEIVOS
22102	GAS	139.150,02				
22103	COMBUSTIBLE	237.178,10	9.399,69			
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	383.624,86	18.214,77			
221	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	844.050,40	27.614,46			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	26.892,55	2.241,05			
222	TOTAL CONCEPTO 222 COMUNICACIONES	26.892,55	2.241,05			
2249	OTROS RIESGOS	2.710,64				
224	TOTAL CONCEPTO 224 PRIMAS DE SEGUROS	2.710,64				
22621	DE COMUNICACION	1.694,00				
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	65.000,00				
226	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	66.694,00				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	772.399,81	125.526,16			
2274	SEGURIDAD	449.137,87	1.237,88			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	6.999,34	962,01			
2279	OTROS	868.996,76	9.683,05			
227	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	2.097.533,78	137.409,10			
22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	3.037.881,37	167.264,61			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PROGRAMA: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2016	2017	2018	2019	EJERCICIOS SUCEIVOS
2622	CON COMUNIDADES AUTONOMAS	674.800,00	62.600,00			
2624	CON OTRAS INSTITUCIONES	24.000,00				
262	TOTAL CONCEPTO 262 CONVENIOS DE SERV.SOC.CON MED.AJENOS	698.800,00	62.600,00			
26	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	698.800,00	62.600,00			
2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	3.867.831,81	234.830,44	2.502,24	834,06	
6321	CONSTRUCCIONES	13.552,00				
632	TOTAL CONCEPTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	13.552,00				
63	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	13.552,00				
6	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	13.552,00				
	TOTAL PROGRAMA 31 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL	3.881.383,81	234.830,44	2.502,24	834,06	

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PROGRAMA: 3132 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2016	2017	2018	2019	EJERCICIOS SUCEIVOS
22100	ENERGIA ELECTRICA	21.877,80	2.024,51			
221	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	21.877,80	2.024,51			
22660	REUNIONES,CONFEREN.Y CELEBRAC.ACTOS	18.150,00				
226	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	18.150,00				
2274	SEGURIDAD	45.758,08				
2275	SERVICIOS CONTRATADOS DE COMEDOR	11.140,95				
2279	OTROS	1.021.875,08	95.808,86			
227	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	1.078.774,11	95.808,86			
22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	1.118.801,91	97.833,37			
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS	70.820.234,16	58.397.975,04			
261	TOTAL CONCEPTO 261 CONCIERTOS DE SERV.SOC.CON MED.AJE.	70.820.234,16	58.397.975,04			
26	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	70.820.234,16	58.397.975,04			
2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	71.939.036,07	58.495.808,41			
	TOTAL PROGRAMA 32 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA	71.939.036,07	58.495.808,41			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PROGRAMA: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2016	2017	2018	2019	EJERCICIOS SUCEIVOS
205	ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	8.058,37				
205	TOTAL CONCEPTO 205 ARRENDAM.DE MOBILIARIO Y ENSERES	8.058,37				
20	TOTAL ARTICULO 20 ARRENDAMIENTOS Y CANONES	8.058,37				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	312.212,14	1.812,36			
212	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	312.212,14	1.812,36			
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	53.410,06	3.757,05			
213	TOTAL CONCEPTO 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	53.410,06	3.757,05			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	6.454,26				
215	TOTAL CONCEPTO 215 MOBILIARIO Y ENSERES	6.454,26				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	21.852,67	1.966,25			
216	TOTAL CONCEPTO 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	21.852,67	1.966,25			
21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	393.929,13	7.535,66			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	2.961,80				
2201	PRENSA, REV., LIBROS Y OTRAS PUBLIC.	302,87				
220	TOTAL CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	3.264,67				
22100	ENERGIA ELECTRICA	265.311,02				
22101	AGUA	57.953,79	1.814,90			
22102	GAS	407.083,58	38.613,83			
22103	COMBUSTIBLE	315.727,75	1.138,00			
22110	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	48.905,12	4.445,94			
2215	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	550.447,58	19.987,37			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PROGRAMA: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2016	2017	2018	2019	EJERCICIOS SUCEIVOS
22164	OTRO MATERIAL SANITARIO	57.811,48	3.270,60			
2219	OTROS SUMINISTROS	90.066,27	1.286,70			
221	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	1.793.306,59	70.557,34			
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	29.586,18	2.465,51			
222	TOTAL CONCEPTO 222 COMUNICACIONES	29.586,18	2.465,51			
2251	AUTONOMICOS	562,50				
2252	LOCALES	825,00				
225	TOTAL CONCEPTO 225 TRIBUTOS	1.387,50				
22621	DE COMUNICACION	1.510,00				
226	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	1.510,00				
2270	INFORMES,DICT.Y OTRAS ACTUA.PROFES.	902,25	45,43			
2273	LIMPIEZA Y ASEO	420.382,58	775,21			
2274	SEGURIDAD	978.917,15	45.906,07			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	2.430.387,85	2.229.880,56			
22786	SERV.EXT.PRUEB.MED.DIST.CONCERT.	16.500,00	4.000,00			
2279	OTROS	7.357.505,19	1.838.345,92			
227	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	11.204.595,02	4.118.953,19			
22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	13.033.649,96	4.191.976,04			
2615	CON ENTIDADES PRIVADAS	972.636,21	886.346,16	348.513,14		
261	TOTAL CONCEPTO 261 CONCIERTOS DE SERV.SOC.CON MED.AJE.	972.636,21	886.346,16	348.513,14		
26	TOTAL ARTICULO 26 S.SOCIAL.CON MED.AJENOS	972.636,21	886.346,16	348.513,14		

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PROGRAMA: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2016	2017	2018	2019	EJERCICIOS SUCEIVOS
2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	14.408.273,67	5.085.857,86	348.513,14		
6221	CONSTRUCCIONES	845.008,61				
622	TOTAL CONCEPTO 622 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	845.008,61				
62	TOTAL ARTICULO 62 INVERSIONES NUEVAS	845.008,61				
6321	CONSTRUCCIONES	483.599,66				
632	TOTAL CONCEPTO 632 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	483.599,66				
633	MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	17.782,16				
633	TOTAL CONCEPTO 633 MAQUINARIA, INSTALACIONES Y UTILLAJE	17.782,16				
63	TOTAL ARTICULO 63 INVERSIONES DE REPOSICION	501.381,82				
6	TOTAL CAPITULO 6 INVERSIONES REALES	1.346.390,43				
	TOTAL PROGRAMA 34 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA	15.754.664,10	5.085.857,86	348.513,14		
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 31 SERVICIOS SOCIALES GENERALES	91.575.083,98	63.816.496,71	351.015,38	834,06	

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PROGRAMA: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2016	2017	2018	2019	EJERCICIOS SUCEIVOS
1621	SERVICIOS DE COMEDOR	33.569,80				
1625	SEGUROS	59.675,92				
162	TOTAL CONCEPTO 162 GASTOS SOC.PERS.	93.245,72				
16	TOTAL ARTICULO 16 CUOTAS Y GAST.SOC.A CARGO EMP.	93.245,72				
1	TOTAL CAPITULO 1 GASTOS DE PERSONAL	93.245,72				
212	EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	118.579,65				
212	TOTAL CONCEPTO 212 EDIFICIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES	118.579,65				
213	MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	337.973,99	640,70			
213	TOTAL CONCEPTO 213 MAQUINARIA,INSTALACIONES Y UTILLAJE	337.973,99	640,70			
215	MOBILIARIO Y ENSERES	66.920,57				
215	TOTAL CONCEPTO 215 MOBILIARIO Y ENSERES	66.920,57				
216	EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	115.437,63	27.302,14			
216	TOTAL CONCEPTO 216 EQUIPOS PARA PROCESOS DE INFORMACION	115.437,63	27.302,14			
21	TOTAL ARTICULO 21 REPARACION,MANTEN.Y CONSERV.	638.911,84	27.942,84			
2200	ORDINARIO NO INVENTARIABLE	154.239,23				
220	TOTAL CONCEPTO 220 MATERIAL DE OFICINA	154.239,23				
22100	ENERGIA ELECTRICA	11.705,40	1.083,19			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PROGRAMA: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2016	2017	2018	2019	EJERCICIOS SUCEIVOS
22101	AGUA	27.000,00				
22102	GAS	69.327,59				
22103	COMBUSTIBLE	7.050,00	185,00			
221	TOTAL CONCEPTO 221 SUMINISTROS	115.082,99	1.268,19			
22200	SERV. TELECOMUNICACIONES	576.926,68	576.926,68	576.926,68	448.560,49	
2221	POSTALES Y MENSAJERIA	1.220.309,46	101.692,42			
222	TOTAL CONCEPTO 222 COMUNICACIONES	1.797.236,14	678.619,10	576.926,68	448.560,49	
223	TRANSPORTES	7.259,59				
223	TOTAL CONCEPTO 223 TRANSPORTES	7.259,59				
22621	DE COMUNICACION	375.445,38				
226	TOTAL CONCEPTO 226 GASTOS DIVERSOS	375.445,38				
2271	ESTUDIOS,PROYEC.INVES.Y OTRAS ACTIV.	58.685,00				
2273	LIMPIEZA Y ASEO	446.661,81	247.121,07			
2274	SEGURIDAD	290.995,43	1.237,87			
22782	SERVICIOS DE CARACTER INFORMATICO	932.088,97	590.439,83			
2279	OTROS	13.175,52				
227	TOTAL CONCEPTO 227 TRABAJ.REALIZ.POR OTRAS EMPR.Y PROF.	1.741.606,73	838.798,77			

COMPROMISOS DE GASTO CON CARGO A PRESUPUESTOS DE EJERCICIOS POSTERIORES

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

PROGRAMA: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

PARTIDA PRESUPUESTARIA	DESCRIPCIÓN	COMPROMISOS DE GASTOS ADQUIRIDOS CON CARGO AL PRESUPUESTO DEL				
		2016	2017	2018	2019	EJERCICIOS SUCESIVOS
22	TOTAL ARTICULO 22 MATER.SUMINIST.Y OTROS	4.190.870,06	1.518.686,06	576.926,68	448.560,49	
2	TOTAL CAPITULO 2 GAST.CORRIENT.BIENES Y SERV.	4.829.781,90	1.546.628,90	576.926,68	448.560,49	
	TOTAL PROGRAMA 91 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES	4.923.027,62	1.546.628,90	576.926,68	448.560,49	
	TOTAL GRUPO PROGRAMA 35 ADMON.,SERV.GRALES DE SERV.SOCIALES	4.923.027,62	1.546.628,90	576.926,68	448.560,49	
	TOTAL ENTIDAD 1003 IMSERSO ENTIDAD	96.498.111,60	65.363.125,61	927.942,06	449.394,55	
	TOTAL CENTRO DE GESTION 1003 IMSERSO ENTIDAD	96.498.111,60	65.363.125,61	927.942,06	449.394,55	

20.7 BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 1201 PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE INVALIDEZ DEL %	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	-	68,12	70,69	2,57	3,77
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE INVALIDEZ DEL %	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	19 NÚMERO DE SOLICITUDES DE INVALIDEZ EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	13.458,00	11.611,00	-1.847,00	-13,72
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE INVALIDEZ DEL %	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	20 NÚMERO DE SOLICITUDES DE INVALIDEZ INICIADAS EN EL PERÍODO	28.207,00	25.932,00	-2.275,00	-8,07
01 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE INVALIDEZ DEL %	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	21 NÚMERO DE SOLICITUDES DE INVALIDEZ RESUELTAS EN EL PERÍODO	28.383,00	26.538,00	-1.845,00	-6,50
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN DEL %	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	-	74,84	78,79	3,95	5,28
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN DEL %	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	32 NÚMERO DE SOLICITUDES DE JUBILACIÓN EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	9.546,00	8.022,00	-1.524,00	-15,96
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN DEL %	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	33 NÚMERO DE SOLICITUDES DE JUBILACIÓN INICIADAS EN EL PERÍODO	28.373,00	29.473,00	1.100,00	3,88
02 CONSEGUIR UN COEFICIENTE DE TRAMITACIÓN DE EXPEDIENTES DE JUBILACIÓN DEL %	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	34 NÚMERO DE SOLICITUDES DE JUBILACIÓN RESUELTAS EN EL PERÍODO	28.379,00	29.544,00	1.165,00	4,11
	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	22 NÚMERO DE SOLICITUDES DE INVALIDEZ EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERÍODO	13.282,00	11.005,00	-2.277,00	-17,14
	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	23 NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS DEL DERECHO A PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DE INVALIDEZ EN EL PERÍODO	15.807,00	16.075,00	268,00	1,70
	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	25 COEFICIENTE DE RECONOCIMIENTO INVALIDEZ EN EL PERÍODO(%)	55,69	60,57	4,88	8,76
	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	26 NÚMERO DE PENSIONES DE INVALIDEZ EN VIGOR	196.865,00	199.518,00	2.653,00	1,35
	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	35 NÚMERO DE SOLICITUDES DE JUBILACIÓN EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERÍODO	9.540,00	7.951,00	-1.589,00	-16,66
	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	36 NÚMERO DE RECONOCIMIENTOS DEL DERECHO A PENSIÓN NO CONTRIBUTIVA DE JUBILACIÓN EN EL PERÍODO	18.846,00	20.813,00	1.967,00	10,44
	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	38 COEFICIENTE DE RECONOCIMIENTO JUBILACIÓN EN EL PERÍODO(%)	66,41	70,45	4,04	6,08
	COBERTURA FINANCIERA Y GESTIÓN, EN SU CASO, DE LAS PENSIONES NO CONTRIBUTIVAS DE INVALIDEZ Y JUBILACIÓN DE LA S.S	39 NÚMERO DE PENSIONES DE JUBILACIÓN EN VIGOR	256.993,00	254.029,00	-2.964,00	-1,15

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 CONSEGUIR UN PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES REGULADOS POR EL R.D.L. 1/2013	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	-	90,64	90,09	-0,55	-0,61
01 CONSEGUIR UN PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES REGULADOS POR EL R.D.L. 1/2013	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	19 NÚMERO DE EXPEDIENTES EN GESTIÓN AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	77,00	56,00	-21,00	-27,27
01 CONSEGUIR UN PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES REGULADOS POR EL R.D.L. 1/2013	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	20 NÚMERO DE EXPEDIENTES ENTRADOS EN EL PERÍODO	468,00	388,00	-80,00	-17,09
01 CONSEGUIR UN PORCENTAJE DE RESOLUCIÓN DE EXPEDIENTES REGULADOS POR EL R.D.L. 1/2013	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	21 NÚMERO DE EXPEDIENTES RESUELTOS EN EL PERÍODO	494,00	400,00	-94,00	-19,03
02 ATENDER LA DEMANDA DE PLAZAS RESIDENCIALES EN UN %	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	-	95,83	97,52	1,69	1,76
02 ATENDER LA DEMANDA DE PLAZAS RESIDENCIALES EN UN %	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	36 PORCENTAJE DE PLAZAS RESIDENCIALES ATENDIDAS	95,83	97,52	1,69	1,76
03 ATENDER LA DEMANDA DE PLAZAS DIURNAS EN CRMF EN UN %	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	-	100,00	100,00	0,00	0,00
03 ATENDER LA DEMANDA DE PLAZAS DIURNAS EN CRMF EN UN %	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	38 PORCENTAJE DE PLAZAS DIURNAS ATENDIDAS	100,00	100,00	0,00	0,00
04 LIMITAR EL COSTE MEDIO DE ESTANCIA RESIDENCIAL EN CRMF A EUROS	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	-	134,72	166,31	31,59	23,45
04 LIMITAR EL COSTE MEDIO DE ESTANCIA RESIDENCIAL EN CRMF A EUROS	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	39 COSTE MEDIO DE LA ESTANCIA RESIDENCIAL EN CRMF (EN EUROS)	134,72	166,31	31,59	23,45
05 LIMITAR EL COSTE MEDIO DE ESTANCIA DIURNA EN CRMF A EUROS	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	-	67,36	83,15	15,79	23,44
05 LIMITAR EL COSTE MEDIO DE ESTANCIA DIURNA EN CRMF A EUROS	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	40 COSTE MEDIO DE LA ESTANCIA DIURNA EN CRMF (EN EUROS)	67,36	83,15	15,79	23,44

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 CONSEGUIR UN NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE TURISMO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	-	8.500,00	9.985,00	1.485,00	17,47
07 CONSEGUIR UN NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE TURISMO SOCIAL A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	26 NÚMERO DE BENEFICIARIOS DEL PROGRAMA DE TURISMO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD	8.500,00	9.985,00	1.485,00	17,47
08 ALCANZAR EN EL CEAPAT INFORMAC, ASESORAMIENTO, ETC EN NÚMERO	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	-	7.250,00	7.441,00	191,00	2,63
08 ALCANZAR EN EL CEAPAT INFORMAC, ASESORAMIENTO, ETC EN NÚMERO	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	45 NÚMERO DE INFORMACIONES, FICHAS TÉCNICAS, ASESORAMIENTOS Y VISITAS GUIADAS	6.300,00	6.402,00	102,00	1,62
08 ALCANZAR EN EL CEAPAT INFORMAC, ASESORAMIENTO, ETC EN NÚMERO	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	46 NÚMERO DE INFORMES TÉCNICOS, EVALUACIONES, ESTUDIOS Y ADAPTACIONES REALIZADAS	950,00	1.039,00	89,00	9,37
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	22 NÚMERO DE EXPEDIENTES EN GESTIÓN AL FINAL DEL PERÍODO	51,00	44,00	-7,00	-13,73
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	23 NÚMERO DE BENEFICIARIOS DE LAS DISTINTAS PRESTACIONES REGULADAS POR EL R.D.L. 1/2013 EN VIGOR	17.185,00	17.836,00	651,00	3,79
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	24 IMPORTE SUBVENCIONES CONCEDIDAS PARA TURISMO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN MILES DE EUROS)	3.300,00	3.300,00	0,00	0,00
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	25 NÚMERO DE ENTIDADES QUE DESARROLLAN TURISMO A PERSONAS CON DISCAPACIDAD SUBVENCIONADAS	9,00	10,00	1,00	11,11
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	27 NÚMERO DE PLAZAS RESIDENCIALES EN FUNCIONAMIENTO CRMF AL FINAL DEL PERÍODO	419,00	448,00	29,00	6,92
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	28 CAPACIDAD EN ESTANCIAS RESIDENCIALES EN CRMF EN EL PERÍODO	139.946,00	149.632,00	9.686,00	6,92
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	29 NÚMERO DE ESTANCIAS RESIDENCIALES EN CRMF EN EL PERÍODO	137.147,00	106.186,00	-30.961,00	-22,58

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3131 PRES.ECO.RECUP.Y ACCE.UNIVERSAL

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	30 ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE RESIDENCIA EN CRMF	98,00	70,96	-27,04	-27,59
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	31 NÚMERO DE PLAZAS CONCERTADAS EN CENTROS AJENOS	50,00	50,00	0,00	0,00
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	32 CAPACIDAD EN ESTANCIAS EN CENTROS AJENOS	18.250,00	18.250,00	0,00	0,00
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	33 NÚMERO DE ESTANCIAS EN CENTROS AJENOS	17.885,00	13.355,00	-4.530,00	-25,33
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	34 ÍNDICE DE OCUPACIÓN EN CENTROS AJENOS	98,00	73,18	-24,82	-25,33
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	35 NÚMERO DE SOLICITANTES DE PLAZAS RESIDENCIALES PENDIENTES DE INGRESO AL FINAL DEL PERÍODO	20,00	9,00	-11,00	-55,00
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	37 NÚMERO DE ESTANCIAS DIURNAS EN CRMF	35.710,00	27.568,00	-8.142,00	-22,80
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	41 IMPORTE TOTAL DE LOS CONTRATOS EN CENTROS AJENOS (EN MILES DE EUROS)	681,55	41,87	-639,68	-93,86
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	47 NÚMERO DE CENTROS EN FUNCIONAMIENTO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	7,00	7,00	0,00	0,00
	GESTIONAR LA DECLARACIÓN DEL DERECHO Y PAGO DE SUBSIDIOS PREVISTOS EN R-D.383/84 DE 1 DE FEBRERO.GESTIONAR SUBVENCIONES A ENTIDADES PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE VACACIONES PARA PERSONAS DISCAP.	48 NÚMERO DE CENTROS EN FUNCIONAMIENTO AL FINAL DEL PERÍODO	8,00	7,00	-1,00	-12,50

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3132 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
01 ATENDER LA DEMANDA DE PLAZAS PARA RESIDENCIAS EN UN %	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	-	86,91	80,08	-6,83	-7,86
01 ATENDER LA DEMANDA DE PLAZAS PARA RESIDENCIAS EN UN %	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	24 PORCENTAJE DE PLAZAS ATENDIDAS PARA RESIDENCIAS	86,91	80,08	-6,83	-7,86
02 LIMITAR EL COSTE MEDIO ESTANCIA EN RESIDENCIAS CONCERTADAS A EUROS	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	-	30,28	31,27	0,99	3,27
02 LIMITAR EL COSTE MEDIO ESTANCIA EN RESIDENCIAS CONCERTADAS A EUROS	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	37 COSTE MEDIO ESTANCIA EN RESIDENCIAS CONCERTADAS EN EUROS	30,28	31,27	0,99	3,27
03 OBTENER UN ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS DE TURISMO SOCIAL	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	-	98,94	96,55	-2,39	-2,42
03 OBTENER UN ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS DE TURISMO SOCIAL	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	26 NUM. DE PLAZAS OCUPADAS DE TURNOS DE TURISMO SOCIAL	890.500,00	868.924,00	-21.576,00	-2,42
03 OBTENER UN ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS DE TURISMO SOCIAL	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	27 NUM. DE PLAZAS PREVISTAS DE TURNOS DE TURISMO SOCIAL	900.000,00	900.000,00	0,00	0,00
04 OBTENER UN ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS DE BALNEARIOS	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	-	98,01	87,54	-10,47	-10,68
04 OBTENER UN ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS DE BALNEARIOS	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	28 NUM. DE PLAZAS OCUPADAS DE TURNOS DE BALNEARIOS	205.058,00	183.148,00	-21.910,00	-10,68
04 OBTENER UN ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE LAS PLAZAS DE BALNEARIOS	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	29 NUM. DE PLAZAS PREVISTAS DE TURNOS DE BALNEARIOS	209.222,00	209.222,00	0,00	0,00
06 SUBVEN. UN NÚMERO ONGs ATENCIÓN PERSONAS MAYORES MEDIANTE AYUDAS RÉGIMEN GENERAL	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	-	32,00	28,00	-4,00	-12,50
06 SUBVEN. UN NÚMERO ONGs ATENCIÓN PERSONAS MAYORES MEDIANTE AYUDAS RÉGIMEN GENERAL	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	39 NUM. DE ENTIDADES ATENCIÓN A PERSONAS MAYORES SUBVENCIONADAS (GRAL)	32,00	28,00	-4,00	-12,50

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3132 ENVEJ.ACTI.PREVEN.DEPENDENCIA

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	19 NUM. PLAZAS EN RESIDENCIAS AJENAS	114,00	114,00	0,00	0,00
	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	20 CAPACIDAD DE ESTANCIAS EN RESIDENCIAS AJENAS EN EL PERÍODO	41.610,00	41.610,00	0,00	0,00
	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	21 NUM. DE ESTANCIAS EN RESIDENCIAS AJENAS EN EL PERÍODO	41.194,00	36.686,00	-4.508,00	-10,94
	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	22 ÍNDICE DE OCUPACIÓN EN RESIDENCIAS AJENAS	99,00	88,17	-10,83	-10,94
	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	23 NUM. DE SOLICITANTES PENDIENTES DE INGRESO AL FINAL DEL PERÍODO	17,00	25,00	8,00	47,06
	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	25 IMPORTE TOTAL DE LOS CONTRATOS EN CENTROS RES. AJENOS (MILES DE EUROS)	1.247,29	1.147,13	-100,16	-8,03
	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	30 NUM. DE ESTANCIAS EN TURNOS DE TURISMO SOCIAL	8.190.000,00	7.124.895,00	-1.065.105,00	-13,00
	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	31 NUM. DE ESTANCIAS EN TURNOS DE BALNEARIOS	2.173.614,00	1.943.964,00	-229.650,00	-10,57
	SEGUIMIENTO DE LA ACCIÓN CONCERTADA PARA ALOJAMIENTO. PROMOVER TURISMO SOCIAL A BENEFICIARIOS DE TERCERA EDAD, ESTANCIAS EN BALNEARIOS Y ATENCIÓN DOMICILIARIA. PROMOVER SERVICIOS DE TELEASISTENCIA	38 IMPORTE SUBV. REG. GRAL. A ENTIDADES ATEN. A MAYORES (MILES DE EUROS)	2.348,21	2.284,16	-64,05	-2,73

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
02 APORTAR EL COSTE POR BENEFICIARIOS DEL NIVEL MÍNIMO EN LA CUANTÍA	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	-	1.087.179,32	1.189.395,18	102.215,86	9,40
02 APORTAR EL COSTE POR BENEFICIARIOS DEL NIVEL MÍNIMO EN LA CUANTÍA	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	20 IMPORTE DEL NIVEL MÍNIMO DE PROTECCIÓN (MILES DE EUROS)	1.087.179,32	1.189.395,18	102.215,86	9,40
03 ATENDER PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA LEY EN CEUTA Y MELILLA EN NÚMERO	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	-	2.200,00	2.236,00	36,00	1,64
03 ATENDER PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA LEY EN CEUTA Y MELILLA EN NÚMERO	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	22 NÚMERO DE PERSONAS BENEFICIARIAS DE LA LEY EN CEUTA Y MELILLA	2.200,00	2.236,00	36,00	1,64
04 ATENDER LA DEMANDA DE PLAZAS RESIDENCIALES DE CAMF EN UN %	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	-	89,17	91,18	2,01	2,25
04 ATENDER LA DEMANDA DE PLAZAS RESIDENCIALES DE CAMF EN UN %	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	29 PORCENTAJE DE PLAZAS RESIDENCIALES ATENDIDAS	89,17	91,18	2,01	2,25
05 LIMITAR COSTE MEDIO ESTANCIA RESIDENCIAL DE CAMF A EUROS	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	-	160,78	163,49	2,71	1,69
05 LIMITAR COSTE MEDIO ESTANCIA RESIDENCIAL DE CAMF A EUROS	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	32 COSTE MEDIO DE LA ESTANCIA RESIDENCIAL EN CAMF (EN EUROS)	160,78	163,49	2,71	1,69
06 LIMITAR COSTE MEDIO ESTANCIA DIURNA EN CAMF A EUROS	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	-	80,39	81,74	1,35	1,68
06 LIMITAR COSTE MEDIO ESTANCIA DIURNA EN CAMF A EUROS	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	33 COSTE MEDIO DE LA ESTANCIA DIURNA/NOCTURNA EN CAMF (EN EUROS)	80,39	81,74	1,35	1,68
07 DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REFERENCIA EN LOS CRE EN NÚMERO	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	-	9.227,00	8.233,00	-994,00	-10,77
07 DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REFERENCIA EN LOS CRE EN NÚMERO	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	34 N° DE ACTIVIDADES REFERENCIA EN FORMACIÓN Y COOP, INSTIT, EFECT. EN LOS CRE	1.949,00	1.882,00	-67,00	-3,44

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3134 AUT.PERS.YATENC.DEPENDENCIA

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
07 DESARROLLAR ACTIVIDADES DE REFERENCIA EN LOS CRE EN NÚMERO	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	35 N° DE ACTIVIDADES REFERENCIA EN INFORMACIÓN, DOCUM,INVEST. EFFECT EN LOS CRE	7.278,00	6.351,00	-927,00	-12,74
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	24 NÚMERO DE PLAZAS RESIDENCIALES EN FUNCIONAMIENTO EN CAMF FINAL PERÍODO	552,00	548,00	-4,00	-0,72
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	25 CAPACIDAD EN ESTANCIAS RESIDENCIALES EN CAMF EN EL PERÍODO	201.480,00	200.020,00	-1.460,00	-0,72
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	26 NÚMERO DE ESTANCIAS RESIDENCIALES EN CAMF EN EL PERÍODO	195.435,00	188.667,00	-6.768,00	-3,46
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	27 ÍNDICE DE OCUPACIÓN DE RESIDENCIA EN CAMF	97,00	94,32	-2,68	-2,76
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	28 NÚMERO DE SOLICITANTES DE PLAZA RESIDENCIALES PENDIENTES DE INGRESO AL FINAL DEL PERÍODO	65,00	50,00	-15,00	-23,08
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	30 NÚMERO DE ESTANCIAS DIURNAS EN CAMF EN EL PERÍODO	8.500,00	9.534,00	1.034,00	12,16
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	31 PORCENTAJE DE PLAZAS DE CENTROS DE DÍA ATENDIDAS	100,00	100,00	0,00	0,00
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	37 NÚMERO DE CENTROS EN FUNCIONAMIENTO AL PRINCIPIO DEL PERÍODO	11,00	10,00	-1,00	-9,09
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	38 NÚMERO DE CENTROS EN FUNCIONAMIENTO AL FINAL DEL PERÍODO	13,00	10,00	-3,00	-23,08
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	39 N° DE PLAZAS RESIDENCIAS AJENAS	62,00	67,00	5,00	8,06
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	40 N° DE PLAZAS CENTROS DE DIA AJENOS	36,00	26,00	-10,00	-27,78
	COOPERAR CON LAS CC.AA EN LA APLICACIÓN Y DESARROLLO DEL SISTEMA PARA LA AUTONOMÍA Y ATENCIÓN A LA DEPENDENCIA Y SU FINANCIACIÓN. GESTIONAR LA APLICACIÓN DE LA LEY DE DEPENDEN. EN CEUTA Y MELILLA	41 IMPORTE TOTAL CONTRATOS EN CENTROS AJENOS	1.121,19	502,14	-619,05	-55,21

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

A)GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
03 CONSEGUIR QUE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA ALCANCE A UN NÚMERO DE PERSONAS	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	-	1.000,00	2.614,00	1.614,00	161,40
03 CONSEGUIR QUE LA FORMACIÓN ESPECIALIZADA ALCANCE A UN NÚMERO DE PERSONAS	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	36 N° DE ALUMNOS QUE HAN ASISTIDO A ESTOS PROGRAMAS	1.000,00	2.614,00	1.614,00	161,40
04 INFORM.DIVUL.Y ORIENT.A PROFESIONALES Y USUARIOS SOBRE EL CON.E INVEST.EN SERV.SOCIAL.EN N°	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	-	2.713,00	2.694,00	-19,00	-0,70
04 INFORM.DIVUL.Y ORIENT.A PROFESIONALES Y USUARIOS SOBRE EL CON.E INVEST.EN SERV.SOCIAL.EN N°	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	31 N° DE EDICIONES ELECTRONICAS DE PUBLICACIONES PERIÓDICAS	13,00	7,00	-6,00	-46,15
04 INFORM.DIVUL.Y ORIENT.A PROFESIONALES Y USUARIOS SOBRE EL CON.E INVEST.EN SERV.SOCIAL.EN N°	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	32 N° DE EJEMPLARES DE PUBLICACIONES UNITARIAS	1.500,00	1.500,00	0,00	0,00
04 INFORM.DIVUL.Y ORIENT.A PROFESIONALES Y USUARIOS SOBRE EL CON.E INVEST.EN SERV.SOCIAL.EN N°	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	33 N° DE VOLÚMENES DOCUMENTALES ADQUIRIDOS	1.200,00	1.187,00	-13,00	-1,08
05 PARTICIPAR EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO EN N°	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	-	8,00	23,00	15,00	187,50
05 PARTICIPAR EN PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO EN N°	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	29 N° DE PROYECTOS DE COOPERACIÓN PARA EL DESARROLLO FINANCIADOS	8,00	23,00	15,00	187,50
	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	19 N° TOTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN PLANIFICADOS	6,00	1,00	-5,00	-83,33
	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	20 N° TOTAL DE PROYECTOS DE INVERSIÓN REALIZADOS	6,00	3,00	-3,00	-50,00

ESTADO LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO
EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

IV. BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

CLASIFICACIÓN FUNCIONAL POR PROGRAMAS: 3591 DIRECCION Y SERVICIOS GENERALES

A) GRADO DE REALIZACIÓN DE OBJETIVOS

OBJETIVO	ACTIVIDADES	INDICADOR	PREVISTO	REALIZADO	DESVIACIONES	
					ABSOLUTAS	%
	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	25 N° TOTAL DE CENTROS DE GESTIÓN PROPIOS EN FUNCIONAMIENTO AL FINAL DEL PERÍODO	24,00	20,00	-4,00	-16,67
	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	26 N° DE DIRECCIONES PROVINCIALES DIFERENCIADAS AL FINAL DEL PERÍODO	2,00	2,00	0,00	0,00
	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	28 N° DE PERSONAS OBJETO DE LAS ACTUACIONES Y OTRAS ACTIV. DE COMUNICACIÓN	800.000,00	497.382,00	-302.618,00	-37,83
	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	35 NÚMERO DE PROGRAMAS DE ACCIONES FORMATIVAS	12,00	24,00	12,00	100,00
	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	37 N° DE CURSOS DE FORMACIÓN PARA PERSONAL DE PLANTILLA IMPARTIDOS	130,00	88,00	-42,00	-32,31
	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	38 N° DE PERSONAS DE PLANTILLA PROPIA A LAS QUE SE LES HA IMPARTIDO FORMACIÓN	2.050,00	1.942,00	-108,00	-5,27
	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	39 N° DE SOLICITUDES TRAMITADAS DE AYUDAS DE ACCIÓN SOCIAL	4.000,00	4.121,00	121,00	3,03
	COORDINACIÓN Y ORIENTACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE LOS SERVICIOS CENTRALES Y UNIDADES DEPENDIENTES. GESTIÓN DE TODAS LAS CUESTIONES DE ADMON. GENERAL, DE PERSONAL EN SUS ASPECTOS GENERALES.	40 N° DE MEDIDAS INFORME CORA OBJETO SEGUIMIENTO OPERATIVO	4,00	4,00	0,00	0,00

BALANCE DE RESULTADOS E INFORME DE GESTIÓN

Programa 12.01 Pensiones No Contributivas

La gestión de las pensiones de invalidez y jubilación de la Seguridad Social en su modalidad no contributiva corresponde a las distintas Comunidades Autónomas estatutariamente competentes y, en los ámbitos territoriales de Ceuta y Melilla, al IMSERSO, a través de sus dos Direcciones Territoriales. Los datos de gestión que se recogen como indicadores de gestión son el resultado de la información que sobre el seguimiento de la gestión es facilitada con periodicidad mensual y a nivel provincial por las distintas Comunidades Autónomas en cumplimiento de los Convenios de coordinación y colaboración suscritos por el Estado y la mayor parte de las mismas y por las Direcciones Territoriales del Instituto.

Objetivo 1.- El coeficiente de **tramitación de expedientes de invalidez**, comparativo de las solicitudes resueltas con la suma de iniciales e iniciadas en el 2015, ha alcanzado el 70,69%, un 3,77% mayor que el estimado. La desviación positiva, se deriva de que se ha producido un descenso en el número de solicitudes presentadas en un 8,07%, porcentaje que es superior al 6,50% en que se cifra el descenso del número de solicitudes resueltas. Por otro lado y según datos de que dispone el Instituto, las pensiones no contributivas de invalidez reconocidas en el ejercicio han supuesto el 60,57% de las solicitudes resueltas, lo que representa un aumento del 8,76% sobre el previsto, ascendiendo a 199.518 el total de las pensiones de invalidez vigentes al cierre y que representan una desviación positiva del 1,35% sobre las previstas inicialmente.

Objetivo 2.- El coeficiente de **tramitación de expedientes de jubilación**, ejecutado en un 78,79%, comparativo también de las solicitudes resueltas con la suma de las iniciales e iniciadas, ha resultado superior al previsto en un 5,28%. El origen de esta desviación se deriva del aumento del 3,88% en el número de solicitudes presentadas respecto al número previsto inicialmente, así como en el incremento del 4,11% en el de resueltas. Por otro lado y según datos de que dispone el Instituto, las pensiones no contributivas de jubilación reconocidas en el ejercicio han supuesto el 70,45% de las solicitudes resueltas, lo que representa un aumento del 6,08% sobre el previsto. El número de pensiones de jubilación no contributiva vigentes al cierre se elevaron a un total de 254.029, lo que supone una desviación negativa del 1,15% sobre las previstas inicialmente.

Programa 31.31 Prestaciones Económicas Recuperadoras y Accesibilidad Universal

Objetivo 1.- El coeficiente de **tramitación de expedientes de prestaciones sociales y económicas para personas con discapacidad regulados** por el RD 383/1984, de 1 de febrero, ha alcanzado en 2015 un 90,09%, porcentaje sólo inferior en un 0,61% al estimado para dicho año. El motivo de la desviación ha sido el menor número de solicitudes iniciadas respecto a las inicialmente estimadas, que se cifra en el 17,09% y también en el de expedientes resueltos que, respecto al inicialmente previsto, implica un descenso del 19,03 %. Por otra parte, el número de beneficiarios de prestaciones en vigor al cierre del ejercicio es de 17.836, esto es un 3,79% más que la previsión. No obstante lo anterior, si la cifra mencionada se pone en relación respecto a los 19.697 beneficiarios existentes a diciembre de 2014, se pone de manifiesto un descenso de más de nueve puntos porcentuales.

Objetivos 2 y 3.- El grado de cumplimiento sobre atención de la **demandas de plazas en los centros residenciales**, previsto en un 95,83%, ha sufrido una pequeña desviación al alza de 1,76% al alcanzar un 97,52 % puntos sobre la eficacia esperada. La desviación positiva, se debe a que, al no comenzar las obras previstas en el CRMF de Madrid, se ha dispuesto de más plazas de las presupuestadas, 448 frente a las 419 previstas.

Por otro lado, y en cuanto al servicio prestado en forma de estancia sin ingreso (diurnas) en los Centros de Recuperación de Personas con Discapacidad Física (CRMF), se ha producido una ligera disminución de la demanda existente, alcanzándose las 27.568 estancias y dándose respuesta al 100% de las solicitudes formuladas.

Objetivos 4, 5 .- En términos de eficiencia, el **coste medio de la estancia**, tanto residencial como diurna en los CRMF, previsto en 134,72 y 67,36 euros por día, respectivamente, han sufrido una variación al alza del 23,45% y del 23,44% respecto de lo esperado, situándose en 166,31 y 83,15 euros, al haber experimentado una desviación negativa del 27,59% del índice de ocupación y producirse una disminución de la demanda de plazas, que se sitúa en 174 solicitudes en el año 2015.

Objetivo 8.- Entre las **actuaciones del CEAPAT** durante el año 2014 para la consecución del objetivo que tiene encomendado, los indicadores que miden su consecución son los referidos a información, asesoramiento documentos y dictámenes técnicos y a evaluación, valoración y adaptaciones previstas.

En cómputo global se han realizado un total de 7.441 actuaciones sobre 7.250 previstas inicialmente, lo que supone un 2,63%, en atención a la demanda existente en el Centro y al compromiso social no solo con usuarios directos, sino también con colectivos y miembros de asociaciones, empresas, estudiantes de enseñanzas medias y universidades.

El indicador nº 45, referido a las actuaciones de información, asesoramiento, documentos y dictámenes ha sufrido una desviación positiva de 1,62% desde las 6.300 inicialmente previstas hasta las 6.402 actuaciones efectivas. Esta desviación está motivada por el aumento de solicitudes de información y por las consultas individuales atendidas los días de puertas abiertas.

En cuanto al indicador nº 46, valoraciones y adaptaciones, la desviación también ha sido positiva en un 9,37%, desde las 950 iniciales hasta las 1.039 realizadas, aumento ocasionado por las solicitudes atendidas por el personal de talleres en el desarrollo de adaptaciones como consecuencia de la participación como ponentes en cursos y jornadas.

Programa 31.32 Envejecimiento Activo y Prevención de la Dependencia

Objetivo 1.- La **demanda de plazas en residencias** fue atendida en un **80,08%** frente al **86,91%** previsto. La desviación negativa del **7,86%** es consecuencia de que tras la denuncia de uno de los contratos con efectos del día 1 de enero de 2014 no pueden ingresar desde la citada fecha nuevas personas usuarias en el Centro, al estar vigente la amortización automática de las plazas contratadas que en dicho momento se hallen libres, así como de las que se vayan desocupando en lo sucesivo.

Objetivo 2.- El **coste medio por estancia en residencia**, asumido en **2015** por el IMSERSO, ha ascendido a 31,27 euros, importe superior en **0,99%** sobre el coste previsto, de 30,28; la causa de este aumento ha sido la menor financiación procedente de los beneficiarios, equivalente en general a un 75% de sus ingresos totales anuales, deducidas las pagas extraordinarias.

Objetivo 3.- En el año 2015 se ha obtenido un índice de ocupación real de las plazas del **Programa de Turismo Social**, complementario de las prestaciones económicas del Sistema de la Seguridad Social, del 96,55% con una desviación negativa respecto al previsto para dicho año del 2,42%, cuestión que se produce por la característica bianual del programa, y que la temporada 2015/2016 comenzó más tarde debido al retraso en la adjudicación definitiva del concurso por los recursos planteados por la empresas licitadoras y, por otra parte, en este año ha habido un número de anulaciones de plaza superior al de años

Objetivo 4.- Por lo que respecta al **Programa de termalismo social**, también complementario de las prestaciones económicas del Sistema de Seguridad Social, se ha obtenido un índice de ocupación de las plazas en balnearios en el año 2015 del 88,54% proporción inferior a la perseguida, ya que había el objetivo de poder cubrir el **98,01%**. La desviación negativa del 10,68 % es debida, por una parte, a que la actual situación económica ha retraído a un número significativo de personas para formular su solicitud de participación en el Programa y, por otra parte, en este año ha habido un número de anulaciones de plaza superior al de años anteriores, por las mismas razones.

Objetivo 6.- El número de entidades subvencionadas no se ha ajustado a la estimación inicial por haber sido excluidas cuatro entidades de las 32 previstas, al no reunir los requisitos exigidos, lo que determinó una desviación negativa del 12,50%, respecto de la estimación inicial y una ejecución presupuestaria igualmente menor en un 2,73%, con un importe total de 2.284,15 euros.

Programa 31.34 Autonomía Personal y Atención a la Dependencia

Objetivo 2.- En relación con la **financiación del nivel mínimo de protección**, establecido en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, de Promoción de la Autonomía Personal y Atención a las Personas en situación de dependencia, la ejecución presupuestaria definitiva se ha situado en un total de 1.189.395,18 miles de euros, cifra superior a la presupuestada inicialmente de 1.087.179,32 miles de euros, con una desviación positiva absoluta de 102.215,86 miles de euros, que supone un 9,40% en valores relativos.

Objetivo 3.- En referencia con este objetivo, relacionado con la cantidad de **personas beneficiarias del nivel mínimo de protección** recogido en la citada Ley 39/2006, en los territorios donde el IMSERSO es competente, como son las Ciudades de Ceuta y Melilla, cuya gestión se realiza a través de las Direcciones Territoriales de la Entidad, existe una diferencia entre lo previsto y lo efectivamente ejecutado. El número de personas beneficiarias estaba previsto en 2.200 habiendo ascendido definitivamente a 2.236, lo que supone una desviación positiva del 1,64% lo que comporta un mayor reconocimiento de personas beneficiarias.

Objetivo 4.- El cumplimiento de este objetivo, atención a la **demanda de plazas residenciales en los Centros de Atención para Personas con Discapacidad Física (CAMF)**, se ha alcanzado. Su grado de cumplimiento previsto del 89,17% para 2015, ha aumentado a un 91,18%, lo que supone un incremento del 2,25% respecto de la eficacia esperada. Aunque se ha producido un menor número de solicitudes de plazas (50 en 2015), se ha reducido el número de personas en lista de espera respecto de años anteriores en un 23,08%.

Por otro lado, en cuanto al servicio prestado en forma de estancia diurna, se ha producido un aumento del 12,16% respecto de la previsión del número de estancias, cifrada en 8.500, siendo 9.534 las estancias reales alcanzadas.

Objetivos 5 y 6.- En términos de eficiencia, el **coste medio de la estancia residencial y en régimen de media pensión diaria en los CAMF**, previsto en 160,78 y 80,39 euros por día, se ha situado en 163,49 y 81,74 euros respectivamente, lo que supone un incremento en ambos casos del 1,69% respecto a lo previsto, debido a la reducción del número de plazas, y por tanto estancias, en algunos centros que están en obras.

Objetivo 7.- Las **actividades de referencia desarrolladas en los Centros de Referencia Estatal (CRE)** han alcanzado un total de 8.233, lo que supone un decremento de un 10,77% sobre las actividades previstas, justificado fundamentalmente en que, aunque el número de acciones y la demanda ha sido superior en los CRE en funcionamiento, al no ponerse en funcionamiento dos nuevos CRE no han tenido lugar las acciones prevista para los mismos.

Programa 35.91 Dirección y Servicios Generales

Objetivo 3.- En lo referente a las actividades de **Formación especializada** se refleja una demanda muchísimo mayor a la prevista inicialmente por parte de los usuarios, traducándose estos datos en 2.614 alumnos que asistieron a las distintas actividades realizadas desde el Servicio de Formación Especializada, cuando la previsión para 2015 era de 1.000 alumnos. Esto supone una desviación positiva del 161,40 %, debido a las distintas circunstancias que pueden influir en el interés generado por dichas actividades, que hacen muy difícil precisar con exactitud el número de personas que finalmente asistirán a las actividades formativas realizadas en relación con el número de plazas potencialmente disponibles.

Además, cabe añadir que durante este ejercicio se llevó a cabo un importante congreso en Vitoria en el marco del Plan de Formación Especializada de 2015, el "I Congreso Estatal de

Servicios Sociales”, siendo la afluencia y participación en el mismo muy superior a la estimada en un principio.

En lo relativo al número de programas de acciones formativas, también cabe destacar una notoria desviación positiva del 100% al ser finalmente 24 el nº de actividades que se llevaron a cabo cuando el nº presupuestado total para 2015 era de 12 programas.

Con respecto a los indicadores 37 y 38 de la actividad de **Formación Interna**, la desviación negativa experimentada se debe a que el presupuesto de Formación se vio notablemente reducido al tener que imputar al capítulo 1 importes que hasta mediados del año se imputaban al capítulo 2, como son los gastos de alojamiento y locomoción de los alumnos asistentes a los cursos, resultando crédito insuficiente en capítulo 1.

Esto ha supuesto una desviación negativa del 32,31% en el indicador 37, habiéndose realizado menos cursos de los previstos inicialmente y, en consecuencia, el número de empleados que asistieron a los cursos se sitúa en un 5,27% menor de lo presupuestado. La diferencia entre el porcentaje de cursos y el de empleados se incrementa a favor del número de asistentes, por la manera de contabilizar los alumnos de las clases de inglés presenciales en los Servicios Centrales de la Entidad, ya que existen 8 grupos de diferentes niveles, cuyos alumnos se repiten todos los meses.

Objetivo 4.-En materia de Divulgación y orientación a profesionales y usuarios sobre el conocimiento e investigación en servicios sociales se aprecia una desviación negativa de un 0,70% del objetivo.

Analizando los indicadores, cabe destacar que el número de personas objeto de las actuaciones y actividades de comunicación realizadas reflejan una desviación negativa del 37,83 %, ya que de las 800.000 previstas se han atendido finalmente a 497.382. Se trata de un dato que es bastante difícil de prever debido al diferente grado de interés que despiertan en cada momento los programas del IMSERSO que son objeto de solicitud de información a través del Call Centre y de la Oficina de Información.

La causa de la desviación negativa entre el número de ediciones electrónicas de publicaciones periódicas previstas y las finalmente editadas, que alcanza un 46,15 %, al ser 13 las presupuestadas y 7 las realmente ejecutadas, se debe principalmente a la demora en la adjudicación del nuevo contrato para la ejecución del servicio de diseño, dotación de contenidos, edición, impresión y distribución de las publicaciones periódicas *“60 y Más”* y *“Autonomía Personal”*.

La adquisición de volúmenes documentales para la Biblioteca muestra una pequeña variación negativa de un 1,08% durante este año, 1.187 de las 1.200 adquisiciones estimadas, al haberse reducido la edición de libros relacionados con los contenidos objeto de especialización de la Biblioteca.

Objetivo 5.- Se observa una desviación positiva del 187,50%, debido a que el número de proyectos presentados y aprobados por la Comisión Permanente de Riicotec en la Convocatoria del 2015 fue muy superior al previsto, distribuyendo el presupuesto destinado a esta actividad entre todos los 23 proyectos aprobados.

**22 - INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y
PRESUPUESTARIOS**

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

1. Indicadores financieros y patrimoniales.

a) LIQUIDEZ INMEDIATA: Refleja el porcentaje de deudas presupuestarias y no presupuestarias que pueden atenderse con la liquidez inmediatamente disponible.

Fondos líquidos	257.693,98	
Pasivo corriente	1.038.875.776,21	0,0002

Fondos líquidos: Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO: Refleja la capacidad que tiene la entidad para atender a corto plazo sus obligaciones pendientes de pago.

Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	30.972.673,86	0,0298
Pasivo corriente	1.038.875.776,21	

c) LIQUIDEZ GENERAL: Refleja en qué medida todos los elementos patrimoniales que componen el activo corriente cubren el pasivo corriente.

Activo corriente	32.849.036,04	0,0316
Pasivo corriente	1.038.875.776,21	

d) ENDEUDAMIENTO: Representa la relación entre la totalidad del pasivo exigible (corriente y no corriente) respecto al patrimonio neto más el pasivo total de la entidad.

Pasivo corriente + Pasivo no corriente	1.096.533.966,98	1,5825
Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	692.921.070,45	

e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO: Representa la relación existente entre el pasivo corriente y el no corriente.

Pasivo corriente	1.038.875.776,21	18,0178
Pasivo no corriente	57.658.190,77	

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

Para la elaboración de los siguientes ratios se tendrán en cuenta las equivalencias con los correspondientes epígrafes de la cuenta del resultado económico patrimonial de la entidad:

COTSOC.: Cotizaciones sociales
 TRANS.: Transferencias y subvenciones recibidas o concedidas.
 PS.: Prestación de servicios.
 PRESOC.: Prestaciones Sociales
 G.PERS.: Gastos de personal.
 APROV.: Aprovisionamientos.

1) Estructura de los ingresos.

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
COTSOC/IGOR	TRANS/IGOR	PS/IGOR	Resto IGOR/IGOR

2) Estructura de los gastos.

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)				
PRESOC/GGOR	G. PERS./GGOR	TRANS/GGOR	APROV/GGOR	Resto GGOR/GGOR
0,5919	0,0216	0,3469	0,0316	0,0080

INDICADORES FINANCIEROS, PATRIMONIALES Y PRESUPUESTARIOS

EJERCICIO: 2015

Entidad: Instituto de Mayores y Servicios Sociales

2. Indicadores presupuestarios.

a) Del presupuesto de gastos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE GASTOS: Refleja la proporción de los créditos aprobados en el ejercicio que han dado lugar a reconocimiento de obligaciones presupuestarias.			
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas}}{\text{Créditos totales}}$	$\frac{3.865.364.158,73}{3.920.512.819,93}$		0,99
2)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Refleja la proporción de obligaciones reconocidas en ejercicio cuyo pago ya se ha realizado al finalizar el mismo con respecto al total de obligaciones reconocidas.			
	$\frac{\text{Pagos realizados}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{3.731.029.994,94}{3.865.364.158,73}$		0,97
3)	ESFUERZO INVERSOR: Establece la proporción que representan las operaciones de capital realizadas en el ejercicio en relación con la totalidad de los gastos presupuestarios realizados en el mismo.			
	$\frac{\text{Obligaciones reconocidas netas (Capítulos 6 y 7)}}{\text{Total Obligaciones Reconocidas Netas}}$	$\frac{3.893.293,00}{3.865.364.158,73}$		0,00
4)	PERIODO MEDIO DE PAGO: Refleja el tiempo medio que la entidad tarda en pagar a sus acreedores derivados de la ejecución del presupuesto.			
	$\frac{\text{Obligaciones pendientes de pago}}{\text{Obligaciones reconocidas netas}}$	$\frac{134.334.163,79}{3.865.364.158,73}$	X 365	12,68
b) Del presupuesto de ingresos corriente:				
1)	EJECUCIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS: Refleja la proporción que sobre los ingresos presupuestarios previstos suponen ingresos presupuestarios netos, esto es, los derechos liquidados netos.			
	$\frac{\text{Derechos reconocidos netos}}{\text{Previsiones definitivas}}$			
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Recoge el porcentaje que suponen los cobros obtenidos en el ejercicio sobre los derechos reconocidos netos.			
	$\frac{\text{Recaudación neta}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$			
3)	PERIODO MEDIO DE COBRO: Refleja el número de días que por término medio tarda la entidad en cobrar sus ingresos, es decir, en reacudar sus derechos reconocidos derivados de la ejecución de presupuesto.			
	$\frac{\text{Derechos pendientes de cobro}}{\text{Derechos reconocidos netos}}$		X 365	
c) De presupuestos cerrados:				
1)	REALIZACIÓN DE PAGOS: Pone de manifiesto la proporción de pagos que se han efectuado en el ejercicio de las obligaciones pendientes de pago de presupuestos ya cerrados.			
	$\frac{\text{Pagos}}{\text{Saldo inicial de obligaciones (+/-modificaciones y anulaciones)}}$	$\frac{95.850.459,58}{803.833.028,16}$		0,12
2)	REALIZACIÓN DE COBROS: Pone de manifiesto la proporción de cobros que se han efectuado en el ejercicio relativos a derechos pendientes de cobro de presupuestos ya cerrados.			
	$\frac{\text{Cobros}}{\text{Saldo inicial de derechos (+/-modificaciones y anulaciones)}}$			

28 - OTRA INFORMACIÓN

OTRA INFORMACIÓN

EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN

En relación a la información contenida en la nota 20. Información presupuestaria, apartado 20.1. *Ejecución de Proyectos de Inversión*, se hacen las siguientes consideraciones:

El código de proyecto de inversión se ha asignado de acuerdo con la orden ESS/150/2013, de 28 de enero, por la que se dictan las normas para la elaboración de los presupuestos de la Seguridad Social y con las Resoluciones dictadas para el ejercicio 2015. No obstante, al objeto de presentar la información a nivel de partida presupuestaria, como así se requiere, ha sido necesario codificar de nuevo todos los proyectos que figuraban en el Anexo de Inversiones del Presupuesto por Programas de la Seguridad Social correspondiente al IMSERSO y al ejercicio 2015.

DEUDORES POR PRESTACIONES

Los deudores pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2015, contabilizados en la cuenta 448 “*Deudores por prestaciones*”, ascienden a 30.684.612,86 euros, que con respecto al saldo en 1 de enero supone una disminución de 3.351.345,74 euros, que representa el 9,85%, presentando las siguientes variaciones:

448.Deudores por prestaciones	2015	2014	Diferencia absoluta	Diferencia relativa %
Saldo en 1 de enero	34.035.958,61	35.127.109,13	-1.091.150,52	-3,11
Cargos por deudas reconocidas	21.772.452,80	24.223.523,48	-2.451.070,68	-10,12
Abonos por reintegros	19.537.667,05	20.570.757,76	-1.033.090,71	-5,02
Bajas rectificación/modificación de la cuantía	5.586.131,49	4.743.916,24	842.215,25	17,75
Saldo en 31 de diciembre	30.684.612,86	34.035.958,61	-3.351.345,74	-9,85

Del análisis de los datos que se reflejan en el cuadro anterior se observa que en relación con el ejercicio anterior, las altas del ejercicio han disminuido en un 10,12%, con aumento y de forma sensible las bajas por regularizaciones por modificación de cuantía que se sitúan en el 17,75%, experimentando los reintegros una disminución del 5,02%, parámetros que determinan, en parte, la disminución del 9,85% del saldo de la cuenta 448 “*Deudores por prestaciones*” en el ejercicio 2015.

APLAZAMIENTO Y PERIODIFICACIÓN DEL ABONO DE LOS EFECTOS RETROACTIVOS DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS PREVISTAS EN LA LEY 39/2006, DE 14 DE DICIEMBRE

En aplicación de lo dispuesto en la Disposición final primera del Real Decreto-ley 20/2012, de 13 de julio, de medidas para garantizar la estabilidad presupuestaria y de fomento de la competitividad por la que se modifica la Disposición adicional sexta. Aplazamiento y periodificación del abono de los efectos retroactivos de las prestaciones económicas previstas en la Ley 39/2006, de 14 de diciembre, del Real Decreto-ley 8/2010, de 20 de mayo, por el que se adoptan medidas extraordinarias para la reducción del déficit público, se ha procedido en el ejercicio 2015 al registro contable de los efectos retroactivos aplazados en 2015 por las Comunidades Autónomas y que han comunicado al IMSERSO, así como a la reclasificación de las deuda pendiente de vencimiento a 31 de diciembre de 2015.

*.- Importe aplazado en 2015 21.992.657,21

5219 “*Deudas a corto plazo. Con otras entidades*” 5.148.979,78
Por el importe con vencimiento a corto plazo

1719 “*Deudas a largo plazo. Con otras entidades*” 16.843.677,43
Por el importe con vencimiento a largo plazo

*.- Reclasificación a corto plazo de la deuda contabilizada a largo plazo al 31/12/2014

20.750.336,97

Por el importe de las anualidades a pagar en marzo de 2015, siendo el detalle por años de aplazamiento:

Año de aplazamiento	Importes
2010	713.205,60
2011	12.929.282,41
2012	6.282.755,15
2013	756.211,70
2014	68.882,11
Saldo cuenta 5219	20.750.336,97

Como consecuencia, se ha registrado en la cuenta 5219 *“Deudas a corto plazo. Con otras entidades”* el importe de 5.148.979,78 euros, por los pagos aplazados en 2015 con vencimiento en 2016 y en la cuenta 1719 *“Deudas a largo plazo. Con otras entidades”* el importe de 16.843.677,43 euros por los pagos aplazados en 2015 con vencimiento posterior a 2016, en ambos casos con contrapartida deudora la cuenta 6501 *“Transferencias. Al resto de entidades”*.

Por otra parte, se ha procedido a la reclasificación a corto plazo de la deuda pendiente contabilizada a largo plazo al 31/12/2014, por el importe a abonar en marzo/2016, que asciende a 20.750.336,97 euros.

Así mismo, en el ejercicio 2015 se ha realizado el pago a los herederos de fallecidos que tenían cantidades aplazadas en los ejercicios 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014 por importe de 1.626.139,06 euros, lo que conlleva una disminución del saldo de la cuenta 1719 *“Deudas a largo plazo. Con otras entidades”* con contrapartida a la cuenta 6501 *“Transferencias. Al resto de entidades”*.

Por otra parte, como consecuencia de las regularizaciones practicadas en el ejercicio 2015 por modificación de cuantía en los importes aplazados en años anteriores, se ha producido un defecto en el aplazamiento registrado en 2010, 2011 y 2014 por importe de 3.514.010,37 euros y un exceso en el aplazamiento registrado en 2012 y 2013 por 2.497.301,66 euros, por lo que el saldo de la cuenta 1719 *“Deudas a largo plazo. Con otras entidades”* se ha visto incrementado en un importe neto de 1.016.708,71 euros, siendo la contrapartida las cuentas 120 *“Resultados de ejercicios anteriores”* por importe de 1.016.483,45 euros y 129 *“Resultados del ejercicio”* por importe de 225,26 euros.